

XV Congreso Andaluz de Veterinarios, 25 y 26 de octubre en Sevilla

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, 22 y 23 de noviembre en Sevilla

III Jornada de Bienestar Animal, 22 de octubre en Córdoba

Andalucía Veterinaria

"Inocencia" de Neysis Pérez
Expósito, participante del
IV Concurso de Fotografía 2018 del
CACV "Veterinarios en acción".



2019

JULIO - SEPTIEMBRE

Entrevista a José Luis Carrillo, veterinario experto en Seguridad Alimentaria

Actos de celebración: 4 de octubre, San Francisco de Asís, patrón de la profesión veterinaria

Teresa Llona, veterinaria experta en animales exóticos



Seguro de Automóvil



Juan necesitó ayuda de
para montar la silla

confianza

Y uno de nuestros profesionales lo hizo, gracias al **nuevo “Servicio Manitas Auto”**.

Así de fácil...

A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos)
Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00 / 902 30 30 10

Síguenos en



y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



SUMARIO

ACTUALIDAD JULIO - SEPTIEMBRE 2019

Fecha de edición: octubre 2019



4 | En Portada

“En Seguridad Alimentaria, el riesgo 0 no existe y el sistema de control español está entre los 15 mejores del mundo”



24 | Almería

El Colegio de Veterinarios participa en un curso de la UAL sobre resistencia a antimicrobianos



6 | CACV

Comunicado del CACV sobre el reciente brote de listeriosis en Andalucía



28 | Cádiz

Colvet Cádiz proporciona formación a personas sin recursos con el Banco de Alimentos



6 | CACV

El Consejo Andaluz de Veterinarios propone mejoras en Seguridad Alimentaria a la Consejería de Salud y Familias



34 | Córdoba

Curso práctico de digestión artificial para el diagnóstico de triquinosis en carne



9 | CACV

La III Jornada de Bienestar Animal, tema central de la reunión entre el CACV y el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos



38 | Granada

Fiesta de la Salud de Granada



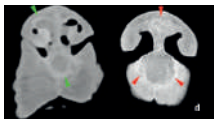
20 | Especialidades

M^a Teresa Llona Colino, veterinaria especializada en animales exóticos



42 | Huelva

El ICOV de Huelva celebra el curso II Edición “Aptitud veterinario autorizado para la práctica cinegética”



58 | Comunicaciones XIV Congreso Andaluz de Veterinarios



45 | Jaén

Curso preparatorio para las oposiciones al cuerpo A4



69 | Comunicaciones XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina



49 | Málaga

Jornada equina en Málaga



51 | Sevilla

El ICOV de Sevilla firma un acuerdo de colaboración con la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía (AUPGA)

Secciones

- 3 Editorial del presidente
- 4 En Portada
- 6 Actualidad CACV
- 20 Especialidades
- 22 Asesoría jurídica
- 24 Actualidad Colegios
- 56 Otros organismos
- 58 Artículos
- 73 Directorio

PGS Producto®
Gráfico
Sostenible
¡En beneficio de todos!

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez-Lama y López
Cristina Velasco Bernal
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
África Corredera Cruz
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Alberto Roncero Díaz

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.783 ejemplares.
Distribución gratuita.



XV CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS



ESDA

European Society of Dirofilariosis and Angiostrongylosis



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

Especialistas en animales de compañía
SEVILLA, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2019

Editorial

Finalizamos un verano lleno de altibajos, de muchos cambios realizados y otros tantos sobre la mesa, que han sido forzados a base de situaciones poco agradables para los veterinarios y la población en general.

Nuestro verano ha sido agrídulce debido al inesperado brote de listeriosis vivido en nuestra comunidad autónoma en el mes de agosto. Ya comenzamos el periodo vacacional, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, reivindicando el importante papel que el veterinario tiene en la Seguridad Alimentaria a través de una campaña de concienciación bajo el slogan "Los veterinarios somos mucho +".

Esta campaña puso en valor la contribución de los profesionales veterinarios a beneficio de la Salud Pública, como pieza clave en la Seguridad Alimentaria, en supermercados, comedores colectivos, bares, restaurantes, recolección de alimentos en el campo, mataderos, granjas, hogares y todos los espacios donde haya que preservar la fiabilidad de los alimentos.

Pero todo esto no evitó que, en pleno mes de agosto nos llegara, por parte de la Consejería de Salud y como alerta en medios, la noticia menos agradable para todos, la alarma ante un brote de listeriosis en varios puntos de la geografía andaluza. Concretamente, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva, aunque también en otros puntos de España como Asturias, Extremadura, Madrid, Cataluña y Aragón.

Por nuestra parte, tras recibir todos los datos pertinentes de lo sucedido, lanzamos un comunicado donde mostramos nuestro total respaldo y consideración hacia todos estos profesionales involucrados en solventar la crisis alimentaria y a su denodada labor, poco conocida y reconocida por los consumidores y la sociedad en general.

Posteriormente, en el mes de septiembre nos reunimos con la Consejería de Salud y Familias en Sevilla, junto con otros expertos en Seguridad Alimentaria, para crear un Grupo Asesor que tratará los protocolos de posibles alertas sanitarias a raíz de la declaración de listeriosis.

Además, como trabajo propio del CACV, se ha elaborado y dado traslado a la Consejería de Salud y Familias un primer documento de propuestas, en el que, como puntos básicos y clasificados por materias y acciones, se sintetizan aquellos aspectos a desarrollar para mejora de la Seguridad Alimentaria en Andalucía.

Pero, por suerte, también nos tocan eventos más destacados y alegres que celebrar. Como presidente del Consejo Andaluz quiero recordar todos los encuentros que vamos a vivir en los meses venideros. Octubre y noviembre van a ser muy destacados en nuestro calendario. Comenzamos los días 25 y 26 de octubre en Sevilla con la XV edición del Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía. Continuamos en el mes de noviembre con el evento que reúne a los amantes de los equinos en Sevilla, en el Palacio de Congresos, en los días 22 y 23, para celebrar juntos el XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina.

Finalmente, quiero felicitar a los que fueron galardonados con diferentes condecoraciones en las celebraciones del Patrón de los Veterinarios, San Francisco de Asís, el pasado 6 de octubre en cada provincia andaluza.

También a nuestro compañero veterinario y amigo, Francisco Muñoz Collado, por ser nombrado recientemente director del Espacio Natural de Sierra Nevada, donde seguro les esperan años de éxitos y buenas acciones en pro de la preservación de este referente internacional del turismo medioambiental y de nieve. ¡Mucha suerte!

“ Junto con otros expertos en Seguridad Alimentaria, el Consejo Andaluz va a crear un Grupo Asesor que tratará los protocolos de posibles alertas sanitarias a raíz de la declaración de listeriosis ”



Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

En Portada

“En Seguridad Alimentaria, el riesgo 0 no existe y el sistema de control español está entre los 15 mejores del mundo”

José Luis Carrillo Arroyo nació en 1962 en Valverde del Camino (Huelva). Veterinario licenciado por la Universidad de Córdoba en la rama de Producción Animal en la promoción 80-85.

José Luis es veterinario titular interino desde 1987 hasta 1990 cuando se transfieren las competencias a la Junta de Andalucía. Desde 1990 hasta 2003 continúa como veterinario interino y, desde esa fecha hasta la actualidad, es funcionario con plaza en Propiedad. Siempre ha desempeñado su labor en la provincia de Huelva.

Actualmente, es vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, cargo en el que lleva 3 legislaturas, perteneciendo a la Comisión de Salud del CACV de Andalucía.

A día de hoy, José Luis está liberado a tiempo completo por el Sindicato Médico Andaluz, siendo el responsable de la vocalía del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de este Sindicato.

¿Cuál es el origen de la cepa de Listeria en Andalucía?

A día de hoy, esa pregunta sigue siendo una incógnita y se necesita de un estudio epidemiológico para determinar su procedencia. La bacteria *Listeria monocytogenes* es un germen muy ubicuo, saprofito (se alimenta de materia muerta) y anaerobio facultativo (puede desarrollarse con o sin oxígeno), resiste bien las altas concentraciones de sal, medios ácidos y básicos, desarrollándose óptimamente entre los 30° C a 37 ° C, pero su crecimiento es viable desde los 0° C hasta los 50 °C.

Se ha detectado *Listeria* en vegetales, quesos blandos, helados, leche no pasteurizada, productos cárnicos frescos y elaborados, pescados y mariscos crudos o procesados, etc. Está muy adaptada a las condiciones medioambientales y coloniza el intestino de muchas especies animales, incluido el hombre, sin necesidad de provocar ninguna sintomatología.

Todas estas condiciones, a día de hoy, hace que se desconozca el origen o la procedencia inicial de la contaminación.

La pregunta que muchos ciudadanos se siguen haciendo a día de hoy, ¿activó a tiempo la alerta alimentaria la Junta de Andalucía?

El CACV de Andalucía, el pasado 23 de



agosto, ya emitió un comunicado mostrando su respaldo y apoyo a la Consejería de Salud y Familias en la gestión de esta crisis. A toro pasado es muy fácil criticar, pero lo cierto es que hasta no tener certezas absolutas de quién y dónde estaba la empresa causante de la crisis, ésta era difícil de abordar.

Hoy día vivimos en la inmediatez de las noticias a través de las redes sociales y, este tipo de situaciones no se resuelven inmediatamente, sino que necesitan de análisis y tiempo para abordarlas.

¿Por qué no se amplió la alerta a todos los productos de la fábrica originaria del brote hasta 13 días después del 15 de agosto?

En principio, lo único que se estaba investigando era el producto de carne mechada, pues entiendo que era lo que salía coincidente en las encuestas epidemiológicas. Incluso, en los primeros momentos, en dichas encuestas se cuestionaron si sería el producto responsable, debido a que el tratamiento térmico a que se sometía debería inactivar y eliminar todo los gérmenes.

Una vez comprobada la presencia de *Listeria* en la carne mechada (y con el enorme crecimiento de ufc/gramo que se observó), quizás sí podría haberse abordado una ampliación de productos en la alerta,

basándonos en el principio de precaución y/o cautela.

¿Qué falló en los controles sanitarios?

Todas las crisis alimentarias se producen por una concatenación de errores y de todas las crisis hay que aprender.

En principio, lo que sí parece meridianamente claro es que se tiene que haber producido una “mala manipulación” en el producto una vez sacado del horno. Esto, unido a unas posibles malas condiciones higiénico-sanitarias de la industria, a un posible cruce de líneas sucias con limpias, incluso de operarios, al crecimiento exagerado de la empresa y de la demanda de fabricación de sus productos, a la ampliación de las instalaciones y, por último, las altas temperaturas, han provocado el cúmulo de circunstancias que han ocasionado este brote.

En Seguridad Alimentaria, el riesgo 0 no existe y el sistema de control español está entre los 15 mejores del mundo y, a pesar de ello, se producen este tipo de fallos, del que todos deberemos aprender.

Además, dejar claro que, en este caso, los controles sanitarios pertenecen a los inspectores del Ayuntamiento de Sevilla al tener, este Ayuntamiento, un acuerdo firmado con la Junta de Andalucía sobre

el control de la Seguridad Alimentaria. Según todas las informaciones existentes, el número de inspectores veterinarios del Ayuntamiento es escaso y es, prácticamente imposible, realizar las inspecciones de todos los establecimientos e industrias de esta ciudad.

El Servicio Andaluz de Salud y los veterinarios inspectores del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, al que pertenezco, no tienen ahí competencias.

Antes de este brote de listeria, ¿cuántas personas contraen listeriosis al año normalmente?

Según la Red Nacional de Epidemiología, la listeriosis es una EDO (Enfermedad de Declaración Obligatoria) y así debe ser declarada por los servicios médicos. Los datos del año 2017 indican que en ese año (los últimos disponibles) se declararon 285 casos, de los cuales 50 fueron en Andalucía. Esto viene a suponer unos 6 casos por millón de habitantes, que concuerda con lo que se estima en Europa (entre 1 y 7,5 casos por millón de habitantes).

Como ejemplo de casos de listeriosis en los últimos días, además de los brotes por carne mechada, podemos indicar un brote producido en Francia por consumo de yogurt y quesos frescos de una granja ecológica o una muerte de una persona de unos 60 años, por meningitis provocada por Listeria, en la provincia de Castellón. Como vemos, estamos conviviendo con ella a diario.

¿Qué están haciendo las agencias de salud pública para controlar y prevenir futuros casos de listeria?

La Listeria no es una enfermedad nueva para afrontarla, sino que es de sobras conocida por todos los veterinarios, desde los dedicados a la Producción Primaria como los dedicados a la Salud Pública.

En Salud Pública disponemos de la Reglamentación Comunitaria. Con la publicación del Reglamento (CE) no 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios, se da respuesta al artículo 4.4 del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de Abril de 2004 sobre la Higiene de los alimentos.

Dicha norma introduce una novedad respecto al marco legal de la higiene alimentaria anterior, porque con ella se establecen, además de criterios microbiológicos para productos de origen animal, criterios para productos de origen vegetal no existentes hasta ahora.

Eso desde el punto de vista de controles analíticos, pero, como se dijo anteriormente,

“Los veterinarios somos como los bomberos, nadie se acuerda de nosotros hasta que existe una Alerta Alimentaria y/o Sanitaria y la sociedad no nos reconoce, ni conoce nuestro papel”

el gran control de la listeria se hace a través de tratamientos térmicos (se destruye fácilmente con temperaturas superiores a los 50 °C) y a través de una buena limpieza y desinfección de la industria y de los utensilios usados en ella con amonios cuaternarios, lejía, aldehydos, alcohol, etc, así como con unas correctas prácticas de manipulación de los productos frescos y procesados.

¿Cuál es el papel del veterinario en el proceso de seguridad alimentaria en empresas de ésta índole?

El veterinario, según se recoge en la Ley 44/2003, de 21 de Noviembre, de ordenación de las Profesiones Sanitarias, y según se estipula el art.6.d es el responsable del control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre puedan producir la vida animal y sus enfermedades. Luego, de aquí deducimos que el profesional veterinario tiene un papel determinante tanto en la prevención de la enfermedad como en la protección de la Salud de los ciudadanos y en su Seguridad Alimentaria y cumplimos el mandato de nuestra Constitución Española, en su art. 43.

¿Cuáles son las mejoras que deberían llevarse a cabo (por parte de las administraciones, empresas, gobierno, etc.) para no volver a repetir la misma situación de alerta alimentaria?

Volvemos a insistir que el riesgo 0 en Seguridad Alimentaria no existe y que de todas las crisis alimentarias hay que sacar réditos. En este caso, tanto el presidente de la Junta de Andalucía como la ministra de Sanidad en funciones, han reconocido que se va a producir un antes y un después a la hora de afrontar los casos de listeriosis y sus protocolos, pero lo cierto es que aún quedan cuestiones por resolver, sobre todo a pie de calle que es dónde se mueven los Inspectores Veterinarios del SAS.

Me refiero a cuestiones relativas a los Manipuladores de Alimentos y a cómo se obtienen hoy esas certificaciones, es decir, la Ley 25/2009 (Ley Ómnibus) que permite que una simple declaración responsable sea suficiente para la apertura de un negocio, me refiero a la falta de comunicación entre Administraciones donde ningún Ayuntamiento suele notificar las nuevas aperturas, me refiero a aperturas de industrias y/o establecimientos para la dispensación de comidas sin ningún tipo de control previo, me refiero a la falta de material adecuado para que los Inspectores puedan realizar sus inspecciones, me refiero a equipos informáticos obsoletos que hacen entelecer el trabajo.

Son muchas cuestiones que habrá que ir mejorando para que nos permita dar un paso más a la hora de seguir asegurando la inocuidad de nuestros alimentos.

¿Qué te ha parecido el seguimiento de la listeriosis por los medios de comunicación?

También lo hemos comentado al principio. Vivimos en la era de las redes sociales y las noticias deben ser instantáneas, pues al momento hay novedades y quedan desfasadas. Por un lado, el seguimiento ha sido exhaustivo y la sociedad española ha conocido qué es la listeriosis y quién es la Listeria, cosas que antes se desconocían, pero también me ha dejado un mal sabor de boca, pues la palabra Veterinario ha salido muy pocas veces a relucir. Siempre hablaban de técnicos, incluso la misma Junta de Andalucía. No me parece justo. A nadie se le ocurre llamar técnico al médico que está tratando a un enfermo.

Los veterinarios somos como los bomberos, nadie se acuerda de nosotros hasta que existe una Alerta Alimentaria y/o Sanitaria y la sociedad no nos reconoce, ni conoce nuestro papel como los responsables de asegurarles esa Seguridad Alimentaria que todos queremos para nosotros y nuestra familia.

Comunicado del CACV sobre el brote de listeriosis vivido en verano en Andalucía

En relación con el brote de listeria declarado en nuestra CCAA en estos últimos meses, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios desea transmitir el siguiente comunicado:

1º) El sistema de seguridad alimentaria que rige en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Estado español se configura como uno de los más seguros en todo el mundo; de hecho, nuestro modelo ha sido adoptado por muchos otros países de nuestro entorno. Dicho sistema, basado en un mecanismo de doble control – por una parte, el denominado autocontrol que deben ejercer las propias empresas productoras, y por otra parte el control ejercido desde la Administración Pública competente-, cuenta para su puesta en práctica, con un amplio elenco de profesionales sanitarios – Veterinarios en su mayor parte-, altamente cualificados, que día a día, tanto desde el sector público como desde el privado, velan

por mantener el alto nivel de seguridad alimentaria de que goza nuestro sistema en la actualidad. Si bien es cierto que el riesgo cero en seguridad alimentaria no existe.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios muestra su total respaldo y consideración hacia todos estos profesionales y a su denodada labor, poco conocida y reconocida por los consumidores y la sociedad en general.

Debemos también mostrar nuestro apoyo a la Consejería de Salud y Familias en la gestión de esta delicada situación de crisis, así como la confianza en la competencia que para ello vienen demostrando los profesionales que la integran, considerando que en momentos como este, resulta fundamental aunar esfuerzos en aras de un objetivo prioritario como es la defensa de la Salud Pública.

2º) El brote de 'listeriosis' declarado obedece, sin duda alguna a un hecho puntual y perfectamente localizado, provocado muy probablemente por la falta de higiene en el proceso productivo del producto, lo que denota la más que probable existencia de fallos en los sistemas de autocontrol interno de la industria productora y, en especial, la más que posible ausencia de controles de listeria de acuerdo al reglamento CE 2073/2005, de la Unión Europea.

3º) A día de hoy no existen evidencias de que la carne de cerdo utilizada sea la responsable de la infección, sino más bien, el proceso de manipulación que se produce tras el horneado de la carne. Por tal motivo no existe razón alguna para difundir una alerta alimentaria en la que se recomiende dejar de consumir productos procedentes del cerdo, cuya salubridad sigue estando totalmente garantizada.

El Consejo Andaluz de Veterinarios propone mejoras en Seguridad Alimentaria a la Consejería de Salud y Familias

Salud ha creado un Grupo Asesor que tratará los protocolos de posibles alertas sanitarias a raíz de la reciente declaración del brote de listeriosis



El pasado 4 de septiembre tuvo lugar, en la Consejería de Salud y Familias, una reunión con la viceconsejera de Salud y Familias, Catalina García y el director general de Salud Pública, José María de Torre, para tratar el tema de alerta por el brote de listeriosis.

A dicho encuentro acudieron expertos en Seguridad Alimentaria procedentes del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, las Universidades de Córdoba y Granada, representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, de la Sociedad Andaluza de Medicina Preventiva, de la Sociedad Andaluza de Epidemiología

y personal técnico de la propia Consejería de Salud y Familias, del Servicio Andaluz de Salud y de las distintas delegaciones territoriales.

Como tema central de la reunión, se acordó la creación de un Grupo Asesor dedicado a trabajar para la mejora de la Seguridad

alimentaria en Andalucía, así como para la revisión de los protocolos de alertas sanitarias y crisis alimentarias como la decretada en Andalucía por el brote de Listeria.

Este conjunto de expertos trabajará, de aquí en adelante, de forma “activa, rápida, coordinada y permanente de cara a dar una mejor respuesta a posibles futuras crisis alimentarias», según ha explicado la consejería en un comunicado.

Para ello, se ha solicitado a los agentes

participantes la formulación de propuestas encaminadas a tales fines.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha elaborado y dado traslado a la Consejería de Salud y Familias un primer documento de propuestas, en el que, como puntos básicos y clasificados por materias y acciones, se sintetizan aquellos aspectos a desarrollar para mejora de la Seguridad Alimentaria en Andalucía.

El documento ha sido enviado a la Consejería de Salud y Familias; no obstante,

como se ha dicho, se trata de un texto inicial en el que se recogen una serie de cuestiones básicas a desarrollar. Por tal motivo, dicho documento está abierto a todas las propuestas y sugerencias que los profesionales veterinarios andaluces deseen formular para la ampliación y/o desarrollo de dicho escrito inicial.

Dichas recomendaciones pueden formularse a través del enlace de contacto que aparece en la página web del CACV -raia@raia.org -

Propuestas del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para mejorar la Seguridad Alimentaria en Andalucía

El reciente brote de listeriosis acaecido en Sevilla y otras provincias andaluzas ha aflorado ciertos desajustes que aún tiene el sistema de Seguridad Alimentaria en Andalucía. Podríamos resumir diciendo que la escasa o nula aplicación del autocontrol sanitario en una empresa sevillana y la insuficiente ejecución de controles oficiales por parte de una escasísima plantilla veterinaria municipal, ha llevado a este desgraciado accidente que, sin lugar a dudas, podría haberse evitado.

La propia normativa europea avala el autocontrol como forma de seguridad alimentaria. En efecto, el artículo 3 del Reglamento (CE) N° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, trata de las obligaciones generales de los operadores de empresa alimentaria, y estipula que estos “se cerciorarán de que, en todas las etapas de la producción, la transformación y la distribución de alimentos bajo su control se cumplen los requisitos de higiene pertinentes contemplados en el presente Reglamento”. Podemos asegurar que el autocontrol es una forma de pensar, de entender la higiene alimentaria; es una filosofía de comportamiento sistemático tendente a cumplir con la higiene. De hecho, la mayoría de las empresas alimentarias siguen un estricto control de la higiene alimentaria de su producción.

Sin embargo, hay algunas empresas alimentarias cuyo autocontrol es deficiente en un grado variable y en las que los controles oficiales deberán ser exhaustivos para evitar crisis del tipo de la que hemos vivido recientemente.

Por esta razón, y para evitar la aparición de otros brotes de toxiinfecciones o intoxicaciones alimentarias y asegurar en un elevado nivel (siendo conscientes de que no es posible conseguir el riesgo 0) de seguridad alimentaria en toda la población andaluza, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios queremos

proponer una serie de sugerencias que creemos mejorarían considerablemente la Seguridad Alimentaria, y por tanto la Salud Pública, en Andalucía.

Para justificar nuestras propuestas, las analizaremos en cuatro ámbitos distintos:

A.- Del profesional de Salud Pública Veterinaria:

1. Colegiación obligatoria de los profesionales sanitarios. Tanto la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, como la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establecen la obligatoriedad de colegiación en el ejercicio de las profesiones sanitarias y, aunque algunas leyes andaluzas (Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, y Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía) exceptuaban de este precepto al personal funcionario, estatutario, o laboral de las Administraciones Públicas de Andalucía, sendas sentencias del tribunal Constitucional derogan los artículos de estas leyes andaluzas que eximen a los funcionarios andaluces de la colegiación obligatoria (Sentencia 3/2013 (BOE 37), de 17 de enero de 2013 y Sentencia 63/2013 (BOE 86), de 14 de marzo de 2013).

Por otro lado, el art. 3 de la citada Ley 10/2003 especifica claramente que **“Los colegios profesionales verificarán el cumplimiento del deber de colegiación y, en su caso, demandarán de las Administraciones Públicas competentes las medidas pertinentes para ello”.**

Por todo ello, creemos imprescindible la exigencia, por parte de los responsables de las Administraciones Públicas en Andalucía (Junta, Ayuntamientos...), de la colegiación obligatoria de todos los veterinarios que trabajen para ellas, tanto funcionarios como interinos o contratados.

2. Reivindicación del carácter sanitario de la profesión Veterinaria. La Salud Pública se define, según la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía (BOE n° 17, de 20 de enero de 2012), como “el esfuerzo organizado por la sociedad para proteger y promover la salud de las personas y para prevenir la enfermedad mediante acciones colectivas”. Como observamos, esta definición incluye tres conceptos diferenciados, la protección de la salud (“medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también, una vez establecida, a detener su avance y atenuar sus consecuencias”), la promoción de la salud (“proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla”) y la prevención de la enfermedad (“componente de la política de salud en el que se encuadran las actividades orientadas al análisis de riesgos asociados a los alimentos y de riesgos ambientales, a la preservación del entorno saludable que afecte a los espacios públicos donde se desenvuelve la vida humana...”).

Como podemos apreciar en las definiciones de esta Ley 16/2011, así como lo que se desprende de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, con carácter nacional, en la que se estipula (art. 6. d) que “corresponde a los Licenciados en Veterinaria el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades”, la función del profesional veterinario entra de lleno, tanto en la prevención de la enfermedad como en la protección de la salud.

Como vemos, las funciones del profesional veterinario, por ley, entran de lleno y abarcan un amplio campo de la Salud Pública.

Así mismo, la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, específica (art. 18) que "las Administraciones Públicas, a través de sus Servicios de Salud y de los Órganos competentes en cada caso, desarrollarán las siguientes actuaciones: 10) El control sanitario y la prevención de los riesgos para la salud derivados de los productos alimentarios, incluyendo la mejora de sus cualidades nutritivas, y 12) la Promoción y mejora de las actividades de Veterinaria de Salud Pública, sobre todo en las áreas de la higiene alimentaria, en mataderos e industrias de su competencia, y en la armonización funcional que exige la prevención y lucha contra la zoonosis", entre otras.

3. **Instauración y desarrollo de la especialidad en Salud Pública Veterinaria.** Es obligado el acceso urgente de la profesión Veterinaria a la Especialización en el Sistema Nacional de Salud, así como en el Servicio Andaluz de Salud. Esto llevaría a la regulación y desarrollo de la profesión veterinaria como carrera profesional en Salud. Nos parece un injusto agravio comparativo la existencia de especialidad sólo en el ámbito de la medicina regenerativa y no en una importante parte de la medicina preventiva, donde el veterinario realiza sus funciones que, como hemos comprobado recientemente, resultan de gran valor en el mantenimiento de la salud de la población.

B.- Del funcionamiento del sistema sanitario

1. Estudio y establecimiento de un **número suficiente de veterinarios oficiales** por número de habitantes, a fin de asegurar un adecuado control oficial que certifique la seguridad alimentaria en toda Andalucía de manera homogénea. Esta tasa debería asegurarse a nivel de Distritos Sanitarios y de Ayuntamientos, en su caso.

2. **Competencia exclusiva** de la profesión veterinaria de la inspección de industrias y establecimientos alimentarios con productos de origen animal, en cumplimiento de la Ley 44/2003.

3. **Derogación del Decreto 70/2008**, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, y la publicación de un nuevo decreto en el que se establezcan y delimiten claramente las funciones de los profesionales sanitarios del Cuerpo A4, entre otros aspectos.

4. **Sincronización entre Administraciones.** La Consejería de Salud y Familias, debería concertar con todos y cada uno de los municipios de Andalucía la obligación de comunicación entre ambas de los censos de industrias alimentarias (apertura o modificaciones de titulares de empresa), así como de todos aquellos establecimientos que se dediquen a la distribución y venta de alimentos (restaurantes, bares, chiringuitos

de playa, supermercados, minoristas de alimentación, etc.). Asimismo, la Consejería debería actuar como parte controladora del cumplimiento, por parte de los municipios, del control de aspectos de abastecimiento, basuras, saneamiento, playas..., de transcendental importancia para la salud pública.

5. Dotar a los inspectores de **apoyo administrativo** (personal auxiliar, medios ofimáticos, etc) **y medios técnicos** (luminómetros, kit de oxidación de aceites, material de toma de muestras, vehículos de apoyo, etc.) para la inspección.

6. **Acuerdos de colaboración con las Fuerzas de Orden Público** (SEPRONA o CNP) para que apoyo en situaciones complicadas y difíciles. Aunque el propio Decreto 70/2008 reconoce al veterinario oficial la condición de Agente de la Autoridad, la mayoría de las veces que hay que hacer una intervención complicada, el veterinario se ve solo y sin respaldo alguno, lo que compromete su seguridad.

7. **Simplificar los trámites** en la actividad inspectora; p. ej.: ante una inmovilización hay que levantar acta, escanearla, mandarla al Distrito, quien lo notificará a la Delegación y el Delegado de turno tiene que ratificar esa inmovilización. Esto lleva a más de dos días para conseguir inmovilizar el producto, con el riesgo que ello podría acarrear; además, se pierde autoridad de cara al inspeccionado.

8. Creemos muy recomendable la **Creación de la Agencia Andaluza de Seguridad Alimentaria**, en el seno de la Consejería de Salud que abarque todos y cada uno de los aspectos relacionados con la Seguridad Alimentaria desde la sanidad y bienestar animal hasta el final de la cadena alimentaria. Sus principales funciones serían la de promoción de la seguridad alimentaria, velando por los derechos de los consumidores y de los operadores económicos del sector agroalimentario de Andalucía, entre otras.

C.- De las industrias alimentarias

1. Las industrias deberían de disponer de profesionales en seguridad alimentaria, especialmente Veterinarios, que se hagan responsables de los autocontroles y presenten memorias anuales obligatorias con copia de las analíticas y que colaboren con los Servicios de Inspección haciendo. Además podrían así hacer la visita de Inspección Oficial más coordinada, fluida y práctica.

2. Establecimiento de un **registro** controlado por la Administración competente, con participación de los colegios profesionales, para la regulación y acreditación de los profesionales asesores/auditores de las industrias y establecimientos alimentarios.

3. Condicionar la **licencia de apertura** municipal de los establecimientos e industrias alimentarias al Informe de Inspección Oficial.

4. Revisión y actualización del **modelo de clasificación por riesgo** de los establecimientos alimentarios para optimizar la frecuencia de inspección y supervisión para control sanitario de los mismos.

5. **Control oficial de los laboratorios externos**, estableciendo las oportunas medidas de garantía.

6. Eliminar la figura del **distribuidor sin almacén**.

7. Acometer medidas efectivas para la **profesionalización del sector alimentario** andaluz, mediante convenios con Formación Profesional y Universidades, así como con Colegios Profesionales.

8. Retomar el control de los **manipuladores de alimentos** y su cualificación, potenciando su formación y profesionalización de los mismos, y estableciendo controles para su eficacia.

D.- Alertas sanitarias

1. Aplicación del **principio de cautela** desde el primer momento. Si hay posibilidad de efecto nocivo para la salud, pero hay también incertidumbre científica, se pueden adoptar medidas provisionales de gestión del riesgo a la espera de disponer de información científica adicional, con el objeto de proteger a los consumidores.

2. Mejorar la calidad de la **comunicación**: una voz única y solvente (no emitir mensajes ambiguos y todo el mundo opinando)

3. Uso de **redes sociales** por parte de la Administración.

4. Habilitar un **portal de alertas** en la página web de la Consejería. Para facilitar encontrar la información.

Finalmente, este Consejo, cree necesario felicitar a la Consejería de Salud y Familias por la gestión de la crisis de la listeriosis. Si bien el número de casos aparecidos ha sido elevado, más de 200, por encima del promedio (36) de casos en otros brotes, sin duda debido a la actividad semiclandestina del operador económico y a la duplicidad de la gestión en seguridad alimentaria en el municipio sevillano, la tasa de letalidad (fallecidos/enfermos), calculada en un 1,5%, se ha situado muy por debajo del promedio de otros brotes conocidos, que se sitúa en un 21,9%. Así mismo, la tasa de abortos registrada (19%) ha sido más baja que el promedio (28.9%) de otros brotes.

La III Jornada de Bienestar Animal, tema central de la reunión entre el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos, Miguel Briones

En este encuentro, mantenido el 27 de septiembre, se ha tratado, como eje principal de la reunión, la III Jornada de Bienestar Animal. Gestión de Centros de Acogida de Animales de Compañía: Evaluación del Sacrificio-Cero, que tiene lugar el 22 de octubre en Córdoba.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, acompañado por Ignacio Oroquieta, vicepresidente de la Organización Colegial y Antonio López, asesor jurídico, han mantenido el viernes, 27 de septiembre, un encuentro para tratar asuntos técnicos del sector veterinario con Miguel Briones, secretario general de Interior y Espectáculos Públicos y el director general de Emergencias y Protección Civil, Agustín Muñoz.

La reunión mantenida entre ambas partes ha tratado temas como el Registro Andaluz de Identificación de Animales de Compañía (RAIA) y las III Jornadas de Bienestar Animal, organizadas por el CACV y la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

En lo que se refiere a la Jornada, se han concretado los temas centrales sobre los que versarán las mesas redondas. Centros municipales de gestión de animales, Evaluación de los Programas "Sacrificio-Cero", Centros privados de acogida y protectoras de animales y El desplazamiento comercial intracomunitario de animales de compañía, serán los nombres de los bloques dentro del programa de este tercer encuentro.

Tras el éxito conseguido en las dos Jornadas anteriores, esta III edición promete seguir formando, explicando y concienciando en áreas del Bienestar Animal que son de interés general para veterinarios y ciudadanos.

Jornada de Bienestar Animal: una iniciativa del Consejo Andaluz con gran repercusión

Hace poco más de un año dio comienzo a las I Jornada de Bienestar Animal, iniciativa del CACV y la Junta de Andalucía, y desde entonces ha ganado en notoriedad como un encuentro donde se tratan temas relacionados con el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable. En junio de 2018 se organizó, en Sevilla, la I Jornada bajo este título.

A esta le siguió, en octubre del mismo año, la II Jornada de Bienestar Animal que trató sobre Control Poblacional de Animales Urbanos. En esta ocasión, y coincidiendo con la elaboración del borrador del anteproyecto de Ley de Bienestar de los Animales de Compañía por parte de la Consejería de Justicia e Interior, se hizo especial hincapié en demostrar una merecida atención a los proyectos normativos en tramitación, para que no caigan en el olvido.

En la Jornada del 22 de octubre en Córdoba,

el tema central a debatir es la Gestión de Centros de Acogida de Animales de Compañía: Evaluación del Sacrificio-Cero.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios constituyó, hace ya tres años, una Comisión de Bienestar Animal con carácter consultivo, que trabaja en la defensa y protección de los animales, siendo el primer Consejo colegial veterinario de España que puso en marcha un grupo de trabajo específico para esta materia.



III Jornada de Bienestar animal

Gestión de centros de acogida de animales de compañía.
Evaluación del "Sacrificio-Cero"

Córdoba • 22 octubre 2019





Resolución del V Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción

El jurado del V Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concedió el 03 de octubre de 2019 el primer premio, dotado con 1.000 euros, a la fotografía titulada 'Al borde de la extinción', de la fotógrafa profesional María del Carmen García Moreno.

Esta fotografía fue seleccionada como ganadora por ser una imagen con un plano más general -abierto para capturar la mayor parte de la escena posible- de la labor veterinaria que se aleja de la costumbre de fotografiar detalles o planos cortos de animales. Se puede ver una composición limpia y muy compensada de colores y el veterinario como parte de ese conjunto realizando la labor diaria en un ambiente rural. No solo se cuidan a los perros y los gatos en las clínicas, sino también a muchas otras especies en diversidad de medios.

El accésit recayó en Javier Arcenillas con su fotografía 'Veterinarios III'.

En esta quinta edición del concurso se concedió, además, el Premio Especial para Veterinarios de 500 euros a Katy Gómez López por su fotografía 'Somos veterinarios. Protegemos la salud animal y tu seguridad alimentaria'.

También se seleccionaron las siguientes fotografías para la exposición que se realizó junto a las fotografías ganadoras en el XV Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, que tiene lugar en Sevilla los días 25 y 26 de octubre de 2019.

Fotografías seleccionadas:

"Serología canina"

Autor: José Luis Méndez Fernández

"Dos por uno"

Autor: José Barranco Peña

"Anestesiología previa al TAC"

Autor: José Luis Méndez Fernández

"Ayuda a domicilio"

Autor: José Barranco Peña

"Somos veterinarios, protegemos tu seguridad alimentaria II"

Autor: Katy Gómez López



Entrevista a Fidel Astudillo en Grupo Joly - Campaña Seguridad Alimentaria

“Siendo los responsables del control de gran cantidad de alimentos, los veterinarios somos unos desconocidos en esta faceta para la sociedad en general”

El veterinario, profesional exclusivo en clínica para perros y gatos. ¿Por qué tenemos esta idea todos los ciudadanos?

Por desgracia, solo se nos asocia a nuestra faceta de clínica, cuando nuestra labor en materia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Salud Pública es imprescindible. Esta idea preestablecida entre la sociedad es debida a la poca información que se muestra sobre todas las vías de trabajo con las que contamos los profesionales veterinarios a la hora de salir al mundo laboral.

La más extendida es la de clínica veterinaria y, por ello, la única que se conoce generalmente. Los veterinarios debemos ser los encargados de hacer valer esas otras facetas para que se nos reconozcan y se nos dé el sitio que merecemos en materia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental, Producción y Sanidad Animal, Bienestar Animal, Salud Pública en general, etc.

Existe seguridad de los alimentos gracias a los veterinarios. ¿Qué papel ocupa el profesional y qué ámbitos de nuestra sociedad incluye?

El lugar que ocupa el veterinario en Seguridad Alimentaria es fundamental

en todos los espacios donde haya que preservar la fiabilidad de los alimentos de procedencia animal.

En supermercados, comedores colectivos, bares, restaurantes, recolección de alimentos en el campo, mataderos, granjas, hogares, etc., el veterinario es pieza clave en beneficio de la Salud Pública.

Los veterinarios realizan, normalmente, inspecciones y auditorías, ¿qué labores específicas se realiza en ellas y cuál es su importancia en la actualidad?

La misión de los veterinarios en la Seguridad Alimentaria se basa en realizar inspecciones y auditorías (en establecimientos donde se realizan fases de fabricación, elaboración, almacenamiento o distribución de alimentos de origen animal y vegetal) bajo un control establecido en la normativa europea y nacional.

La importancia de estos trabajos radica en que se asegure a los consumidores de productos procedentes de animales que el alimento ha seguido estrictos controles y que el comercio del mismo se ha realizado en condiciones elevadas de seguridad.



Además, los veterinarios de Seguridad Alimentaria evalúan el envasado y etiquetado de acuerdo a la normativa; identifica posibles condiciones insalubres en las instalaciones de almacenamiento o extrae y envía muestras al laboratorio para el análisis, entre otras funciones.

El último informe de la situación de la seguridad alimentaria en Europa reconoce aspectos que se tienen que mejorar, ¿comparte usted esa opinión?

Si, totalmente. Todos los agentes involucrados en Salud Pública tenemos que trabajar de forma continua para mejorar en aspectos tan importantes como la Seguridad Alimentaria para evitar que ocurran situaciones como las vividas en estos últimos meses en nuestro país.

Tenemos que ser autocríticos con la legislación actual que tenemos y reconocer incoherencias que existen, fallos, falta de algunos aspectos imprescindibles, exigir más al sistema y aplicar una mayor coherencia a lo que se gestione de aquí en adelante.

animales sanos” y por eso, los veterinarios, somos piezas clave.

Tras el reciente brote de Listeria vivido en Andalucía y sus consecuencias, ¿qué opina, en nombre del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), sobre la mejora de los controles de Seguridad Alimentaria en empresas de producción animal?

Ya lanzamos un comunicado en el momento de alerta del brote de listeria y nuestra postura fue clara: mostramos nuestro total respaldo y consideración hacia todos los profesionales involucrados en gestionar la alerta alimentaria y a su denodada labor, poco conocida y reconocida por los consumidores y la sociedad en general.

Aun así, creemos que harían falta cambios en materia de legislación, controles oficiales y autocontrol en empresas de gestión de productos con procedencia animal. Si se estudian, debaten y actualizan dichos aspectos, mejoraría considerablemente la Seguridad Alimentaria, y por tanto la Salud Pública, en Andalucía.

¿Qué otros riesgos presentes y futuros de la calidad de los alimentos podremos tener si la situación no mejora y no se obtiene el apoyo por parte de las administraciones públicas?

Desde la crisis de la encefalopatía espongiiforme venimos reiterando que el “riesgo cero” en seguridad alimentaria no existe y gran parte de nuestro trabajo se basa en la prevención (ya lo dice el refrán: más vale prevenir que curar).

Esta prevención tiene algunos pilares básicos como son la trazabilidad de los alimentos y comprobar que proceden de animales sanos, como ya he comentado anteriormente, pero también es muy importante la higiene en general de las instalaciones y la manipulación, en todas sus fases, por los operarios. El pilar final sería las distintas temperaturas de conservación a tener en cuenta, dependiendo del producto final obtenido. Si cumplimos con estos parámetros, estaremos evitando una gran cantidad de problemas. No todo debe recaer en la administración pública, aquí se

“Todos los agentes involucrados en Salud Pública tenemos que trabajar de forma continua para mejorar en aspectos tan importantes como la Seguridad Alimentaria para evitar que ocurran situaciones como las vividas en estos últimos meses en nuestro país”.

Con la proximidad al Día Mundial de la Alimentación – 16 de octubre-, ¿cree que se debería dar más notoriedad actualmente al papel del veterinario dentro del control alimentario en beneficio de la salud pública?

Si. En eso se basaba la campaña de verano que pusimos en marcha a comienzos de julio por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Ya comentamos en la presentación de la misma que “esta campaña es otra más que se une a las ya realizadas otros años desde este Consejo Andaluz para seguir informando y reivindicando a la ciudadanía que los veterinarios somos mucho más que el médico del perro o del caballo”.

La seguridad de los alimentos existente es gracias, en gran parte, a la labor del veterinario y no es reconocida especialmente a pesar de ello. Ya lo apuntó Marta García, veterinaria y directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) en una entrevista donde dijo que “no hay alimentos seguros sin

El CACV forma parte del grupo asesor de expertos en Seguridad Alimentaria procedentes de ámbitos profesionales diversos – médicos, farmacéuticos, Universidad, Servicio Andaluz de Salud, etc. – donde tratarán los protocolos de posibles alertas sanitarias. ¿Qué refleja ese primer documento de propuestas que habéis aportado los veterinarios?

Desde el Consejo hemos elaborado una serie de propuestas para evitar que crisis alimentarias semejantes se produzcan en el futuro.

En este documento, queremos reivindicar varios factores que consideramos claves; que se estudie y establezca un número “suficiente” de veterinarios oficiales por número de habitantes; la creación de la Agencia Andaluza de Seguridad Alimentaria en el seno de la Consejería de Salud o que los veterinarios sean los encargados y los responsables de realizar y gestionar los autocontroles en las empresas alimentarias, entre otras propuestas.

deben implicar todos los sectores, y como ha sido nuestro lema en otras campañas, garantizar el producto desde la granja a la Mesa

¿Qué opinión merecen los veterinarios en su papel en Seguridad Alimentaria y su reconocimiento por la sociedad?

Es una de las primeras cuestiones que hemos abordado en la entrevista. Nadie se acuerda de nosotros hasta que hay un problema y a veces, ni eso. Por ejemplo, en esta crisis de la Listeria, muy pocas veces se ha hablado de nuestra profesión, siempre se indicaba los “inspectores”, pero no se agregaba la coletilla de veterinarios.

Siendo los responsables del control de gran cantidad de alimentos, somos unos desconocidos en esta faceta para la sociedad en general, incluyendo a los medios de comunicación y, como presidente del CACV, os pido una mayor visualización de nuestra profesión y de su gran repercusión en nuestras vidas.

xxcongreso internacional de medicina y cirugía equina

Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019





Sevilla acoge en octubre la XV edición del Congreso Andaluz de Veterinarios: especialistas en animales de Compañía



Sevilla es una ciudad que ofrece mucho a sus visitantes: sol, calor, luz, alegría, cultura, historia, folklore y fiesta, todo bajo un cielo generalmente azul. Es por ello que ha sido elegida para acoger la XV edición del Congreso de Veterinarios. Especialistas en Animales de Compañía.

Dicha cita tendrá lugar los próximos 25 y 26 de octubre del presente año 2019 en el Palacio de Exposiciones y Congreso de Sevilla, y estará protagonizada por los principales representantes del sector veterinario de Andalucía e invitados de renombre del ámbito nacional e internacional.

El tema central, y de especial interés en el Congreso, será los avances sobre Dirofilariosis. Dado el enorme interés de esta patología en la región andaluza, especialistas del tema realizarán ponencias específicas mostrando los últimos avances sobre la enfermedad. Al mismo tiempo se celebrará una reunión científica paralela de la European Society of Dirofilariosis and Angiostrongylosis (ESDA), organizada por el grupo de trabajo español.

Además, este año se pondrá especial énfasis en temas como la zoonosis, la medicina felina o las enfermedades cardiopulmonares,

entre otros temas relacionados con el gremio.

Entre los ponentes que participarán en el encuentro anual estarán Antonio Arenas, Guadalupe Miró, Abel Saldarreaga, Gemma del Pueyo, Mark Rishniw, Luigi Venco, Elena Carretón, J. Alberto Montoya Alonso, Albert Lloret, Félix Vallejo, José Rodríguez y Juan Miguel Ramírez.

Se trata de un evento que, gracias a la ubicación elegida, el entorno y la amplia posibilidad de hospedaje -se prevé multitudinario-, acogiendo a un gran número de personas interesadas en la medicina animal.

Desde el Consejo animamos a veterinarios, auxiliares de clínica veterinaria, estudiantes y entidades relacionadas con la veterinaria a participar en la XV edición del Congreso Andaluz de Veterinaria y compartir estos días de conocimiento, experiencias y sinergias.

Toda la información en:

<https://congresoaveterinario.es>

Twitter: @congresoandaluz

Facebook: @congresoandaluzveterinarios

Ponentes

Zoonosis



Antonio Arenas

Catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Córdoba. Diplomado Europeo en Salud Pública Veterinaria (ECVPH).

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.



Guadalupe Miró

Especializada en el control sanitario de colectividades felinas y caninas, desarrolla su investigación en diversas zoonosis como leishmaniosis, toxoplasmosis, giardiosis y enfermedades vectoriales como babesiosis, thelaziosis.

Dirige el laboratorio de investigación y diagnóstico Pet-Parasite Lab de la Universidad Complutense de Madrid.



Abel Saldarreaga

Médico en la unidad móvil DCCU (Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias) en Barbate desde 2016.

Miembro y colaborador de los grupos de estudio de la SEIMC (Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica).

Fisioterapia y rehabilitación



Gemma del Pueyo

Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada por el Colegio

Americano de Medicina Deportiva y Rehabilitación Veterinaria (Diplomate ACVSMR).

Co-fundadora del Hospital Veterinario de Referencia VETSIA.

XV CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Especialistas en animales de compañía



SEVILLA, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2019

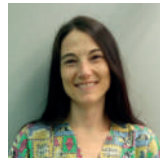
Pacientes geriátricos: Enfermedades cardiopulmonares



Mark Rishniw

Diplomado por el American College of Veterinary Internal Medicine (Cardiology).

Profesor del Departamento de Cardiología de la Universidad de Cornell. Actualmente es director de Investigación Clínica en VIN.



Elena Carretón

Doctora en Veterinaria e investigadora postdoctoral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Preside la Sociedad Europea de Dirofilariosis y Angiostrongilosis (ESDA). Ha recibido el Premio a la divulgación científica por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España en 2014, 2015 y 2016.



Luigi Venco

Fue presidente de la Sociedad Europea de Dirofilariosis y Angiostrongilosis y miembro honorario de la Sociedad de Cardiología Veterinaria de Bulgaria.

Trabaja como consultor para 3 hospitales veterinarios en Italia y 2 en el extranjero en los campos de medicina interna, cardiología (clínica, intervencionista y quirúrgica) y parasitología clínica.

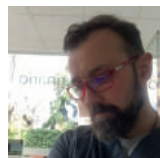
Medicina felina



Albert Lloret

Licenciado en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en 1990.

Acreditado en medicina felina por AVEPA y por el colegio de veterinarios científicos de Australia y New Zealand (MANZCVS Feline Medicine). Miembro del comité científico de GEMFE y de la ISFM. Miembro del grupo europeo ABCD (Advisory Board on Cat Diseases).



Félix Vallejo

Diplomado GP Certificate Feline Practice por la European School of Veterinary Postgraduate Studie (ESVPS).

Director de THE CAT'S SMILE VETERINARIOS, centro médico veterinario en Madrid y miembro de The International Society of Feline Medicine y de la American Association feline practitioners.



J. Alberto Montoya

Catedrático de medicina y cirugía animal del Departamento de Patología Animal, donde ha sido su director, en la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria.

Premio a la Excelencia docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y fue veterinario del año español en 2007.

Pacientes geriátricos: Cirugía de tejidos blandos



José Rodríguez

Profesor Titular del Área de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza desde el año 1987.

Cirujano veterinario con más de treinta años de experiencia en el campo de la cirugía de tejidos blandos.



Juan Miguel Ramírez

Licenciado en la Facultad de Veterinaria de Córdoba en el 2005.

En 2017 se convierte en Diplomado Europeo de Cirugía Veterinaria. Desde 2013 trabajo como cirujano de tejidos blandos, traumatología y ortopedia y neurocirugía en el Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga.



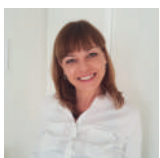
José Gomez

Licenciado y Diploma de estudios avanzados en veterinaria por la UCM.

Ha ejercido como veterinario clínico, vicepresidente de AMVAC y colaborador honorífico de la facultad de veterinaria de la UCM.

Actualmente trabaja como asesor técnico veterinario de la unidad de animales de compañía en Boehringer Ingelheim animal Health España.

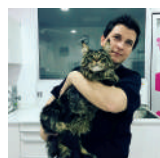
Programa de Auxiliares de Clínica Veterinaria (ACV)



Marta León

Licenciada en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en 1998.

Doctora en Medicina Veterinaria por la Universidad CEU San Pablo de Valencia en 2006. Desde julio de 2017 es asesora técnica veterinaria de la Unidad Pet Vet en Boehringer Ingelheim y está especializada en medicamentos antiparasitarios de perros y gatos.



Germán Pérez

Diplomado por la ESAVS (European School for Advanced Veterinary Studies) en medicina felina (urología y gastroenterología).

Es miembro de GEMFE (Grupo de Estudio de Medicina Felina de España), AVEPA (Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales), entre otras. En el 2014 fundó KATO CLÍNICA FELINA, la primera clínica exclusiva felina de Andalucía.



Esperanza Jurado

Licenciada en Veterinaria por la UCO.

Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Master Profesorado especialista en Sanidad por la UCO.

Actualmente trabaja como asesora técnica veterinaria de la unidad de animales de compañía en Boehringer Ingelheim animal Health España.

Programa

Viernes 25 Octubre

	Sala 1 Zoonosis / Fisioterapia y rehabilitación	Sala 2 Pacientes geriátricos: E. cardiopulmonares	Sala 3 Medicina felina
9:00 - 10:00 h	Entrega de documentación		
10:00 - 11:00 h	Rabia Antonio Arenas	Diagnóstico del fallo cardíaco congestivo en perros. Mark Rishniw	Rinitis / Rinosinusitis crónica. Albert Lloret
11:00 - 11:30 h	Pausa café		
11:30 - 12:30 h	Leishmaniosis. Guadalupe Miró	Tratamiento de la enfermedad cardíaca en perros. Lo que la bibliografía nos cuenta. Mark Rishniw	Enfermedad renal I Félix Vallejo
12:30 - 13:30 h	Enfermedad de Lyme. Abel Saldarreaga	Hipertensión pulmonar canina, ¿Cómo diagnosticar y cuándo tratar?. Luigi Venco	Enfermedad renal II Félix Vallejo
13:30 - 16:00 h	Almuerzo		
16:00 - 17:00 h	Mesa Redonda sobre enfermedades zoonóticas. Coordinador: Fidel Astudillo	Usos clínicos de los diuréticos y tratamiento del edema. Luigi Venco	Vómitos y diarrea en gatos viejos. Albert Lloret
17:00 - 18:00 h	Fisioterapia y rehabilitación en animales geriátricos I Gemma del Pueyo	¿Para qué sirven los biomarcadores y las proteínas de fase aguda en las enfermedades cardiopulmonares?. Elena Carretón	Diagnóstico del fallo cardíaco congestivo en gatos. Mark Rishniw
18:00 - 18:30 h	Pausa café		
18:30 - 19:30 h	Fisioterapia y rehabilitación en animales geriátricos II Gemma del Pueyo	Tos crónica del perro geriátrico. Enfoque clínico. J. Alberto Montoya Alonso	Tratamiento de la enfermedad cardíaca en gatos. Lo que la bibliografía nos cuenta. Mark Rishniw
20:00 h	Cena de gala		

Sábado 26 Octubre

	Sala 1. Jornada Científica de la Sociedad Europea de Dirofilariosis y Angiostrongilosis	Sala 2. Pacientes geriátricos: Cirugía de tejidos blandos	Sala 3 Medicina felina
Sala1: 09:00 - 09:50 9:00 - 10:00 h	Dirofilariosis canina: Consideraciones diagnósticas y terapéuticas. J. Alberto Montoya Alonso	Paciente Mayor (Senior) o Geriátrico. Características de estos pacientes. José Rodríguez / Juan Miguel Ramírez	Diabetes Mellitus. Félix Vallejo
Sala1: 09:50 - 10:20 10:00 - 11:00 h	Epidemiología y aspectos zoonóticos de la dirofilariosis. J. Alberto Montoya Alonso 10:20 - 11:00 PATROCINIO	Colapso traqueal. Parálisis laríngea José Rodríguez	Vacunación en gatos geriátricos e inmunosuprimidos. Albert Lloret
11:00 - 11:30 h	Pausa café		
Sala1: 11:30 - 12:00 11:30 - 12:30 h	Angiostrongilosis: ¿Nos debemos preocupar? Elena Carretón	Oncología digestiva. Juan Miguel Ramírez	Hipertiroidismo. Albert Lloret
12:30 - 13:30 h	"Protocolos de muerte lenta. Lo que funciona y lo que no" y "Dilemas en la enfermedad del gusano del corazón". Mark Rishniw	Hernias perineales complicadas. Juan Miguel Ramírez	Zoonosis felinas. Albert Lloret
13:30 - 16:00 h	Almuerzo		
Sala1: 16:00 - 17:20 16:00 - 17:00 h	"Uso de la ecocardiografía en el diagnóstico de la dirofilariosis canina y felina" y "Tratamiento quirúrgico de D. immitis in dogs" Luigi Venco	Masas abdominales. José Rodríguez	Triaditis: Intestino, Páncreas, Hígado. Cuando todo está relacionado. Félix Vallejo
Sala1: 17:20 - 18:00 17:00 - 18:00 h	PATROCINIO	Neoplasias cutáneas. Juan Miguel Ramírez	Medicina preventiva en gatos senior. Albert Lloret
18:00 - 18:30 h	Pausa café		
18:30 - 19:30 h	Dirofilariosis felina: ¿Está subdiagnosticada?. Elena Carretón	Casos clínicos. José Rodríguez	Discusión de casos clínicos. Félix Vallejo y Albert Lloret
20:00 h	Clausura Congreso - Cena de Gala		

Sábado 26 Octubre (Jornada de Auxiliares de Clínicas Veterinaria ACV)

9:00 - 10:00 h	El papel del ATV en la rehabilitación. Gemma del Pueyo
10:00 - 11:00 h	Hipertensión arterial. José Gomez
11:00 - 11:30 h	Pausa café
11:30 - 12:30 h	Examen físico del gato. Busca, busca y encontrarás. Germán Pérez
12:30 - 13:30 h	Parásitos vectoriales felinos. Félix Vallejo
13:30 - 16:00 h	Almuerzo
16:00 - 17:00 h	Enfermedades vectoriales en perros. Marta León
17:00 - 18:00 h	Sistemas de alimentación enteral en gatos, para que nunca pasen hambre. Germán Pérez
18:00 - 18:30 h	Pausa café
18:30 - 19:30 h	Zoonosis infecciosas. Esperanza Jurado

■ Patrocinadores





xxcongreso internacional de medicina y cirugía equina

Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019



El XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebrará los días 22 y 23 de noviembre en Sevilla

Veterinarios especialistas en équidos y las empresas y entidades afines tienen una importante cita con la reunión científica que lleva celebrándose 20 años consecutivos en España y que ya es un referente médico-científico en el mundo del caballo.

El XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo (SICAB).

Como cada año, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organiza este encuentro internacional para aunar criterios científicos entre profesionales y veterinarios representativos del sector. Por ello, el congreso registra, desde hace

varias ediciones, una asistencia de más de 300 personas a las ponencias dedicadas a la salud y bienestar del caballo.

Esta edición supone el inicio de una nueva. Por tanto, como eje central, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abordar específicamente "las complicaciones y errores" en caballos. En el programa contaremos con la presencia de especialistas de reconocido prestigio como son D. Bruce Bladon, Dña. María Eugenia Cadario, Dña. Màrian Matas y Dña. Ceri Sherlock.

Toda la información en:
<https://congresoequino.com/>
Twitter: @congresoequino
Facebook: @congresoequino

xxcongreso internacional de
medicina y cirugía
equina



Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019



Ponentes



Bruce Bladon

Bruce se graduó de la Universidad de Edimburgo en 1988. Su principal interés veterinario es la cirugía equina, que incluye artroscopia, reparación de fracturas, cólico y cirugía de vías aéreas.

Fue cirujano equino para los Juegos Olímpicos de Río 2016. Bruce Bladon, además, incursiona en imágenes incluyendo resonancia magnética, gammagrafía y radiología.

También es experto en tecnología digital, incluida la gestión de prácticas, PACS y DICOM.



María Eugenia Cadario

María E. Cadario recibió su título de Médico Veterinario de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Córdoba, Argentina y practicó medicina reproductiva equina en su Argentina natal durante los años iniciales después de su graduación.

En el 2002, la Dra. Cadario inició una clínica ambulatoria privada («Equine Reproduction Specialty Practice») que se especializa en servicios veterinarios de reproducción equina y sirve la zona de Ocala en el centro de Florida. La Dra. Cadario es, en la actualidad, profesora de cortesía adjunta en el programa de rotaciones para alumnos de los 2 últimos años de la Escuela de Veterinaria, UF.



Màrian Matas

Màrian es especialista en oftalmología por el EBVS® (European Board of Veterinary Specialisation) y por el RCVS (Royal College of Veterinary Surgeons).

Màrian se licenció por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), donde posteriormente hizo un internado rotatorio general de un año y medio de duración.

Màrian lideró la investigación ocular realizada en el RVC y fue jefa del Servicio de Oftalmología del RVC hasta que decidió irse a Mallorca donde ahora trabaja en diferentes clínicas como servicio de referencia de caballos y pequeños animales.



Ceri Sherlock

Ceri se graduó de la Royal Veterinary College en 2004 antes de unirse a Bell Equine como pasante. Luego, se embarcó en una residencia quirúrgica especializada y un programa de Maestría en Ciencias Veterinarias y Biomédicas en la Universidad de Georgia en Estados Unidos. Se convirtió en diplomática del Colegio Americano de Cirujanos Veterinarios en 2010.

Ceri es, además, diplomática del Colegio Europeo de Imágenes de Diagnóstico Veterinario en 2015 y actualmente es la única especialista reconocida por RCVS tanto en cirugía equina como en imágenes de animales grandes.



xxcongreso internacional de
medicina y cirugía equina
Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019



Programa

Viernes 22 Noviembre

8:00 - 9:00 h	Recogida de documentación
9:00 - 9:45 h	¿Cómo evaluar la yegua reproductora e interpretar su ciclo para no tomar malas decisiones? María Eugenia Cadario
9:45 - 10:15 h	¿Cómo manejar desgarros rectales? Ceri Sherlock
10:15 - 11:00 h	Complicaciones y errores en el diagnóstico y tratamiento de endometritis María Eugenia Cadario
11:00 - 11:30 h	Pausa Café
11:30 - 11:50 h	Inauguración oficial del congreso
11:50 - 12:30 h	El examen de precompra. ¿Qué puede salir mal? Bruce Bladon
12:30 - 12:50 h	¿Cómo evaluar y valorar el caballo con politraumatismo periocular para no cometer errores? Màrian Matas
12:50 - 13:10 h	Errores frecuentes en la colocación de catéteres subpalpebrales Màrian Matas
13:10 - 13:25 h	Comunicación oral
13:25 - 14:00 h	Complicaciones de la castración. ¿Cómo manejarlas? Bruce Bladon
14:00 - 16:00 h	Tiempo libre para el almuerzo
16:00 - 16:45 h	Problemas endocrinológicos y metabólicos comunes de la yegua geriátrica que impactan la fertilidad. Como identificarlos para no perder tiempo y dinero María Eugenia Cadario
16:45 - 17:00 h	Presentación comercial (RAIA)
17:00 - 17:15 h	Comunicación oral
17:15 - 18:00 h	La cirugía - un juego peligroso. ¿Cómo minimizamos las complicaciones? Bruce Bladon
18:00 - 18:30 h	Pausa Café
18:30 - 19:00 h	Manejo de úlceras corneales: Complicaciones y errores frecuentes Màrian Matas
19:00 - 19:15 h	Comunicación oral
19:15 - 20:00 h	¿Por qué ocurren los errores de interpretación radiográfica? Ceri Sherlock

Sábado 23 Noviembre

9:00 - 9:30 h	Fracturas de los huesos rudimentarios y las complicaciones de su cirugía Bruce Bladon
9:30 - 10:15 h	Cómo manejar y evitar problemas durante los exámenes de cojeras Ceri Sherlock
10:15 - 10:30 h	Comunicación oral
10:30 - 11:00 h	Cojeras de babilla: Complicaciones y errores en el diagnóstico y tratamiento Bruce Bladon
11:00 - 11:30 h	Pausa Café
11:30 - 12:15 h	Complicaciones y errores frecuentes en el parto de la yegua (placentitis, retención placentaria, metritis, laceraciones cervicales, etc.) María Eugenia Cadario
12:15 - 13:00 h	Como entender las imágenes ecográficas para no cometer errores Màrian Matas
13:00 - 13:30 h	Complicaciones de la cirugía artroscópica Bruce Bladon
13:30 - 14:00 h	Comunicación oral
14:00 - 16:00 h	Tiempo libre para el almuerzo
16:00 - 16:45 h	Complicaciones de los vendajes y fibras de vidrio. ¿Cómo evitarlas? Ceri Sherlock
16:45 - 17:00 h	Presentación comercial (RAIA)
17:00 - 17:15 h	Comunicación oral
17:15 - 17:30 h	Comunicación oral
17:30 - 18:00 h	Enucleación en el caballo: Técnica y complicaciones frecuentes Màrian Matas
18:00 - 18:30 h	Pausa Café
18:30 - 19:00 h	¿Cuándo suturas y cuándo no una laceración? Bruce Bladon
19:00 - 19:15 h	Laceraciones palpebrales. ¿Fáciles de suturar o una pesadilla? Màrian Matas
19:15 - 19:30 h	Resección de la membrana nictitante: Porqué, cuando y cómo hacerla para no cometer errores Màrian Matas
19:30 - 20:00 h	Reparación de fracturas con el caballo en la estación Bruce Bladon
22:00 h	Cena de clausura

Patrocinadores



Especialidades

“El interés por las mascotas exóticas ha hecho que muchos veterinarios busquen una especialización en su formación de estos animales”

M^a Teresa Llona Colino nació en León en 1963. Cursó sus estudios de licenciatura en Veterinaria en la Universidad de Córdoba.

Socia fundadora de la Clínica Veterinaria Dirus de Sevilla, donde ha desarrollado su carrera profesional. La Clínica Veterinaria Dirus fue una de las primeras clínicas en atender animales exóticos y silvestres en Andalucía y, actualmente es un centro de referencia en Medicina y Cirugía de Exóticos.

Teresa es miembro del GMCAE (grupo de medicina y cirugía de animales exóticos de Avepa) y de la AEMV (Asociation of exotic mammal veterinarians) y otras sociedades de medicina de exóticos internacionales.

También es autora de artículos en revistas especializadas y ha realizado ponencias en cursos de especialización en exóticos.

1.- ¿Crees que hay poca información en general sobre el cuidado de mascotas exóticas?

Si, por supuesto. Son muy frecuentes en la clínica las consultas por problemas de alimentación o de mantenimiento de mascotas exóticas, en muchos casos cuando se compran, no se recibe información sobre los cuidados necesarios o la información que se recibe es errónea o incompleta.

Y no solo en especies que requieren condiciones muy específicas como los reptiles, también vemos estos problemas de poca información en mascotas, a priori, más comunes como conejos o agapornis.

De hecho, hemos desarrollado en la clínica Dirus unos folletos informativos de los cuidados básicos para las especies más comunes y, en muchas ocasiones, es la primera información que recibe un propietario.

2.- ¿Existe un mayor abandono y desprotección de este tipo de animales?

En mi opinión, hay una gran diferencia entre especies:

Por ejemplo, hay un gran problema con el abandono de especies invasoras como las tortugas de Florida, que se abandonan en nuestro medio ambiente y que compiten directamente con nuestros galápagos autóctonos. Igualmente, las protectoras están empezando a recoger cada vez más conejos domésticos abandonados, a los que aplican el mismo protocolo que a los perros de búsqueda de casa de acogida y adopción.

Pero no suele haber un problema de



abandono en especies que requieren muchos cuidados o un gran desembolso económico en su mantenimiento, como por ejemplo los camaleones, ya que suelen ser propiedad de aficionados muy informados.

3.- ¿Qué criterios son necesarios para encontrar un buen veterinario especializado en animales exóticos?

En este aspecto, encontrar un veterinario especializado es mucho más fácil ahora que hace unos años. El interés por las mascotas exóticas ha hecho que muchos veterinarios busquen una especialización o un complemento en su formación en estos animales.

Nuestra profesión avanza en todos los campos hacia la especialización y hacia la remisión, por ello, es cada vez más

frecuente que un veterinario especializado en perros y gatos remita un animal exótico a un compañero especializado.

Como en todas las remisiones, encontrar el veterinario de referencia depende de muchos factores: reconocimiento de los compañeros por remisiones previas, recomendación de clientes, publicación de artículos especializados en revistas del sector, presencia en congresos, pertenencia a los grupos de especialidad y, también y no menos importante, por la difusión del trabajo realizado en redes sociales.

4.- ¿Creéis que hay suficiente información por parte de los veterinarios acerca de estas especies exóticas?

Este es un aspecto, sobre todo en el caso de la información básica, que se tendría que

mejorar, aunque no todos los veterinarios de pequeños animales estén interesados en las mascotas exóticas, si se debería tener una formación en cuidados básicos de las diferentes especies para poder dar una información profesional bien fundamentada.

Cuando una persona se dirige a un veterinario buscando una información sobre el cuidado o patología de un animal espera una respuesta profesional, pero no siempre hay un especialista cerca.

Es necesario tener unos conceptos claros de la especie animal de la que se trata, como se alimenta, cuáles son sus condiciones de vida (entorno, temperatura, humedad, ciclos reproductivos...), para poder aconsejar adecuadamente.

5.- ¿Qué consejo darías a los clientes con animales exóticos? ¿Qué especies nunca deberíamos tener como mascota?

Lo ideal es que se informen de cuidados, mantenimiento, longevidad y costes asociados a la tenencia de la mascota antes de adquirirla.

Si ya está en casa la mascota, les damos toda la información necesaria para su bienestar, alimentación, cuidados, manejo y de lo que consideramos más adecuado para el mantenimiento de su salud .

Realmente no deberíamos tener como mascota ningún animal al que no podamos garantizar su bienestar, por supuesto nunca animales procedentes de captura, animales silvestres o prohibidos en nuestra legislación, pero creo que debemos también educar al público en las necesidades de los animales, por ejemplo:

Un condicionante de horario. No deberíamos tener una psitácida social como un agapornis si estamos trabajando todo el día y está solo en casa la mayor parte del tiempo, eso provoca alteraciones en el comportamiento y estrés en el animal.

También ocurre con una tortuga que alcance una longevidad de 30 o 40 años, si no estamos dispuestos a mantenerla todo ese tiempo, no la tengamos.

6.- ¿Con qué medios cuenta la Clínica Veterinaria Dirus para la atención veterinaria a animales exóticos?

Lo primero, el capital humano que lo conforman los veterinarios y auxiliares muy especializados. También hay que tener en cuenta las instalaciones con las que contamos: Consulta de exóticos con instrumental adaptado para diferentes especies, abre picos, pinzas de diferentes tamaños, sondas de alimentación , básculas de gramos... Además de un quirófano adaptado con material de cirugía específico.



“Realmente no deberíamos tener como mascota ningún animal al que no podamos garantizar su bienestar”



En DIRUS también contamos con la posibilidad de hacer pruebas complementarias como radiología digital, endoscopio rígido, ecógrafo y una

hospitalización adaptada y separada con jaulas para roedores, terrarios, UCI de pequeños animales con temperatura y oxígeno, etc.

Asesoría Jurídica

La obligación administrativa de vacunación antirrábica. Estudio de su pauta temporal

Analizamos en el presente estudio cual ha de ser la pauta temporal de vacunación antirrábica a seguir para el correcto cumplimiento de la normativa vigente en Andalucía sobre esta materia.

Dejamos para más adelante el estudio de otros aspectos tales como las obligaciones formales a cumplimentar por el profesional veterinario actuante - que merecen capítulo aparte- y las incidencias que en nuestro territorio tiene la aplicación de la vigente normativa UE reguladora de los desplazamientos de animales de compañía.

Debe advertirse que el tema será tratado desde una perspectiva jurídica - sin perjuicio de incluir alusiones a cuestiones clínicas concretas, como criterio interpretativo útil para aclarar aspectos dudosos - pues no debe olvidarse que la vacunación antirrábica, además de medida sanitaria, viene configurada normativamente como obligación administrativa que incumbe a los propietarios de determinadas especies animales.

Por tanto, la opinión aquí vertida está únicamente encaminada a establecer un criterio jurídico válido que determine la periodicidad con que ha de llevarse a efecto el cumplimiento de dicha obligación, teniendo en cuenta además que su inobservancia constituye una infracción administrativa susceptible de sanción.

Normativa aplicable

Citamos en primer lugar la normativa aplicable, tanto la relativa a la obligación de vacunación en sí, como la que tipifica como infracción administrativa su incumplimiento:

- Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales

Artículo 8. Medidas sanitarias

1. Las Consejerías competentes en materia de sanidad animal o salud pública podrán adoptar las siguientes medidas:

- a) Determinar la vacunación o tratamiento obligatorio de los animales de compañía.
- b) El internamiento o aislamiento de los animales a los que se les hubiese diagnosticado una enfermedad transmisible para su tratamiento curativo o su sacrificio, si fuere necesario.

2. La vacunación antirrábica será obligatoria para todos los perros y gatos. Reglamentariamente se establecerá la periodicidad de la misma.

Artículo 39 Infracciones graves

Son infracciones graves:
(....)

b) No realizar las vacunaciones y tratamientos obligatorios previstos en la normativa aplicable.

Artículo 41. Sanciones

1. Las infracciones indicadas en el artículo anterior serán sancionadas con multas de:

- a) 75 a 500 euros para las leves.
- b) 501 a 2.000 euros para las graves.
- c) 2.001 a 30.000 euros para las muy graves.

- Orden de 19 de abril de 2010, por la que se establecen los tratamientos obligatorios de los animales de compañía, los datos para su identificación en la venta y los métodos de sacrificio de los mismos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Tratamientos obligatorios de los animales de compañía.

1. Vacunación Antirrábica

a) Será obligatoria la vacunación antirrábica de los perros, gatos y hurones debiéndose efectuar la primera vacunación a partir de los tres meses de edad de los animales. Igualmente deberán ser revacunados a los treinta días posteriores a la primera. Anualmente deberá realizarse una revacunación.

Artículo 10. Infracciones y sanciones

El incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Orden será sancionado de conformidad con lo establecido en el Título V de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, siendo: (....)

b) Son infracciones graves:

1.º De acuerdo con el artículo 39.b) de la Ley, no realizar las vacunaciones y tratamientos obligatorios dispuestos en el artículo 3 de esta Orden.

Interpretación de la norma aplicable: La obligación administrativa de vacunación antirrábica

Como puede comprobarse la vacunación antirrábica se configura como una obligación administrativa de carácter general establecida por una norma con rango de Ley y que, aunque referida de manera específica a perros y gatos en el artículo 8.2 de la Ley 11/2003, la Orden de 19 de abril de 2010 amplía a los hurones, en uso de la habilitación normativa contenida en el apartado 1 del citado artículo 8.

La periodicidad con que dicha vacunación debe administrarse, viene establecida por la

letra a) del artículo 3 de la Orden, que se ha transcrito.

Como puede comprobarse, la norma (hablamos de su tenor literal) prescinde de cualquier criterio clínico para fijar la periodicidad de vacunación, estableciendo para ello un criterio estrictamente temporal o de plazos.

(NOTA: Teniendo en cuenta la condición de territorio fronterizo con zonas de alto riesgo de rabia de nuestra comunidad autónoma, es claro que la intención que la autoridad sanitaria refleja en la norma es la de establecer una pauta vacunal basada en un criterio estrictamente objetivo, que garantice un alto nivel de inmunidad en las especies de destino).

Como puede comprobarse, el precepto regula dos aspectos claramente diferenciados y que analizamos por separado:

- Primovacunación.
- Revacunación periódica.

a) Primovacunación:

Según el artículo 3.1 a), el protocolo de primovacunación a seguir ha de ser el siguiente:

"Será obligatoria la vacunación antirrábica de los perros, gatos y hurones debiéndose efectuar la primera vacunación a partir de los tres meses de edad de los animales. Igualmente deberán ser revacunados a los treinta días posteriores a la primera..."

Ante la claridad de la norma, poco puede añadirse al respecto, pero aun así debemos tener en cuenta dos cuestiones:

- No debe olvidarse que la primera vacuna debe administrarse cuando el animal ha cumplido los tres meses de edad, nunca antes.

- En cuanto al plazo temporal que ha de transcurrir entre la primera y segunda dosis, la cuestión estriba en determinar la posible flexibilidad admisible en el cumplimiento de dicho plazo. Sin embargo, el criterio de la administración competente, tajante en este aspecto, es el de considerar que los plazos establecidos entre ambas dosis de vacuna deben cumplirse de manera taxativa, de forma que si se excede en un solo día la administración de la segunda dosis, debe reiniciarse el proceso.

No obstante, debemos traer aquí a colación un elemento a tener en cuenta y que citaremos a lo largo de este estudio, como

Análisis jurídico de asuntos de interés para el ejercicio profesional

es la validez terapéutica establecida por el fabricante de la vacuna utilizada.

Así, lo razonable es entender que si el protocolo de primovacuna establecido por el fabricante fijase un lapso de tiempo inferior a treinta días entre la primera y la segunda dosis, deberá seguirse dicha pauta (por ejemplo hay vacunas que establecen la necesidad de administrar dos dosis separadas por quince días, por tanto debe prevalecer este plazo para considerar que el animal está correctamente vacunado).

b) Revacunación periódica

Mayor complicación reviste la interpretación de la expresión “*Anualmente deberá realizarse una revacunación*”, con la que la norma que analizamos fija la periodicidad con que la obligación de vacunación antirrábica debe cumplirse una vez realizada la primovacuna del animal

Del término “anualmente” cabe inferir sin duda que el animal debe vacunarse todos los años - esto es obvio-, pero poco más. Es decir, la norma tan solo establece una obligación de cumplimiento periódico (anualmente = una vez al año), pero en ningún momento establece criterio ni referencia alguna para el cómputo del momento exacto (fecha o rango de fechas) en que dicha obligación debe ser cumplida.

Dicho de otra forma: aunque es frecuente interpretar la norma en el sentido de que la revacunación anual debe realizarse antes del transcurso de un año a contar desde la última vacunación, esto no es lo que expresamente dice la norma.

Ante esta dificultad interpretativa, motivada por la falta de claridad del literal del texto analizado, lo lógico - en aras de una interpretación razonable, desde un punto de vista estrictamente jurídico -, es discernir cuál es el verdadero espíritu e intencionalidad de la norma.

En este sentido, dice el **Artículo 3 del Código Civil**: *1. Las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquéllas.*

Ya se ha dicho que la regulación normativa de esta obligación sanitaria, persigue alcanzar un determinado nivel de inmunidad contra la rabia en los animales residentes en una zona de riesgo como es Andalucía; por tanto, es obvio que la solución a este dilema interpretativo debe venir amparada por un criterio que, respetando la periodicidad establecida - “anualmente” - garantice el resultado pretendido por la norma, pero sin que - bajo nuestro punto de vista -, dicho criterio sea excesivamente rigorista.

En definitiva, a efectos prácticos y partiendo de la base de que, como se ha dicho, la periodicidad de revacunación se establece mediante un criterio temporal o de plazos, trataremos de determinar el margen temporal admisible para diferenciar los casos de cumplimiento o incumplimiento de la norma, teniendo en cuenta que la inobservancia de la obligación de administrar tratamientos obligatorios es sancionable.

Recordemos además que la tipificación de dicha infracción se establece de forma genérica - “...no realizar las vacunaciones...”-, sin establecer un criterio que determine el momento en que ha de entenderse producida la infracción.

Sin duda la referencia a la que podemos acudir para llegar a tal determinación, es la del efecto terapéutico de la vacuna administrada, y ello porque muchas de las vacunas actualmente en el mercado, contienen un plazo de validez terapéutica superior a un año; por tanto, ciñéndonos siempre a las indicaciones del fabricante, la inmunidad del animal no debería verse comprometida mientras no se sobrepase el plazo determinado por el fabricante.

Con ello se alcanza la finalidad prevista por la norma.

NOTA: Téngase en cuenta además que este es el criterio seguido por el Reglamento (UE) nº 576/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de junio de 2013, relativo a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía, cuyo cumplimiento es necesario en caso de que el animal vaya a viajar. En principio, tratándose de una reglamentación menos exigente que la de nuestra comunidad autónoma, se entenderá dicho cumplimiento cuando se aplique la pauta vigente en Andalucía.

Por tanto, se entenderá cumplida la obligación de revacunación anual de rabia establecida por la Ley 11/2003 y la Orden de 19 de abril de 2010, siempre que se cumplan estos dos requisitos:

- Que el animal se vacune todos los años.
- Que no se sobrepase el plazo de validez terapéutica de la vacuna administrada con anterioridad (el año anterior).

El incumplimiento de cualquiera de estas dos condiciones determinaría la comisión de la infracción tipificada en el artículo 10 b) de la Orden de 19 de abril de 2010, a la que, según lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 11/2003, corresponde una sanción de entre 501 y 2.000 euros.

Incumplimiento de la pauta vacunal. Primovacuna

Por último queda por determinar qué ocurre en los casos de incumplimiento de

la obligación de revacunación anual. En concreto: ¿cuándo hay que proceder a la primovacuna?

En este sentido debemos tener en cuenta dos aspectos:

- En primer lugar, la Orden de 19 de abril de 2010, no establece ninguna norma expresa a tal respecto.

Sin embargo, atendiendo de nuevo al criterio de validez terapéutica establecido por el *Reglamento (UE) nº 576/2013 del Parlamento* - que dispone que habrá de recurrirse a realizar una primovacuna cuando se haya sobrepasado el plazo de efecto terapéutico de la última vacuna administrada-, parece que lo razonable (al menos desde un punto de vista estrictamente jurídico) es entender que, sobrepasado el plazo de validez terapéutica de la última vacuna administrada, debe procederse a la primovacuna del animal.

NOTA: En este sentido reiteramos la necesidad de que los animales residentes en Andalucía, se ajusten a también las prescripciones del Reglamento UE 576/2013, en previsión de posibles desplazamientos. Por ello, es importante precisar que cuando la validez terapéutica de la última vacuna administrada sea de un año, debe procederse a la primovacuna cuando se sobrepase dicho plazo.

- En segundo lugar, debe quedar claro que la obligación de proceder a la primovacuna del animal, es independiente de la infracción por incumplimiento de la revacunación anual. Es decir, puede haber supuestos en los que producida tal infracción (por no realizar la revacunación en un determinado año natural), no sea necesario proceder a la primovacuna por no haberse excedido el plazo de validez terapéutica de la vacuna (nunca al contrario).

Por tanto, debe procederse en todo caso a la primovacuna del animal cuando se haya sobrepasado el plazo de validez terapéutica de la última vacuna administrada.

En cuanto a la forma de llevar a cabo la primovacuna, y ante el silencio de la Orden de 19 de abril de 2010, parece que lo razonable es seguir igualmente el criterio establecido por el Reglamento UE 576/2013, administrando una o dos dosis, según disponga el fabricante de la vacuna.

No obstante lo anterior, si bajo criterio veterinario, el lapso de tiempo transcurrido desde la última vacunación se considera excesivo, pueden administrarse dos dosis independientemente de las indicaciones del fabricante.

El Colegio de Veterinarios participa en un curso de la UAL sobre resistencia a antimicrobianos

Emilio Gómez-Lama y Yasmina Domínguez representaron a la institución



El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería tomó parte, junto a un buen número de colegios profesionales de la rama sanitaria, del curso 'Actualización sobre la resistencia a antimicrobianos', enmarcado dentro de los XX Cursos de Verano promovidos por la Universidad de Almería (UAL).

El curso tuvo lugar en el Hotel Elba de la capital, que acogió este evento durante los días 9, 10 y 11 de julio, jornadas en las cuales se abordaron la actualización y el estudio sobre la resistencia a los antimicrobianos.

Fue el día 9 de julio cuando el COLVET de Almería, a través de su presidente, Emilio Gómez-Lama, se estrenó en el curso con una ponencia sobre el papel de los profesionales implicados en el uso de antimicrobianos. Durante su intervención, Gómez-Lama subrayó que "los veterinarios somos parte de la solución en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, gracias a las labores divulgativas y de investigación que llevamos

a cabo". Junto a él, estuvieron presentes en la ponencia la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Almería, Gema Martínez, y el representante del Colegio de Médicos de Almería, Manuel Ángel Rodríguez.

Además, al día siguiente, la vocal clínica del COLVET de Almería, Yasmina Domínguez, llevó a cabo una charla sobre el uso de antimicrobianos en animales de compañía, actividad que sirvió para explicar cómo aplicar estos medicamentos de forma segura y eficaz a las mascotas. "Desde los colegios profesionales y las universidades debemos potenciar el uso de guías, el buen empleo de medicamentos o dar a conocer las recomendaciones de asociaciones para la higiene y el control de infecciones en las clínicas veterinarias", destacó.

El programa

En el Curso de Verano de la UAL participaron especialistas de todas las profesiones sanitarias, así como de diversas asociaciones

y organizaciones nacionales, poniéndose de manifiesto la preocupación que existe entre los profesionales por el incremento de la resistencia de los microorganismos a los tratamientos.

"Desde el Colegio creemos que estos encuentros son enriquecedores para todos, ya que aportan un conocimiento más profundo de las distintas ramas sanitarias que ayuda, sin duda, a conocer esta problemática y a aportar ideas desde diferentes puntos de vista", explica Emilio Gómez-Lama, que añade que "no se nos puede olvidar que solo existe una salud (One Health) para todas las especies que componemos nuestro planeta, y todas somos susceptibles de contraer enfermedades infecciosas".



El Colegio de Veterinarios aprueba los presupuestos por unanimidad

La institución realizó su Asamblea General con los colegiados

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería llevó a cabo su Asamblea General en la que se leyeron la memoria económica y la memoria anual de las actividades colegiales realizadas durante el año 2018. Los colegiados del COLVET aprobaron por unanimidad la gestión de la actual junta de

gobierno encabezada por Emilio Gómez-Lama. Tras ello, se procedió a hacer balance de la situación económica y que desveló que las cuentas del Colegio están saneadas.

La Asamblea, que se desarrolló en la sala de formación del Colegio, estuvo presidida por

el propio Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET, al que le acompañaron José María Linares, secretario, y Alberto Consuegra, tesorero. Las conclusiones del acto fueron "positivas", y los colegiados de la institución corroboraron la buena gestión de la actual junta de gobierno.

El Colegio de Veterinarios destaca los productos almerienses en sus jornadas gastronómicas

La institución ha puesto en valor la figura de los profesionales veterinarios en el control sanitario de los alimentos



El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería organizó las jornadas 'El veterinario, ingrediente seguro en nuestra cocina' el pasado mes de junio.

Este evento sirvió para destacar el importante papel que juega la figura del veterinario en el control sanitario de los alimentos. Estas jornadas se celebraron dentro del marco de la capitalidad gastronómica de Almería 2019 y contaron con una programación muy variada que se desarrolló en la sala de formación del COLVET, así como en la sede de Almería 2019.

Lleno absoluto

El presidente del COLVET de Almería, Emilio Gómez-Lama, destacó que "estas jornadas han sido muy enriquecedoras para todos, ya que no solo hemos tenido la oportunidad de escuchar a los diferentes ponentes, sino de intercambiar opiniones e información con ellos a través de las mesas redondas que hemos desarrollado al finalizar cada actividad". Emilio Gómez-Lama recalzó que "la presencia de público ha sido un éxito, con alrededor de un centenar de personas entre las que se han encontrado representantes de las distintas ramas sanitarias".

Por su parte, la vicepresidenta de la Diputación, María López Asensio, destacó la gran apuesta de 'Sabores Almería' por fomentar los hábitos saludables y la salud alimentaria y felicitó al Colegio por esta

iniciativa. "Durante la actividad hemos intentado profundizar en el reglamento de la marca para que el público conozca el interior de 'Sabores Almería'. Queremos que toda la sociedad sea partícipe de este proyecto para seguir creciendo y llevando el nombre de Almería y sus productos lo más lejos posible. Hablar de 'Sabores Almería' es hablar de empleo, riqueza y de uno de los grandes objetivos que se ha marcado

la Diputación: fijar la población en los municipios del interior", afirmó.

Dos días que sirvieron para que el COLVET mostrase a la sociedad las muchas competencias que abarca la figura del veterinario, y es que la seguridad alimentaria y el control sanitario de los productos que llegan a la mesa dependen de estos profesionales.



Emilio Gómez-Lama junto a los ponentes de las jornadas.



El Colegio de Veterinarios de Almería acoge una conferencia sobre animales potencialmente peligrosos

Decenas de profesionales acudieron a este evento, en el que el perito judicial Antonio Mendoza habló de la actual legislación

El Colegio de Veterinarios de Almería ha sido sede de la conferencia 'Animales Potencialmente Peligrosos: Legislación y Tenencia Responsable'. La presentación del acto corrió a cargo de Don Emilio Gómez-Lama López, presidente de la institución colegial, y de Doña Yasmína Domínguez Cardona, veterinaria y vocal clínica del COLVET de Almería.

Tras sus palabras, llegó el turno de Antonio Mendoza Barrantes, perito judicial experto cinológico, que habló detalladamente a todos los presentes de la actual legislación de animales potencialmente peligrosos. Además, el profesional analizó lo que dispone la legislación nacional, haciendo diferencia en las particularidades autonómicas y municipales de las distintas normas jurídicas.

La conferencia estuvo abierta a todo tipo de público. Por ello, allí se encontraron particulares, propietarios de perros catalogados por el anexo I o II, como potencialmente peligrosos, voluntarios de las protectoras de animales Angelitos Vagabundos, Gateras Villa de Níjar, Protectora Animales en Apuros, Paws Patas Mojácar, SPA Alondra de Dupont así como miembros del Centro Zoonosanitario de Almería y de la Federación Animalista de Almería Animalí, a los que les sirvió de gran

utilidad esta charla. Igualmente, también asistieron agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, como la Policía Autonómica, Guardia Civil (SEPRONA), y representantes de la Policía Local de Vera, Roquetas de Mar, Huércal-Overa, Alhama de Almería, Garrucha, Vélez Rubio, La Mojonera y Viator. Tampoco quisieron perderse este evento técnicos municipales, responsables de los registros de animales de compañía, incluidos los animales potencialmente peligrosos, de los Ayuntamientos de Vera, La Mojonera y Benahadux.

La Conferencia 'Animales Potencialmente Peligrosos: Legislación y Tenencia Responsable' estuvo organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y por la Federación Animalista de Almería Animalí con la colaboración de la SPA Alondra de Dupont y el patrocinio y colaboración de distintas empresas relacionadas con el mundo del perro y la tenencia responsable de animales de compañía.

Sobre Antonio Mendoza Barrantes

Perito judicial experto en cinología que actualmente imparte formación a los agentes de Cuerpos y Seguridad de la Comunidad de Madrid.



El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería celebra su patrón por todo lo alto

Los actos se desarrollaron durante todo el sábado y sirvieron de homenaje a diversos miembros de la familia veterinaria

La familia veterinaria almeriense vivió el día 5 de octubre una jornada mágica. Un año más, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería celebró por todo lo alto la festividad de su patrón, San Francisco de Asís.

Éste fue un día plagado de actos conmemorativos que sirvieron para congregarse a los profesionales del sector con sus familiares, representantes de las distintas ramas sanitarias de la provincia y autoridades provinciales y autonómicas, como el alcalde de Almería, D. Ramón Fernández-Pacheco; el subdelegado del Gobierno, Manuel de la Fuente; o la delegada provincial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Aránzazu Martín.

A las 19.30 horas tuvo lugar la tradicional misa, celebrada en la Parroquia de San Antonio y presidida por el párroco D. Jaime Palacios. Tras la eucaristía, a las 20.30 horas, los asistentes fueron citados en el Gran Hotel Almería, donde se desarrolló una ceremonia que arrancó con la bienvenida de D. Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET, al colectivo veterinario y al resto de personalidades congregadas.

El presidente del COLVET expresó su "agradecimiento" a todos los asistentes y subrayó que "hoy es un día especial para todos. Este colegio cumple 101 años de vida y yo he tenido el honor de presidir los últimos 18. Es un orgullo seguir celebrando el día de San Francisco de Asís con este tipo de eventos que nos reúnen a todos". Tras felicitar a los homenajeados, Emilio Gómez-Lama adelantó que "los colegios profesionales sanitarios y la facultad de

Ciencias de Salud estamos organizando una carrera popular para profesionales de todos los colegios, así como para los ciudadanos de Almería, bajo el lema 'Por un uso responsable de los antibióticos', para el próximo 17 de noviembre".

Reconocimientos

Si por algo es especial la festividad de San Francisco de Asís es porque es el momento en el que se rinde homenaje a aquellos que trabajan en el ámbito de la investigación, tan importante para que la profesión pueda seguir desarrollándose. De este modo, se dio a conocer el fallo del XXI Premio Nacional de Investigación 'Francisco Fernández López' 2019, galardón que reconoce una contribución nueva u original en torno a la sanidad, la producción, el bienestar animal, clínica y la seguridad alimentaria. El accésit fue a parar a D. Gaspar Ros, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, por su trabajo 'Safe Meat Clean Label'.

Tras ello, el ICOV de Almería hizo entrega de las insignias a los ocho colegiados que en este 2019 cumplen 25 años al servicio de la profesión veterinaria. Todos recibieron su placa conmemorativa y el calor del público congregado en el salón del Gran Hotel. También hubo tiempo para que los nuevos colegiados que se han incorporado al Colegio en el último año prestasen juramento. Los jóvenes veterinarios recibieron su insignia profesional y dejaron paso a D. Eugenio Martín, Dña. Gracia Fernández y D. José Antonio Aliaga, que recibieron su medalla de honor por su trayectoria y servicios prestados a la profesión.

Discursos finales

El subdelegado de Gobierno, Manuel de la Fuente, tomó la palabra para expresar su agradecimiento por "permitirme estar aquí. La celebración del patrón de un colegio es el día más importante del año, porque se reúnen los colegiados, nos invitan a los de fuera y vivimos estos días que se salen de la relación profesional". Por su parte, Aránzazu Martín recalcó que "ha sido un orgullo poder formar parte de este evento en el que vivimos la noche más mágica de los veterinarios, elementos clave en la sociedad".

El acto fue clausurado por el alcalde de Almería, D. Ramón Fernández-Pacheco, que tomó la palabra para admitir que "me gusta asistir a los encuentros de los colectivos profesionales de Almería, porque entiendo que es el mejor modo de hacer visible que las administraciones, en este caso el Ayuntamiento, comparten con los profesionales de Almería el objetivo común de prosperar, de mejorar y de ir a más". El alcalde añadió que "valoramos extraordinariamente vuestra capacidad de servicio público a la hora de cuidar la salud de nuestras mascotas y de garantizar la sanidad de muchos de los productos que consumimos".

Como colofón a esta fecha tan señalada, todos los colegiados y sus seres queridos compartieron una cena de gala que fue en el propio Gran Hotel Almería. Fue el punto y final a una jornada mágica en familia. El gran día de todos los veterinarios.

El ICOV de Cádiz proporciona formación a personas sin recursos con el Banco de Alimentos

Esta acción solidaria contribuye a que estas personas incrementen sus oportunidades de acceder al mercado laboral en los sectores del comercio de la alimentación y de la hostelería

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz dió comienzo el miércoles 18 de septiembre a la formación básica y necesaria para personas sin recursos cuyo objetivo es incrementar sus oportunidades de acceso al mercado laboral, concretamente a sectores como el hostelero –bares, restaurantes y cafeterías- y al comercio de la alimentación minorista. Es una iniciativa formativa que Colvet Cádiz imparte un año más de la mano del Banco de Alimentos de Cádiz, puesto que sus beneficiarios lo son también de esta institución.

Los voluntarios de Colvet Cádiz, “veterinarios solidarios”, Rocío Molina, Francisco Roldán y Jesús Fernández son los docentes para las sesiones formativas sobre seguridad alimentaria para los usuarios del Banco de Alimentos de Cádiz. Como ya se ha dicho anteriormente, esta formación tiene como fin incrementar las posibilidades de



Jesús Fernández en su ponencia.

empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social, puesto que la titulación recibida es especialmente útil en los sectores mencionados en el párrafo anterior.

Concretamente, con los conocimientos adquiridos el alumnado recibirá dos titulaciones: una, que les habilita para manejar carretillas, y la otra, que les permite desempeñar y ejecutar los requisitos

simplificados de higienes (RSH), un protocolo que las autoridades sanitarias exigen a todos los establecimientos hosteleros.

El alumnado recibe esta formación de manera totalmente gratuita gracias al acuerdo de colaboración que el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos mantienen desde el año 2012.

Las jornadas formativas sobre la Rabia de COLVET Cádiz afrontan su recta final



El sábado 21 de septiembre tuvo lugar, en el Campo de Gibraltar, el bloque formativo dedicado a la normativa y el 28 de septiembre, con motivo del Día Mundial de la Rabia, fue el último bloque y su clausura en la sede de Colvet Cádiz.

El programa del 21 de septiembre se centró en el bloque de contenidos relacionado con la normativa, de este modo, se impartieron las siguientes sesiones: ‘Normativa europea, nacional y autonómica relativa a la Rabia. Plan de contingencia a la Rabia’, a cargo de Mario de la Cueva Escoba –jefe de la Dependencia de Agricultura y Pesca de Cádiz-; ‘Documentos oficiales en clínicas veterinarias. Gestión y uso. Especial relación con la Rabia. Tipos de vacuna de Rabia’, por parte del veterinario clínico Alberto Méndez; y ‘Viajar con animales de compañía. Marruecos. Casos prácticos’, de manos de Francisco José Pérez Escribano –veterinario oficial de Salud Animal del PIF de Algeciras-.

Justo una semana después, el 28 de septiembre se conmemoró el Día Mundial de la Rabia, motivo por el cual, Colvet Cádiz clausuró esta formación en su sede central en la capital gaditana y donde se impartió el último bloque formativo que constó de dos sesiones: 'Protocolo andaluz frente a animales sospechosos de rabia que hayan lesionado a una persona. Problemas en las observaciones en la clínicas veterinarias', que será impartido por M^a José Fernández Quintanilla y Nuria Ruiz López, veterinarias oficiales del Distrito Sanitario Campo de Gibraltar; y 'Animales sospechosos de Rabia.

Papel del veterinario clínico. Protocolo de actuación. Medidas de bioseguridad para personas en contacto. La gestión de un caso práctico (Ceuta 2009)', impartido por José M^a Aguirre Rubio, veterinario oficial del Servicio de Salud de Ceuta.

Desde Colvet Cádiz insisten en la importancia de que los veterinarios y profesionales sanitarios de la provincia sean acreedores de una formación de calidad y excelencia sobre la Rabia, sobre todo por la cercanía que se tiene con Marruecos, un país donde proliferan los casos de esta zoonosis y desde

el cual llegan a nuestra Provincia muchos animales afectados.

Es por eso que, el gran objetivo de esta iniciativa formativa de Colvet Cádiz es que Cádiz sea una provincia de referencia en la lucha contra la Rabia, además de que ya se está trabajando en la creación de una Red Gaditana de Veterinarios de Referencia contra la Rabia que conforme una base de datos de acceso público con veterinarios clínicos de competencias acreditadas.

Registrado un nuevo éxito de participación en el curso sobre el control sanitario de la caza en Andalucía

Los colegiados amplían sus conocimientos en materia cinegética con la formación específica y acreditada en el curso denominado 'Formación específica para el desarrollo de las funciones del veterinario en el control sanitario de la caza en Andalucía'

COLVET Cádiz inició en septiembre una sustanciosa cartera de actividades formativas para sus colegiados, las cuales conllevaron un notable éxito de asistencia y participación dada la calidad de las iniciativas de formación que se imparten a nivel general y la idoneidad de las materias de las que se conforman.

Al "magnífico" índice de asistencia que registraron las jornadas sobre la Rabia, se suma la que se ha vivido en esta actividad formativa, acreditada de alto nivel, y que capacita a nuestros veterinarios para el ejercicio de primer control sanitario de la caza en Andalucía "lo que les posibilita ser autorizado por la Consejería de Salud para este ejercicio profesional".

Bajo el título 'Formación específica para el desarrollo de las funciones del Veterinario en el control sanitario de la caza en Andalucía', Colvet Cádiz puso a disposición de sus colegiados una formación "esencial para el ejercicio como veterinarios autorizados del 'Decreto 165/2018 de 18 de Septiembre' por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino al consumo humano".

El curso puso el acento en el papel fundamental del profesional veterinario autorizado en actividades cinegéticas, concretamente, en el control sanitario de las carnes de caza. Y es que la normativa a todos los niveles, andaluz y nacional, establece la obligación de la actuación de un veterinario autorizado en monterías, ganchos y batidas, por tratarse de actividades cinegéticas donde se cobran gran cantidad de piezas, por lo que el riesgo que esa carne pueda acarrear esté bajo el control de un profesional veterinario con su correspondiente formación.

Los requisitos administrativos para la autorización de las personas veterinarias y formación específica en materia de control

sanitario de piezas de caza son materias por las que los profesionales colegiados que han realizado la formación de Colvet Cádiz podrán obtener la acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Este curso capacita al veterinario para el ejercicio de control triquinoscópico, la inspección de las piezas abatidas y aborda contenidos relativos a la caza y su gestión

administrativa: toda la normativa y los requisitos formales administrativos para el ejercicio veterinario autorizados.

Han impartido la formación Francisco Manuel Sánchez Bautista, Agustín Pérez, y Antonio Baturone Mourelle, docentes con gran experiencia y capacitación específica en la caza.

AYÚDANOS A MANTENER LA SALUD DEL CAMPO



El Colegio de Cádiz insiste en el papel del veterinario en el ámbito de la Seguridad Alimentaria para que no se repitan casos como el de la carne mechada

Los veterinarios de Cádiz reflexionan sobre la importancia de los Servicios de Protección de la Salud y la necesidad de avances en la profesionalización del sector y el incremento de información sobre la labor de los servicios de protección de la salud, así como la necesidad de control sobre los laboratorios al servicio de las empresas alimentarias.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz, ante el continuo ascenso de las tasas de incidencias de la listeriosis en Europa, quiso hacer públicas una serie de reflexiones y recomendaciones.

Reflexiones

Los nuevos hábitos de consumo están incluyendo más alimentos crudos y procesados listos para consumir. COLVET Cádiz sostiene que a estos se les da una excesiva "vida útil" que la industria justifica en estudios laboratoriales, que muchos de ellos se realizan bajo las condiciones que después no se dan por el trato erróneo del minorista o finalmente el consumidor, es decir la vida útil bajo condiciones estándar de refrigeración no respetadas en toda la cadena alimentaria.

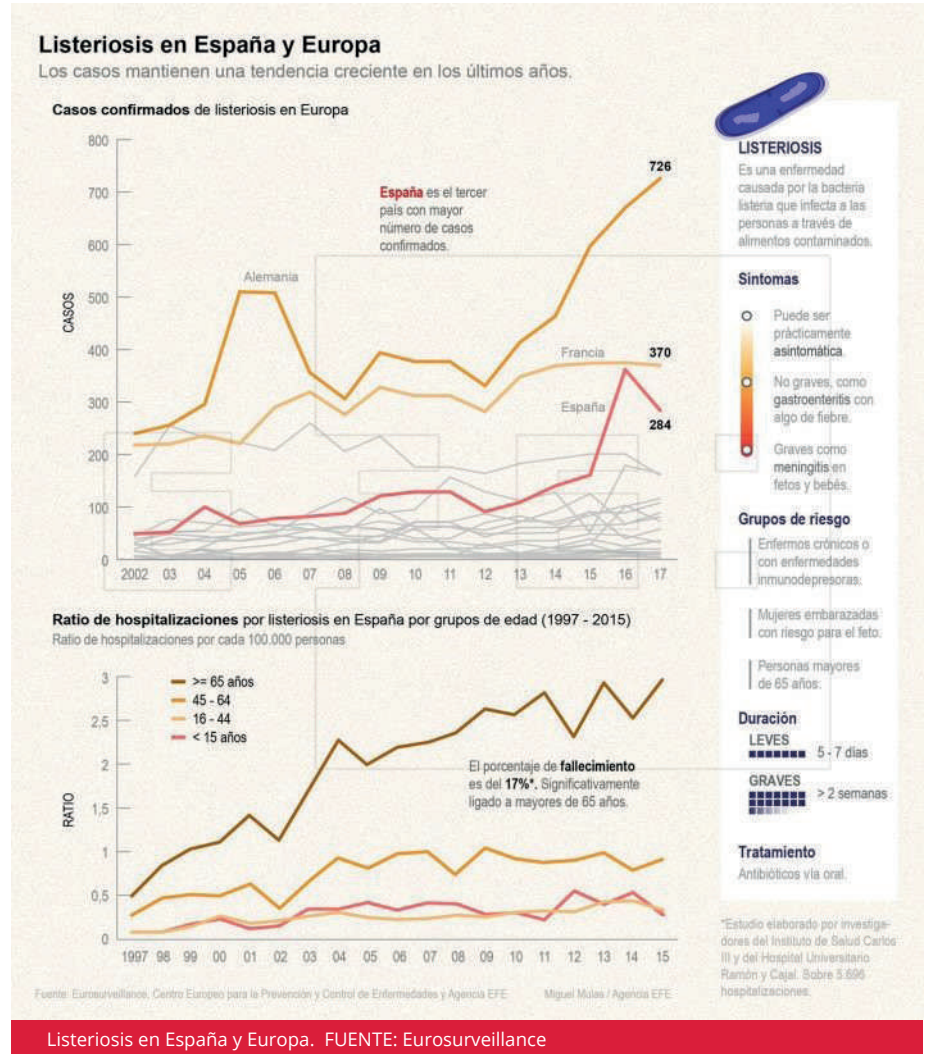
Añaden también que las cadenas de comercialización cada día son más complicadas, ya que se puede consumir cualquier alimento en cualquier sitio por muy distante que sea el origen del producto. Se produce la rotura de la cadena de frío, También hemos de contemplar una pérdida de hábitos de seguridad alimentaria de antaño.

Sugieren también los veterinarios gaditanos la existencia de "poca conciencia de la responsabilidad que tienen algunas personas que trabajan en el entorno de la alimentación"; La norma hoy día posibilita que los establecimientos alimentarios puedan estar en manos de un no profesional, ya que para abrir un establecimiento alimentario no se exige formación alguna, y lo que es más grave, para ser asesor de estos establecimientos, tampoco.

Propuestas

Es necesario abordar la profesionalización del sector alimentario, en los que la formación, profesional y universitaria, han de tomar cartas en el asunto.

También la necesidad de profesionalización



Listeriosis en España y Europa. FUENTE: Eurosurveillance

del sector de la consultoría para que solo puedan ejercer como tal licenciados universitarios, y en la que la administración obligue a empresas de alto riesgo y volumen a contar con los Servicios de estos profesionales.

Plantear la necesidad de métodos analíticos más rápidos y económicos que puedan ser aplicados en la verificación final sobre mayor número de lotes de la producción.

Y cómo no, también plantear la necesidad de aumento de los controles de la administración, no solo para los establecimientos sino también para los laboratorios privados que dan servicio a los establecimientos alimentarios en sus verificaciones analíticas de su sistema de autocontrol.

También apuestan por replantear un sistema de información estandarizada en lo que no solo publiquemos los brotes, sino también las actuaciones de protección que hacen que no tengamos más brotes, y así poniendo en valor la gran profesionalidad de los inspectores veterinarios que trabajan en salud.

"En definitiva demandamos más difusión de la gran labor realizada por la inspección y quizás también sería de gran ayuda un nuevo sistema de información del resultado de la inspección y riesgo de cada establecimiento, para que el consumidor tome parte en su decisión de consumo", concluyen desde COLVET Cádiz.

El ICOV de Cádiz defiende la profesión veterinaria en Las Carreras de Caballos de Sanlúcar

Los veterinarios de Cádiz celebraron una convivencia en este tradicional evento del verano gaditano con éxito de afluencia de colegiados y profesionales

Las Carreras de Caballos de Sanlúcar suponen uno de los eventos más señalados del verano en la provincia de Cádiz, así como en toda la comunidad andaluza, suscitando un gran interés por constituir un grandioso espectáculo donde poder disfrutar de un animal tan emblemático para España como es el caballo en su máxima plenitud.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz organizó en este primer ciclo de las Carreras una convivencia entre sus colegiados la cual registró un éxito de participación y afluencia



de veterinarios gaditanos. Igualmente, COLVET Cádiz quiso con su presencia en esta competición, reivindicar la importancia que tiene la profesión veterinaria centrándose en el papel crucial que desempeña el profesional veterinario para el correcto desarrollo de las carreras.

COLVET Cádiz quiso expresar su agradecimiento a la organización de las Carreras de Caballos de Sanlúcar en la persona de su presidente, don Rafael Hidalgo García de Velasco, así como al colegiado que ejerció de anfitrión de COLVET Cádiz en el evento, Gonzalo Sánchez Delage.

Asimismo, agradecer a Olmedo, que invitó a este Colegio y puso a disposición del acto un faldón con el membrete del Colegio y una leyenda alusiva al buen uso de los

medicamentos que decía "Si automedicas a tu caballo, perdemos todos"; y al presidente de AVEE, Juan Antonio Luque, por dotar al Colegio de material para la elaboración de nuestro vídeo y dípticos informativos.

También hacer hincapié en la labor de los profesionales veterinarios en el ámbito de la Fisioterapia veterinaria y a la que el Colegio de Cádiz reconoce su labor una vez más.

Igualmente, destacaron la presencia del veterinario profesor de la Universidad de Córdoba, José Carlos Estepa, así como de alumnos de dicha universidad que participaron como voluntarios, y otros presidentes de Colegios de Veterinarios de distintos puntos de España que no quisieron faltar a esta cita anual y de relevancia internacional.

Llamamiento a todos los agentes implicados, empresarios, administración, consumidores y profesionales, para cumplir con la parte que les corresponde en la seguridad alimentaria

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz considera que se trata de una pésima noticia que haya enfermos, e incluso ya fallecidos, por el consumo de alimentos, no obstante recuerdan desde la institución que el riesgo cero en estos asuntos no existe

COLVET Cádiz espera que la repercusión mediática de esta noticia sirva para concienciar tanto a la sociedad en general como a los operadores económicos, de la importancia de las Buenas Prácticas para la Seguridad Alimentaria en todos las etapas de la cadena alimentaria.

"Desde nuestros orígenes, los veterinarios somos los profesionales más preparados y cercanos al sector alimentario de cara a la seguridad alimentaria, pues desde la producción de los alimentos, pasando por su transformación, distribución y consumo, somos los que, bien desde la administración o bien desde la consultoría nos dedicamos

a ello. Pero el buen resultado no depende solo de los profesionales por muy bien que lo hagamos. Somos conscientes de que es necesario la participación de todos", insiste COLVET Cádiz.

En este sentido, los veterinarios gaditanos recuerdan los deberes de los diferentes agentes implicados en la seguridad alimentaria:

- Los empresarios, como primeros responsables y conocedores de su producto y proceso de elaboración, son lo que en su día a día han de poner en práctica todos los cuidados y controles necesarios.

- La administración mediante la implantación de programas de control eficientes y la necesaria gestión y comunicación del riesgo.

- Los consumidores concienciados de la importancia de éstos asuntos a la hora de elegir los alimentos y los establecimientos así como a la hora de elaborar, manipular y almacenar esto para su consumo.

- Y como no, los profesionales en el ámbito de la seguridad alimentaria y bajo el amparo de sus colegios profesionales como garantes de un ejercicio profesional deontológico y de calidad, así como colaboradores permanentes de la sociedad y la administración.

Por todo ello, COLVET Cádiz hace un llamamiento a la concienciación y a la responsabilidad de cada agente implicado como pieza vital para la seguridad alimentaria.

www.colvetcadiz.org

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ



COLVET Cádiz facilita consejos para evitar y prevenir las zoonosis durante el verano #enveranotodosanos

Proteger la salud humana y animal y cuidar el ambiente residencial y laboral habitual son los principales focos de actuación para evitar y prevenir las zoonosis

Las conocidas como enfermedades zoonóticas son un grupo de patologías de índole infecciosa que son transmitidas de forma natural desde los animales a los seres humanos. Según recoge la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mayor riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas se produce en la interfaz entre el ser humano y los animales a través de la exposición directa o indirecta a estos últimos, a sus productos derivados –carne, leche o huevos, por ejemplo-, o a su entorno.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz viene colaborando con entidades asociadas de distintos sectores para evaluar y reducir los riesgos de transmisión de zoonosis al ser humano a través del consumo de productos de origen animal. La temporada estival suele ser una época del año especialmente sensible para la transmisión de enfermedades zoonóticas, por lo que COLVET Cádiz, dentro de su campaña 'En verano, todos sanos', ha emitido una serie de pautas y recomendaciones dirigidas a la población gaditana acerca del modo de reducir esos riesgos.

COLVET Cádiz recuerda a todos los propietarios de mascotas de la provincia la importancia del óptimo estado de salud de las mismas tanto desde el propio bienestar animal como del humano e incide en la importancia de seguir las pautas prescritas de cara a evitar las enfermedades antes expuestas. Y, sobre todo, la mejor recomendación de todas es que ante cualquier duda, acudir con la mascota al veterinario de cabecera.



Celebrado el día del Patrón en Cádiz con homenaje a los colegiados con 25 años en la institución y a José Gerardo López como Colegiado de Honor

Casi 300 veterinarios colegiados se unen en el día de su patrón para dignificar el papel del veterinario como garantes de la Salud Pública



El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró el 4 de octubre los actos con motivo de la festividad del Patrón de la profesión veterinaria, San Francisco de Asís. Por este motivo, Colvet Cádiz rindió homenaje a los colegiados que cumplen 25 años en la institución en un evento de confraternización que tuvo lugar en Jerez de la Frontera, y que sirvió para reconocer la figura de los veterinarios más veteranos en activo en la profesión, así como para homenajear al veterinario de D. José Gerardo López Castillo, nombrado colegiado de honor.

El acto, que estuvo presidido por la presidenta del ICOV de Cádiz, Cristina Velasco, contó con la asistencia de casi 300 veterinarios colegiados llegados de distintos puntos de la provincia. El objetivo de dicho evento fue alzar la voz de los veterinarios gaditanos, “mostrar a la sociedad nuestra vocación y unión entre compañeros de las distintas especialidades y mostrar el talento de nuestros profesionales al servicio de la sociedad como garantes de la salud pública”, según concretó Velasco.

En esta puesta en valor del papel de la veterinaria gaditana, Velasco defendió la calidad humana de los veterinarios, “en continuo progreso” y en “constante evolución”, con formación auspiciada por el Colegio y con la actualización constante de conocimientos para la buena praxis diaria de estos profesionales de la salud.

La celebración de la Festividad de San Francisco de Asís por parte de Colvet Cádiz dio comienzo con el acto religioso oficiado por Ignacio Sánchez, de la parroquia Nuestra Sra de El Pilar de Jerez, al que asistieron muchos de los colegiados y que incluyó la bendición y la homilía. Al término

de la misma, a las 21.30 horas, disfrutaron de un magnífico aperitivo de bienvenida y después ya de una magnífica cena en el Salón del Catering Canela y Clavo.

A continuación, Colvet Cádiz hizo entrega también de la distinción de colegiado de honor, que este año recayó en el veterinario granadino José Gerardo López Castillo. Y tras este acto, se procedió al reconocimiento a los veterinarios que este año cumplen sus bodas de plata como colegiados en Colvet Cádiz.

Colvet Cádiz expresó su felicitación tanto a los homenajeados como al colegiado de honor y destacó la importancia que estos actos de celebración suponen para el colectivo gaditano de veterinarios, pues, por un lado, es un momento idóneo de encuentro, amistad y camaradería, y; por otro, sirve para reivindicar la importancia de la profesión veterinaria en la vida diaria, personalizada en un profesional que es uno de los principales garantes de la salud pública. Tras estos actos, los asistentes pudieron seguir disfrutando del menú ofrecido y también de las sorpresas de

la noche, como el Monólogo de Manolo Morera, del Grupo flamenco, Alba Bazán.

Colegiado de Honor

En la Junta de Gobierno nº10 de Colvet celebrada el pasado 31 de julio, se acordó por unanimidad nombrar al veterinario José Gerardo López Castillo colegiado de honor. Según la directiva de Colvet Cádiz, López Castillo es un “veterinario de ADN, nació siendo veterinario”. Hijo de veterinario, concretamente del doctor Francisco López, un profesional especialista en avicultura y nutrición. Gracias a su labor y a la casa familiar del verano, la Granja Miriam, Francisco López cuenta con una gran familia de veterinarios, tres hijos, dos nueras y dos nietos, y aún restan otros siete aún con su vocación por definir.

Colvet Cádiz muestra su satisfacción por este nombramiento y por el cual le agradecen que accediera a ello, pues contar con una figura de su talla humana, profesional y académica, resulta un valor añadido a la institución.



Curso práctico de digestión artificial para el diagnóstico de triquinas en carne

En el laboratorio de Parasitología del Campus Universitario de Rabanales tuvieron lugar una serie de cursos prácticos sobre Digestión Artificial para el Diagnóstico de Triquinas de Carne durante todo el mes de julio.

Estos cursos fueron organizados por el Colegio de Veterinarios de Córdoba y los responsables de las sesiones fueron Pedro Nolasco, Isabel Acosta, Mario César Acosta y Miguel Ángel Amaro, profesores de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.



Curso sobre tuberculosis bovina

Dentro del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina para el año 2019, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, se ha celebrado el Curso de primera edición de Actualización de Tuberculosis Bovina 2019-2020.

Las ponencias corrieron a cargo de Antonio Arenas, presidente del Colegio de Córdoba; José Luis Sáez de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (M.A.P.A.); Ángel Camacho, de la Consejería de Agricultura y Miguel Ángel Perea, directivo del Colegio cordobés.

II Jornadas de Medicina felina

Algo más de cien profesionales veterinarios llenaron el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Córdoba en el mes de septiembre para asistir a las II Jornadas de Medicina Felina celebradas en el Colegio de Veterinarios de Córdoba.

Debido a la extensa nómina de ponentes, se tuvo que dividir el programa en dos días. En la misma, se han recogido temas de actualidad como la Uveítis Felina, la Hipertensión, la Nutrición, el Ojo Felino y la superficie Ocular, la Retina y el Gato, uso del SDMA en la Clínica Felina diaria y la Gingivostomatitis crónica felina vs lesión resortiva dental felina.



Asistentes a las Jornadas.

Éxito del Camino de Santiago organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba

Un grupo de 36 peregrinos cordobeses, entre los que figuraban profesionales veterinarios, médicos y farmacéuticos, han recorrido 119 kms. durante cinco días para realizar el Camino de Santiago.

La ruta comenzó en el Puerto de Curuxeiras, Ferrol, continuando por el camino inglés. El buen tiempo y la excelente camaradería y organización contribuyeron de manera fundamental para que esta nueva experiencia constituyera un rotundo éxito.

La idea de organizar esta peregrinación ha sido del vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José Luis Prieto Garrido, quien desde primeros de años comenzó a atar cabos para que todo saliera perfecto y gracias a ese celo y seriedad, la aventura resultó del agrado y aprobación de



El grupo de 36 peregrinos cordobeses en la realización del Camino de Santiago.

todos los participantes, hasta el punto que ya está pensando en organizar la próxima

para el año 2020, aunque será por otro itinerario bien distinto del territorio español.

Vigilancia de la rabia en regiones indemnes

Organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, se ha celebrado el 26 de septiembre una jornada sobre un tema de reciente actualidad como es la "Vigilancia de la rabia en regiones indemnes".

La jornada se abrió con la intervención de José María de Torres Medina, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, siguiéndole en el uso de la palabra, Antonio Arenas Casas,

catedrático del área de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba y presidente del Colegio de Córdoba; Mario de la Cueva Escobar, veterinario del Servicio Público de la Administración del Estado; María Esperanza Jurado Luna, asesora técnica veterinaria de Boehringer Ingelheim y Mario César Acosta Rodríguez, director de la Unidad de Protección de la Salud, Distrito Sanitario Guadalquivir de Córdoba.



Curso sobre digestión artificial para el diagnóstico de triquinas en carne

Durante el periodo 2018-2019, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha organizado un total de 28 cursos prácticos para colegiados sobre Digestión Artificial para el Diagnóstico de Triquinas en Carne.

El ciclo se ha cerrado con un último curso (al que corresponde la fotografía), desarrollado el pasado día 30 de septiembre. A estas clases prácticas han asistido más de 300 colegiados, habiendo sido desarrolladas las mismas por Isabel Acosta, Manuel Amaro, Pedro Gutiérrez y Mario Acosta.



Taller en el ICOV de Córdoba sobre TAC abdomen

Organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, ha tenido lugar un taller de formación práctica sobre Interpretación TAC Abdomen, Bases prácticas para la interpretación de imágenes de tomografía computerizada aplicadas a la calidad abdominal: Hígado (anomalías vasculares: Shunts Portosistémicos) y páncreas, llevado a cabo por la licenciada en veterinaria Rosa Novellas.



Los veterinarios cordobeses festejan su santo patrón

Juan José Badiola Díez fue nombrado “presidente de honor” y Santiago Muñoz Machado “colegiado de honor”. Igualmente, se reconoció a la Comisaría Provincial de la Policía Nacional de Córdoba



El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba celebró la festividad de San Francisco de Asís, su Patrón, con una misa, un acto académico profesional y una comida de hermandad.

En el acto académico, celebrado en el Salón Mudéjar del Rectorado de la UCO y, ante la presencia del Rector Gómez Villamandos, dirigió unas palabras de bienvenida el presidente del Colegio, Antonio Arenas Casas, que realizó un sintetizado informe económico y de actividades desarrolladas por el Colegio en estos cuatro últimos años.

A continuación, la vicesecretaria Elvira Muñoz Cardado leyó unas sentidas líneas de cariñoso recuerdo para los colegiados fallecidos.

Acto seguido, se procedió a la entrega de distinciones por parte del presidente del Colegio: como “presidente de Honor” recogió el título Juan José Badiola Díez, catedrático de la Universidad de Zaragoza y ex-presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; como “colegiado de Honor” recogió el título Santiago Muñoz Machado, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de la Real Academia Española y

de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Por su parte, el catedrático de la Universidad de Córdoba y presidente de Fundecor Librado Carrasco Otero, recibió el “Albéitar de Oro”.

Asimismo, se tuvo un reconocimiento a la Comisaría Provincial de la Policía Nacional de Córdoba, cuyo galardón recogió el comisario provincial Francisco Javier Jurado

Parra. Finalmente, se continuó con la entrega del “Botón de Oro” a los nuevos colegiados, entrega de diplomas a los Colegiados Honoríficos y a los compañeros que celebran sus Bodas de Plata de colegiación.

Antes del almuerzo de hermandad, el nuevo presidente de Honor, Juan José Badiola Díez, pronunció la conferencia “Sociología de la crisis alimentaria”.



Fiesta de la Salud de Granada

Como otro año más, se tuvo el gusto de participar en la 13ª Fiesta de la Salud de Granada, donde el Colegio de Veterinarios de Granada participó junto con el resto de Colegios Sanitarios de la provincia.

Fue un día maravilloso donde convivió la salud, el deporte, la unión familiar y, como no, el ayudar a los más desfavorecidos. En este caso, todo lo recaudado iba destinado a Proyecto Hombre. La participación fue numerosa, más de 1.600 personas se inscribieron entre la carrera y la marcha familiar. Todo ello, además, amenizado por numerosos talleres y actividades, entre las que el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada colaboró con su ya conocido Concurso de Dibujo y el stand del Veterinario Responde, teniendo gran acogida entre el público.

Este año, además, el Colegio de Veterinarios aportó la colaboración de La Unidad Canina de la Policía Local de Granada, que hicieron una espectacular exhibición con sus perros que gustó a todo el mundo, principalmente a los pequeños, enseñando que los perros ejercen una importante función en nuestra sociedad, a parte de ser considerados mascotas.

También se contó con la presencia de Marcos Cordero Devora su grupo de Cardiobox Extreme, que se encargaron de amenizar el evento, tanto antes de la carrera como después, aportando una actividad amena y llena de ritmo que hizo saltar tanto a grandes como a pequeños.

Desde este Colegio se quiere agradecer a todos por su participación y, sobre todo, aquellos que han hecho posible este evento, como es el caso del delegado de Dechra, por su aportación desinteresada de obsequios para los más pequeños, así como a Macarena Mira y su marido Roberto, por colaborar en el stand y participar en todas las actividades con sus hijos, así como a todos aquellos que, asintiendo o donando, han ayudado a que esta fiesta siga teniendo el éxito deseado. Gracias a todos y nos vemos el año que viene.



Veterinarios y su familia en la Carrera de la Salud



Unidad Canina de la Policía Local de Granada





Firma del Convenio con Renta 4 Banco



El pasado 20 de septiembre se procedió a la firma de un Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y Renta 4 Banco.

El convenio ha sido suscrito por el presidente del Colegio y D. Carlos Bocanegra Baquero, director de la sucursal en Granada, especialista en gestión patrimonial, mercados de capitales y servicios de inversión.

Renta 4 Banco, fiel a su compromiso con la educación financiera, ofrece cursos formativos gratuitos presenciales para que clientes y no clientes comprendan la necesidad de ahorrar y planificar los ahorros para el futuro a través de la inversión.

Con este convenio, los profesionales colegiados de la provincia de Granada se beneficiarán, entre otras, de condiciones económicas especiales a la hora de contratación de ciertos productos tales como planes de pensiones y disfrutarán de bonos de corretaje para ahorrar en comisiones de operación.

Jornadas cordero segureño

El Il. Cole. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada patrocinó la 46ª Jornada del cordero segureño organizado por la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS).

D. Antonio Miranda, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y especialista en producción ganadera representó al Colegio de Veterinarios durante el desarrollo de las mismas que tuvieron un programa muy atractivo.

La presentación, el 23 de septiembre, corrió a cargo de D. José Antonio Puntas Tejero, presidente de ANCOS y la Il. Sra. Doña Soledad Martínez Román, alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar. Las ponencias de los siguientes días versaron sobre la base científica de la calidad del cordero segureño, trashumancia y ovino segureño, bioseguridad, paratuberculosis, ensilados de hortalizas y una gran variedad de exposiciones el día 26, 27 y 28 de septiembre durante la mañana y tarde.

Doña M.ª Angustias Torres Serrano. Veterinaria y Técnica de la IGP Cordero Segureño habló sobre la situación actual de la IGP Cordero Segureño, Don Tomás Cano. Técnico Veterinario sobre la Base científica de la calidad del Cordero Segureño, el Prof. Antonio Contreras, Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y el Prof. Ángel Gómez, Facultad de Veterinaria Universidad CEU San Pablo (Valencia) sobre Trashumancia y ovino segureño, Doña Mª Carmen García Moreno, directora de la OCA de Baza sobre Ganadería extensiva, producción sostenible y protección del espacio natural y Don Juan Manuel Cárdenas Baena, Veterinario Nutricionista de rumiantes en Nutricor sobre el Manejo de la alimentación del cordero en precebo y cebo.



Crónica del VII Raid Hípico Tierras de Zujaira y Casanueva (Granada)

Pese a la incierta meteorología reinante, que retrajo algo la importante participación prevista, el pasado 7 de septiembre se dieron cita en esta pedanía de Pinos Puente (Granada) más de 40 amazonas y jinetes con sus caballos atletas procedentes de toda Andalucía, para participar en las distintas pruebas de este raid que viene organizando año tras año, ya en su séptima edición, la Peña Caballista de Zujaira y Casanueva, bajo el auspicio de la Federación Andaluza de Hípica y con la siempre eficiente dirección de Eduardo Alguacil.

Así se disputaron, a partir de las 9 de la mañana, las distintas pruebas de ámbito territorial previstas, entre las que se incluía el Campeonato de Andalucía de Promoción y las cuatro competiciones de velocidad máxima controlada de 80 Km. (CETO*), Promoción de 60 y 40 Km. e Iniciación de 20, y teniendo su salida y llegada de cada fase en el área de vet-gate ubicada en el Parque de la Iglesia de la pequeña localidad de Zujaira.

En la prueba de cero estrellas participaron ocho binomios proclamándose ganador Juan Luís Romero con su bonita yegua hispano-árabe AL-ZAHIRA S.C. 75%, en un tiempo total de 5 horas y 18 minutos a una velocidad media de 15,6 Km./hora y que también recibió el galardón más preciado de todo jinete de raid, el premio a la mejor



condición física de su animal (premio Best Condition) que otorga el equipo de veterinarios encargado de controlar el buen estado general de los caballos al término de cada fase del recorrido.

En la prueba de Promoción 60 se clasificaron para poder pasar a pruebas de superior

categoría 10 de los 11 caballos participantes, resultando ganadora del Campeonato de Andalucía de esta categoría, que también se disputaba en esta prueba, la joven amazona malagueña, del Equipo Rojo de Hípica Internacional, Belén Torres con su caballo ANU de pura sangre árabe, en un tiempo de 5 horas y 4 minutos a una velocidad media



Participantes en la prueba CET 0 a su paso por las alamedas de Valderrubio

de 13,5 Km./hora. La acompañaron en el pódium María José Peinado con TAFIRA, como medalla de plata, y su hermano Nacho Torres con GENARO como bronce.

De los ocho caballos que corrieron la prueba de Promoción 40, sólo la mitad de ellos consiguieron la buscada clasificación, siendo premiado por su mejor condición el árabe puro BHAKIR montado por la amazona Tracy Miranda Lewis. Todos los jinetes locales que hicieron su debut en la disciplina en la prueba de Iniciación de 20 Km. resultaron clasificados para poder aspirar ya a pruebas superiores.

Tras una agradable comida de confraternidad, se procedió a la entrega de

premios y trofeos, con regalos para todos los participantes y chaparrón incluido, celebrando juntos el magnífico ambiente en que se había desarrollado esta jornada de raid y su alta participación.

Hay que tener en cuenta que, el caballo de raid es un deportista de alto nivel, y como tal, todo funciona mucho mejor cuando jinete o amazona -que suelen ser mayoría en esta especialidad hípica- y veterinario se dan la mano. Los entrenamientos se deciden entre ambos y se realizan controles periódicos tanto de cojeras como metabólicos (recuperaciones, sobreesfuerzos, intensidad del entrenamiento, etc.), debiendo ser todos los entrenamientos monitorizados y debidamente planificados para seguir

progresando juntos hacia pruebas de categorías superiores.

Este seguimiento exhaustivo del bienestar animal tiene su máxima expresión durante la competición, donde los veterinarios actuantes -en este caso todos pertenecientes al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, al que desde la organización quieren agradecer especialmente su siempre inestimable colaboración, sin la cual no hubiese sido posible la celebración de este evento deportivo- deben supervisar el perfecto estado físico del caballo al final de cada fase o etapa para permitirle o no continuar en carrera.



Celebración de San Francisco

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada celebró el pasado 4 de octubre la festividad de su patrón San Francisco de Asís, rindiendo homenaje y un especial recuerdo a los colegiados fallecidos, en especial a D. José Martínez Reche, fallecido en el último año, ofreciendo una emotiva misa en su honor en la Basílica de San Juan de Dios de la capital.

Se llevó a cabo la recepción de nuevos colegiados representados por Dña. M^a Jesús Álvarez y D. Martín Martos Criado, que recibieron su recuerdo de bienvenida de manos del presidente del Colegio.

Como reconocimiento a sus 25 años de

colegiación ininterrumpida, recogieron su galardón D. Antonio Balboa Navarrete, Dña. Montserrat Marfil Valverde, D. Federico Aranda Tudela, D. Manuel Pablo Olmo, D. Juan Ramón Gálvez Bocanegra, D. Antonio José Jiménez Lozano y Dña. Ana González Ríos.

Durante el mismo, tuvo lugar el sorteo patrocinado por AMA, FELIXCAN y PSN entre los asistentes, en el que se repartieron regalos variados cuyos destinatarios fueron D. Antonio José Jiménez Lozano, D. José Antonio Márquez Torres, D. Pablo Pérez Salguero y Dña. M^a Gertrudis Hernández León.

La festividad de S. Francisco ha venido este año acompañada de un acontecimiento especial, ya que en enero de este año se comenzó un proyecto de obra para la renovación de las instalaciones del Colegio. Dicho proyecto contemplaba la remoción de las dependencias así como la apertura del Colegio a la vía pública ya que hasta la fecha se accedía a la entrada a través del portal de un edificio de vecinos.

El plazo para la finalización de las obras tenía como fecha límite la festividad de nuestro patrón y así ha sido, lo que ha permitido compartir un pequeño ágape con todos los colegiados que asistieron a la "recepción de la obra" del nuevo Colegio.

El Colegio de Veterinarios de Huelva celebra el curso II Edición “Aptitud veterinario autorizado para la práctica cinegética”

El pasado 8 de agosto tuvo lugar, en las Industrias Cárnicas Ecológicas, en Villanueva de los Castillejos (Huelva), el Curso II Edición “Aptitud veterinario autorizado para la práctica cinegética”, formación específica requerida en virtud del Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.

El curso fue impartido por D^a Rocío Carrasco Zalvide, responsable del Distrito Sanitario de Huelva, y D^a Isabel María Prieto Cordero, veterinaria del Distrito Sanitario Huelva Costa, las cuales pudieron abordar los

temas necesarios para la consecución de la formación específica requerida por la nueva normativa.

El temario impartido constaba de las siguientes materias:

- Disposiciones legales y administrativas sobre los requisitos de policía sanitaria y salud pública e higiene aplicable a la puesta en el mercado de caza silvestre.

- Inspección post mortem y decisiones tras los controles, tal y como se detalla en el Reglamento (CE) núm. 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, o norma que le sustituya.

- Formación práctica en la técnica de detección de triquina según Reglamento (UE) núm. 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015.

- Normas de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano en actividades cinegéticas.

El curso fue un éxito en asistencia congregando a veinte asistentes, los cuales pudieron no sólo completar la formación específica, sino también resolver sus dudas e inquietudes profesionales sobre la materia.

Web-Seminar: Enfermedades de transmisión vectorial en pequeños animales

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir, en directo o diferido, al web-seminar “Enfermedades de transmisión vectorial en pequeños animales”, que tuvo lugar el día 30 de septiembre.

En este web-seminar el objetivo principal era proporcionar información y conocimiento al alumno para identificar diversas enfermedades transmitidas por vectores que afectan a los pequeños animales en clínica y a la salud de los seres humanos, abordando la etiología, patogenia, sintomatología, entre otras.

La ponente fue Tania Ayllón, profesora asociada en la Universidad Alfonso X “El Sabio”. Su carrera profesional está centrada en el estudio y vigilancia de las enfermedades emergentes de importancia en veterinaria y salud pública.



Fidel Causse del Río, experto en oftalmología veterinaria

El Colegio de Veterinarios de Huelva acoge la jornada “5 emergencias en oftalmología veterinaria”

El pasado 25 de septiembre tuvo lugar, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, la jornada “5 emergencias en oftalmología veterinaria”, impartida por D. Fidel Causse del Río, experto en oftalmología veterinaria, el cual desarrolla su actividad profesional en una de las clínicas referencias en la materia.

La jornada estuvo orientada a los

veterinarios clínicos, haciendo hincapié en las 5 patologías más frecuentes en la clínica diaria que, además, son emergencias, las cuales deben ser tratadas correctamente y con premura, ya que, de no ser así, el pronóstico para el mantenimiento de la visión y el globo ocular se puede ver seriamente comprometido.

Por tanto, se trataron desde proptosis ocular, que es el traumatismo con la salida

del globo ocular de la órbita, hasta las cegueras súbitas, distinguiendo que el problema pueda proceder de la retina o por problemas neurológicos. También se abordaron las úlceras, los glaucomas y los desprendimientos de retina.

“La oftalmología ha experimentado un avance rápido en estos años, siendo ya habituales cirugías como cataratas con implante de lente intraocular artificial o cirugías láser para tratamiento de distintas patologías tumorales las cuales hace unos

años no eran solicitadas por los propietarios ni eran cirugías rutinarias como lo son hoy día en las clínicas oftalmológicas”, ha manifestado Causse.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva y BARECA suscriben un acuerdo de buenas prácticas en seguridad alimentaria para la III Feria de la Tapa de Huelva

El Colegio onubense pondrá a disposición de la Feria un veterinario experto en la materia para el asesoramiento y control de la normativa

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva y la Asociación Provincial de Bares, Restaurantes y Cafeterías de Huelva (BARECA), firmaron el pasado 18 de septiembre un documento de buenas prácticas en seguridad alimentaria para la III Feria de la Tapa de Huelva, que se celebrará del 3 al 6 de octubre en la capital onubense.

El compromiso, que fue suscrito por el presidente del Colegio onubense, Fidel Astudillo, y el presidente de BARECA, Rafael Acevedo, supone un significativo avance en el cumplimiento y respeto de las normas de

seguridad alimentaria, “lo que se traduce en una garantía para todas las personas que en los próximos días, participarán y disfrutarán de la III Feria de la Tapa”, ha manifestado Acevedo.

Así, los hosteleros se comprometen al cumplimiento de una serie de requisitos y medidas, que van desde las condiciones generales de las instalaciones, pasando por el tratamiento de los desperdicios de los productos alimenticios, hasta cuestiones como el suministro de agua, la higiene o la debida información alimentaria.

El Colegio de Veterinarios, a su vez, pondrá a disposición de la Feria un veterinario experto en la materia que asesorará y supervisará el cumplimiento de las buenas prácticas. “Debemos destacar el papel del veterinario en el cumplimiento de todo lo relativo a la seguridad alimentaria, así como el compromiso de nuestro colectivo con dicha materia. Es por ello que pondremos al servicio de la Feria un veterinario, para que asesore y supervise en todo lo referente al cumplimiento de las buenas prácticas en seguridad alimentaria”, ha concluido Fidel.



Firma del acuerdo para la Feria de la Tapa de Huelva

Actos San Francisco 2019 del Colegio Veterinarios de Huelva



El viernes cuatro de octubre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró un acto en honor a su patrón San Francisco de Asís en el salón de actos de la corporación.

En este acto se homenajearon a los veterinarios que cumplían veinticinco años de colegiación: José de Mier Morales, José Martín Martín, Begoña Martín Rebolo, David Manuel Navarro Navarro y Montserrat Venegas Taracena, todos recibieron del Colegio Oficial de Veterinarios su agradecimiento por la labor prestada en todos estos años en forma de diploma e insignia de la entidad. También recibieron su reconocimiento los veterinarios jubilados que fueron nombrados colegiados honoríficos, Andrés Crespo López, Domingo Carrasco Vázquez y Agustín González Sánchez. Igualmente se dio la bienvenida a los nuevos colegiados que se han unido a la corporación y se recordó a los fallecidos en el último año.

Se realizó la distinción de honor a la AD SG OVIPOR-RUMIPOR, por la encomiable labor realizada en pos de la veterinaria en todos estos años de trabajo, celebrando así mismo de esta forma el XXV Aniversario de la fundación de esta Agrupación.

Se nombró colegiado de honor a D. Antonio Arenas Casas, catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, por su permanente y excelsa aportación a la profesión veterinaria, así como por su continua y desinteresada colaboración con este Colegio, que recibió emocionado de manos del presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva la Carabela de Plata.

El acto estuvo presidido por la delegada Territorial de Salud y Familias en Huelva, Dña. Manuela María Caro López; el teniente alcalde y concejal de Urbanismo, Medioambiente y transición ecológica, D. Manuel Gómez Márquez; la diputada de

Coordinación de política municipal en la Diputación de Huelva, Dña. Yolanda Rubio Villodrés, y por el presidente del Colegio onubense, D. Fidel Astudillo Navarro.

El acto se abrió con la conferencia "Listeria en Salud Pública Veterinaria", a cargo del distinguido D. Antonio Arenas Casas, catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Al día siguiente, veterinarias y veterinarios de toda la provincia se reunieron en una comida campera de confraternidad en la Escuela Hípica de Huelva, entre San Juan del Puerto y Niebla (Huelva), para celebrar el tradicional acto de convivencia con motivo del patrón de la profesión, en la que asistieron multitud de personas, y donde se pudo disfrutar de una jornada agradable de convivencia entre veterinarios, amigos y familiares.





Curso preparatorio para las oposiciones al cuerpo A4

El presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén tenía muchas ganas de poder contar con uno de los mejores preparadores de oposiciones veterinarias, D. Francisco Chavernas.

Desde el momento en que se dio a conocer que este año habría oposiciones al cuerpo A4, Antonio Gallego Polo tuvo en mente la organización de un curso preparatorio al que todos los colegiados de Jaén pudieran tener acceso y donde lograran prepararse con uno de los mejores en este sector.

Concluidas las reuniones con D. Francisco Chavernas, y una vez aceptado el reto de preparar a los colegiados de nuestro provincial, se dispuso un calendario de clases que abarcaría desde mediados de julio hasta la fecha del examen a finales de octubre.

Dos tardes por semana en las que, con un temario bien estructurado y anticipado a los alumnos para que pudiesen verlo con antelación, se han abarcado todos los temas que engloban dichas oposiciones.

El Colegio de Jaén ha colaborado con la cesión del espacio y toda la organización que genera la realización de este tipo de cursos y espera que haya sido del agrado de los asistentes y pueda ayudarles a la consecución de una plaza de funcionario del cuerpo A4.

Desde estas líneas, agradecer nuevamente a D. Francisco Chavernas su profesionalidad y dedicación y desearle suerte a los colegiados que afrontan la mencionada oposición.

Curso práctico de diagnóstico de Triquina

En el artículo 18 del Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano, se establece la formación específica que deben tener los veterinarios que realicen el control sanitario en actividades de caza, entre la que se encuentra la técnica de detección de triquina mediante digestión artificial.

Ante tal requisito, el pasado julio se organizaron una serie de cursos prácticos en el campus de Rabanales de Córdoba, con la colaboración del ICOV local, donde los colegiados pudieron ponerse al día ante los diferentes aspectos para la detección de triquinosis en el control sanitario cinegético.

El Colegio de Veterinarios de Jaén, durante las tres jornadas establecidas, puso gratuitamente a disposición de los colegiados los servicios de un microbús con paradas en: Jaén, Bailén y Andújar para que fuera más cómodo el desplazamiento al curso.



Veterinarios de Jaén durante el curso

Convenio de colaboración con PSN

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén ha suscrito una póliza colectiva de Accidentes con Previsión Sanitaria Nacional (PSN) para proteger a los colegiados menores de 80 años y, por extensión a sus familiares, ante el riesgo de fallecimiento accidental.

Este seguro, escogido en virtud del acuerdo de colaboración que hemos suscrito recientemente con la mutua de los profesionales universitarios, con cerca de un siglo de experiencia en la materia, supone un importante paso por parte del Colegio en su objetivo de conseguir que todos sus miembros puedan desarrollarse, profesional y personalmente, en las mejores condiciones.



Firma del convenio con el presidente

Esta póliza ofrece protección mediante un capital de 3.000 euros ante el fallecimiento por accidente. Además, es el Colegio el que asume todos los gastos de este seguro, por lo que el veterinario no tiene que preocuparse de nada más en este ámbito.

En lo referente al acuerdo de colaboración con PSN, se trata de la puerta de entrada a su amplia cartera de aseguramiento integral: Vida, ahorro, pensiones, Responsabilidad Civil Profesional, Multirriesgo, Auto, Hogar, Decesos, Viajes...

Además, gracias a esta relación, los colegiados tienen acceso preferente a los distintos servicios que prestan a través de su grupo empresarial, tanto desde el punto de vista profesional (como la consultoría en materia de Protección de Datos), como en el personal e incluso de ocio (a través de sus centros hoteleros, como Los Robles Asturias, ubicado en pleno casco histórico de Oviedo, o el Complejo San Juan de Alicante, referente también en la realización de congresos).

El arte y los toros se encuentran en Baeza

El pasado 5 septiembre, y bajo el título "El toro bravo en el origen, la evolución y la conservación del patrimonio natural y cultural", se celebró en la sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) -con el patrocinio de la Federación Taurina y del Colegio de Veterinarios de Jaén- un segundo encuentro universitario que ha vuelto a reunir en Baeza a más de cincuenta personas llegadas de toda España.

Si en la primera edición se trataron temas medioambientales, antropológicos o históricos, en ésta, además del aspecto económico y ecológico -que como aquí se ha dicho van unidos- nos hemos centrado en el análisis de los toros, no ya como creación artística propia, sino como fuente de inspiración para la práctica totalidad de las Bellas Artes.

El profesor José María Balcells abrió cartel con su brillante conferencia inaugural sobre 'Los toros y la poesía' el lunes 26 de agosto, y hasta el miércoles, pasaron por el aula del seminario del palacio de Jabalquinto el resto de ponentes en sesiones de mañana y tarde.

Y así es como hemos podido saber, entre otras cosas, que muchos de nuestros mejores poetas fueron amantes de la Fiesta y que, por poner un ejemplo, no se puede entender la poesía del mismísimo Miguel Hernández sin tener en cuenta lo que el toro y su bravura significaban en su vida y en su obra. O nos hemos enterado de la enorme cantidad de obras literarias de todo género que en todas las épocas se escribieron sobre las fiestas de toros, incluyendo, por supuesto, a algunos autores contrarios a su



Foto de grupo del curso en la Universidad Internacional de Andalucía

celebración que defendían -y defienden- sus argumentos desde la calidad literaria y el respeto a la opinión del otro.

Carlos Marzal, Nicolás de Maya y Luis Fco. Esplá, un poeta, un pintor y un torero, en palabras del primero -explicando el valor del temple y la quietud- detuvieron el tiempo durante tres días en Baeza, adonde llegaron desde tierras valencianas, tras un viaje de doce horas en el "doscaballos" del entrañable banderillero Domingo Navarro, disfrutando del paisaje y de las explicaciones del torero sobre la belleza y la grandeza de Segura y su sierra. Romanticismo puro de

unos artistas que decidieron olvidarse de todo lo que no fuera el "arte efímero" y la obra eterna que lo perpetúa en lienzos o en poemas, fundamentado en la relación del hombre con el animal mítico por excelencia.

Y todo tenía que ser en la Baeza universitaria del Renacimiento, porque de Renacimiento es de lo que estamos cada día más necesitados en las plazas de toros y fuera de ellas.

Los profesores Lope Morales y Luis Arias explicaron la especial relación de la música y los toros. "Se torea a compás, como se

canta y se baila. Pero también cómo se vive o ha de vivirse”, (Rafael de Paula). Y a compás nos ilustró con una maravillosa conferencia-concierto el maestro Juan Pinilla, recorriendo la historia compartida entre el flamenco y los toros.

Antes, los profesores Buxadé y Purroy, avisaron del grave peligro que se cierne sobre la dehesa, no por la presencia o

ausencia de toros, sino por la inacción irresponsable de nuestros gobernantes. Y un regalo del profesor Gómez Cabeza que puso encima de la mesa las pruebas de lo que sospechábamos: que la plaza de toros de Segura puede ser la más antigua de España. Todo bajo la tutela y las enseñanzas del maestro de maestros y humanista taurino, Luis Francisco Esplá.

Decía Ortega y Gasset, aficionado a los toros, que su vocación era el pensamiento, el afán de claridad sobre las cosas, y que ese era el mejor servicio a España que podía hacer. Pues en eso estamos.

Festividad de San Francisco de Asís 2019

Con motivo de la festividad del patrón de la profesión veterinaria, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén programó los siguientes actos

A las 11:00h. de la mañana del 5 de octubre, comenzó la tradicional misa en honor a nuestro Patrón San Francisco de Asís, celebrada en la Parroquia de San Miguel. Seguidamente, en el salón de actos del Colegio, tuvo lugar la conferencia “Evolución histórica de la veterinaria. La inspección alimentaria”, a cargo del Dr. D. José Manuel Etxaniz Makazaga, que nos mostró el recorrido de nuestra profesión con la gran oratoria que atesora y gran profesionalidad.

Después de la ponencia, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, con la tradicional imposición de las insignias distintivas de la profesión veterinaria y la lectura del juramento hipocrático en el que los nuevos colegiados se comprometen a la defensa de los animales, la salud pública y del medio ambiente a través de sus conocimientos y su buen hacer, leído éste por D^a Almudena Piano Hidalgo y firmado in situ por los nuevos colegiados que asistieron al acto.

A continuación, se reconoció a los veterinarios jubilados durante este año con una metopa conmemorativa, dándoles la enhorabuena y deseándoles que disfruten en su nueva etapa. Recogieron dicha distinción D. Francisco Díaz Sánchez y D. Tomás Cano Expósito.

Acto seguido se recordó a los fallecidos este año, D. Joaquín Piedra Aguilar y el Oficial Mayor D. José Manuel Ballesteros Lara, a quién se le reconoció como Colegiado Honorífico y provocó un largo y emotivo aplauso.

Seguidamente el presidente del Colegio, D. Antonio Gallego Polo, aún con la voz emocionada, se dirigió al público asistente para decir unas palabras en honor a nuestro patrón San Francisco, exaltando la profesión veterinaria y la labor de la institución colegial a lo largo de tantos años. Dio personalmente la bienvenida a los nuevos colegiados,



De izq. a dcha.: D. Francisco Navero Zafrá, D^a Angjolina Colinas García, D. Antonio Gallego Polo, D. José Manuel Etxaniz Makazaga, D. Antonio Marín Garrido, D. Salvador Anguís Miras, D^a Almudena Piano Hidalgo, D. Víctor Javier Carrillo Vázquez, D^a Ana Jiménez Hernández, D. Francisco Díaz Sánchez y D. Tomás Cano Expósito



Dr. D. José Manuel Etxaniz Makazaga



Surtido de BEEP Informática: D^a Almudena Piano Hidalgo

recordó a los tristemente fallecidos y agradeciendo a todos los presentes su asistencia a dicho acto.

Concluidos los actos formales y protocolarios, se dio paso al almuerzo de Hermandad, en el restaurante Casa Herminia, situ en la Institución Ferial Jiennense (IFEJA). Durante el trascurso del mismo, se procedió a la tradicional entrega de regalos a todos los asistentes, con regalos de Cajasur, Comercial Veterinaria Francisco Díaz y del propio Colegio de Veterinarios de Jaén. Se sortearon también los siguientes regalos: un pack surtido de Beep Informática que le tocó a D^a Almudena Piano Hidalgo, una mochila de Copistería Paylu que recayó en D. Manuel Parras Colmenero, un fin de semana en Alicante por Previsión Sanitaria Nacional que fue para D^a Elena Vigara Rubio y por parte de AMA Seguros una barra de sonido home cinema, con D^a Francisca Cano Pérez como destinataria y una televisión, que fue a parar a D^a M^a Luisa Merino Bueno.

Un año más en el que pudimos disfrutar de la festividad de nuestra querida profesión veterinaria, con amigos y compañeros.



Barra de sonido home cinema de AMA Seguros: D^a Francisca Cano Pérez (entrega Montserrat García Vizuete, directora de AMA en Jaén)



Televisión de AMA Seguros: D^a M^a Luisa Merino Bueno (entrega Montserrat García Vizuete, directora de AMA en Jaén)



Mochila de Copistería Paylu: D. Manuel Parras Colmenero



Viaje de fin de semana de PSN: D^a Elena Vigara Rubio

Reunión con la delegada territorial de Salud y Familias

El pasado 2 de octubre de 2019, la Junta de Gobierno se reunió en el Colegio de Veterinarios Provincial con la delegada territorial de Salud y Familias en Jaén, D^a Trinidad Rus Molina. Ha sido la primera reunión desde que la Delegada fue nombrada a raíz de los últimos comicios, y a parte de darle la enhorabuena y bienvenida como corresponde en estos casos, ya se ha comenzado a trabajar en propuestas concretas, como:

1) PLANTILLA

- Convocar un Concurso de Traslados inmediato
- Realizar un Concurso-Oposición para la consolidación de la gran cantidad de Interinos existentes.

2) FUNCIONES

Nuestras Funciones están muy claras y definidas en la Ley 44/2003. Aplicación de dicha ley, con adecuación de las funciones de cada Especialidad del cuerpo A4, para evitar que se produzcan las disfunciones reseñadas con optimización de los Recursos Humanos y no crear ambigüedad profesional.

3) SISTEMA RETRIBUTIVO

Nuestro sistema retributivo, como el de cualquier otro Facultativo, está compuesto por una serie de retribuciones fijas (Sueldo, Complemento de Destino y Trienios) que vienen definidas y cuantificadas a nivel nacional . Sin embargo, hay otros como el Complemento Específico, el Complemento de Rendimiento Profesional (CRP) o Productividad Variable y la Carrera Profesional que nos gustaría abordar,



estableciendo unas cuantías fijas a los mismos.

4) JORNADA Y HORARIO

Que las horas nocturnas tengan, al menos, una compensación de 1,20 horas por hora trabajada entre las 0 horas y las 7 horas y alargar la jornada diurna al resto de horas del día.

5) RED DE ALERTA LOCALIZADA

Permitir incorporarse a esta Red de Alerta Localizada a todos los Profesionales del Cuerpo A4 que lo soliciten y tengan un mínimo de servicios prestados en este Cuerpo para poder desempeñar esta función adecuadamente. Al contrario de como se hace ahora que sólo se incorporan

Coordinadores del Cuerpo A4, personal de las Delegaciones Provinciales de Salud, Epidemiólogos de Distritos y personal de la propia Consejería de Salud (Salud Pública).

6) BOLSA ÚNICA

Crear una Bolsa de Empleo para la selección de Personal Temporal única y por especialidad, aunque entendemos y compartimos que es razonable un Área específica de Mataderos, puesto que, generalmente, se deben cubrir de manera urgente e inmediata y, el Profesional debe tener experiencia en este campo para no entorpecer la actividad a realizar, ni convertirse en un elemento de distorsión en lugar de un elemento de ayuda o apoyo.



Jornada equina en Málaga

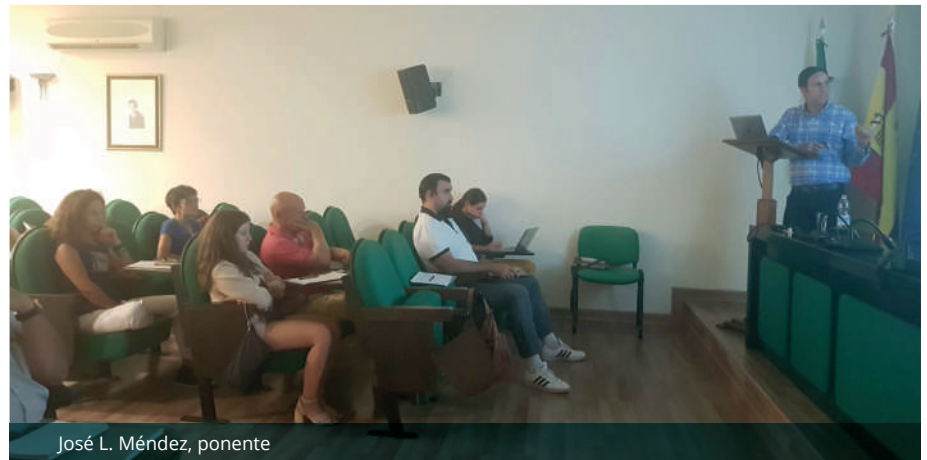
La tarde del pasado 20 de septiembre tuvo lugar una charla sobre 'Manejo y tratamiento general de heridas en caballo' programada por el Comité Científico del ICOV de Málaga.

La jornada, a la que asistieron casi una treintena de colegiados veterinarios, estuvo a cargo de José Luis Méndez Angulo que siguió el siguiente programa: Fisiología de la cicatrización. Evaluación de una herida: Cómo actuar y primeros auxilios; Tratamiento médico y quirúrgico de heridas. Pasos a seguir y opciones; Heridas complicadas. Inmovilización, injertos, etc.; y Casos Clínicos.

Méndez es diplomado en Cirugía Equina por el Colegio de Cirujanos Americanos (ACVSLA). Desde 2012 colabora con la Universidad de Minnesota como profesor adjunto donde realizó una residencia de tres años; además, trabaja como especialista referente en

Cirugía y Ortopedia Equina en todo el sur de España desde 2015. José Luis es, en la actualidad, director científico del Congreso

Veterinario Equino más importante de España (SICAB, Sevilla), cargo que desarrolla desde 2015.



José L. Méndez, ponente

El Colegio de Veterinarios de Málaga celebró una charla sobre medicamentos veterinarios en producción ganadera

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y Fernando Sanmartín, jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de Málaga se dieron cita el pasado 11 de julio como ponentes de la jornada 'Control Oficial del uso correcto de Medicamento Veterinario en Producción Ganadera'.

Una vez presentado el acto por Fidel Astudillo, comenzó su ponencia Sanmartín haciendo un repaso bastante amplio sobre

la legislación que regula la prescripción del medicamento veterinario, hablando también sobre el programa de control.

Continuó Astudillo, el cual habló sobre la plataforma electrónica de Recevet y el libro de tratamiento, interviniendo en ésta segunda parte Antonio López, abogado del CACOV, el cual destacó las consecuencias legales y las sanciones administrativas/disciplinarias de cara al veterinario.

La jornada concluyó con la mención de algunos casos particulares.

Webseminar programado por Grupo ASIS para el mes de septiembre

'Programas de vigilancia de zoonosis y de la resistencia a los antibióticos en animales', fue el título de la charla que el Grupo ASIS organizó el pasado 18 de septiembre.

Revisar la ejecución y los resultados de los programas de vigilancia de zoonosis y resistencias a los antibióticos en los últimos años; discutir las medidas adoptadas para combatir las resistencias a los antibióticos; y evaluar las perspectivas de futuro, fueron los objetivos a los que llegó José Luis Sáez durante dicho webseminar.

Éxito en la festividad del patrón de los veterinarios en Málaga

El Restaurante el Palmeral fue el lugar elegido, otro año más, para que más de 200 personas, entre ellas veterinarios y acompañantes, se dieran cita el 5 de octubre y poder así celebrar San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios



Ignacio Oroquieta y Antonio Villalba

Este año, y como novedad, abrió el acto Antonio J. Villalba, presidente del ICOV de Málaga, el cual comenzó con unas palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los colegiados para continuar con la presentación de la campaña: ¿Sabes qué...?, iniciativa del Icov de Málaga para destacar la importancia de la profesión veterinaria y las múltiples vertientes sanitarias que se abordan desde este colectivo.

Villalba continuó con la entrega de la V de oro, máximo galardón que tiene instituido este Ilustre Colegio y que, en esta ocasión

recayó a Ignacio Oroquieta Menéndez, por su incansable entrega en pro de la profesión veterinaria desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios, RAI y REIAC; a Antonio Villatoro Jiménez, por su dedicación y entrega a la investigación, siendo pionero en tratamientos con Células Madre; y al Libro Genealógico del Caballo de Pura Raza Española, por el desarrollo y aplicación de los planes de mejora genética del caballo de pura raza española;

Acto seguido, tuvo lugar el cocktail, finalizando éste con la entrega de insignias

a los nuevos colegiados con su posterior lectura del juramento de profesión ante los asistentes; el reconocimiento a 9 compañeros de profesión que en 2019 han cumplido 25 años de colegiación ininterrumpida.

La celebración terminó con dos reconocimientos, el primero de ellos a los colegiados jubilados y el segundo a los compañeros que han cumplido 25 años de colegiación ininterrumpida anterior a 2014, año en el que el ICOV de Málaga comenzó dicho reconocimiento.



Antonio Villalba y Antonio Villatoro



Arancha Rodríguez, directora de Técnica, Juan Huertas, miembro de la Junta Directiva de ANCEE, y Fidel Causse, vicepresidente del Icov de Málaga

El ICOV de Sevilla firma un acuerdo de colaboración con la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía (AUPGA)

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmó, el pasado 1 de julio de 2019, un convenio de colaboración con la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía (AUPGA), con el objetivo de favorecer los fines de la Asociación y asegurar su buen funcionamiento, a la vez que potenciar las labores de concienciación social en cuanto a la integración de los usuarios de perros-guía y garantizar la seguridad, integridad y bienestar de estos animales.

El acuerdo fue suscrito en la Sede colegial por D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y Dña. Susana Falcón Tornú, presidenta de AUPGA. Al acto también acudieron D. Daniel Romero Lagares, secretario, y D. Vicente Arroyo Cotán-Pinto, tesorero de AUPGA.



D. Daniel Romero Lagares, Dña. Susana Falcón Tornú, D. Ignacio Oroquieta Menéndez y D. Vicente Arroyo Cotán-Pinto.

Gracias a este acuerdo de colaboración, el Colegio de Veterinarios de Sevilla aporta algunos medios necesarios para apoyar el correcto desarrollo de la entidad y la ejecución de diferentes acciones, entre las que se incluyen una dotación económica destinada a los tratamientos y reconocimientos veterinarios de los perros-guía, la colaboración con los folletos informativos publicados y la posibilidad de obtener una póliza de seguro de Responsabilidad Civil que resulte económica y beneficiosa para los propietarios de estos animales, entre otros.

De igual manera, y siguiendo con el compromiso del ICOVS en la concienciación ciudadana sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía, la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía se incorpora como colaboradora en la realización de estas charlas informativas que organizamos desde la Corporación en los Colegios de Educación Primaria de la provincia de Sevilla. Igualmente se une al calendario formativo propio para la actualización de conocimientos de nuestros colegiados.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba las cuentas de 2018

El 1 de julio de 2019, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró su Asamblea General Ordinaria anual de Colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2018, que se ha cerrado con superávit. Además, el auditor externo dio cuenta del informe favorable emitido de la Auditoría externa realizada por el ICOV de Sevilla.

El acto comenzó con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea celebrada el pasado 21 de enero de 2019 por parte de Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del ICOV de Sevilla.

La presentación de los presupuestos corrió a cargo de D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien destacó que “las cuentas del Colegio siguen estando

saneadas y equilibradas, con un aumento de los beneficios respecto al año anterior.”

Durante la primera parte de la Asamblea se destacaron los avances y mejoras logradas en la Corporación. “Seguimos siendo uno de los colegios de España que más formación oferta. En lo que llevamos de año hemos realizado 13 seminarios online, 17 actividades englobadas en charlas, cursos y jornadas presenciales, además de 10 actividades formativas presenciales entre las que incluimos las organizadas junto con otros laboratorios. En el primer semestre de 2019 ya hemos mejorado las cifras del año pasado, por lo que es un buen indicativo de la iniciativa y proactividad del ICOV de Sevilla”, subrayó Oroquieta Menéndez.

En cuanto a la liquidación y gestión de los presupuestos, en la Asamblea se informó de que “los ingresos se han incrementado principalmente por un aumento del número

de colegiados (que se traduce en un aumento de ingresos por las cuotas de colegiado y por las cuotas de seguro) y la emisión de mayor número de documentos oficiales como impresos certificados, de RAIA, etc. Otros factores que contribuyen al aumento de los ingresos son el uso del Salón de Actos para charlas y presentaciones, el aumento de firmas de convenios con Ayuntamientos (actualmente tenemos firmados y en vigor un total de 33 convenios con Ayuntamientos de la provincia) ó el mayor número de inscripciones a los cursos impartidos; Por otra parte, y como es de esperar, los gastos han aumentado ya que tenemos más colegiados, pero el balance sigue siendo positivo gracias a la optimización de los presupuestos”, se aclaró.

A continuación, D. Ignacio Oroquieta Menéndez pasó a leer el Informe del Presidente. En un primer momento se mencionó el registro de 947 colegiados a fecha de 31 de diciembre 2018 (28 más que el año anterior) y las 26 altas desde enero de 2019 hasta la fecha, llegando a alcanzar en el presente momento los 954 colegiados. Acto seguido se trataron otros datos como la presentación por escrito de 96 denuncias por actuaciones profesionales en la “Oficina colegial de Atención al colegiado y Relaciones externas”, hasta el 31 de diciembre de 2018, denuncias que se han trasladado a la Comisión Deontológica. Además, en el primer semestre de 2019 se han presentado y tramitado 49 denuncias; En relación al registro de Centros Veterinarios como Consultorio, Clínica u Hospital Veterinario, en el año 2018 se han incorporado un total de 49.

Un aspecto importante a tratar fue la optimización en la Comunicación de la Corporación y la relación con Medios. En 2018 se divulgaron un total de 174 notas de prensa y otras publicaciones que han sido difundidas tanto en la web oficial del ICOV de Sevilla y sus Redes Sociales, como en otros medios relacionados con la profesión destacando el kiosco de prensa diario, algunas web profesionales de referencia (Argos...), la revista trimestral Andalucía Veterinaria, medios de comunicación veterinarios de la provincia, autonómicos y nacionales, y en la web y boletín diario de la Organización Colegial Veterinaria Española.

Además, en el primer semestre de 2019 ya se han realizado 165 notas de prensa y otras publicaciones. “Desde el ICOV de Sevilla seguimos fomentando la Comunicación Corporativa Online y en Redes Sociales, teniendo actualmente casi 3.000 seguidores en Facebook, 904 en Twitter y 1.418 en LinkedIn, cifra cada vez más creciente y formada por una Comunidad activa. Además elaboramos un Boletín Informativo mensual en el que se acerca a los colegiados todas las noticias, cursos e iniciativas de interés para su desarrollo profesional”, concluyó Oroquieta Menéndez.

En la Asamblea también recordó la implicación del Colegio en continuar con la concienciación ciudadana en cuanto



D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios y Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria.

“Seguimos siendo uno de los colegios de España que más formación oferta. En lo que llevamos de año hemos realizado 13 seminarios online, 17 charlas, cursos y jornadas presenciales”

a Tenencia Responsable y Bienestar Animal. “Hemos intensificado actividades de divulgación con la sociedad como son las Charlas en los Colegios de Educación Primaria de la provincia, habiendo realizado 15 charlas dirigidas a 1000 escolares. En 2019 y hasta la fecha hemos visitado 25 Centros Escolares e impartido un total de 34 charlas a aproximadamente 3.197 alumnos. También hemos realizado varias Campañas de publicidad en prensa y medios online, y tenido presencia en la feria Surmascotas”.

Finalmente, D. Ignacio Oroquieta Menéndez informó a la Asamblea de las reuniones que se han estado llevando a cabo con los diferentes grupos políticos, tanto Municipales como Autonómicos, así como las mantenidas con la Consejería de Agricultura, de Salud, de Justicia e Interior y otras reuniones institucionales para tratar diferentes temas relacionados con los intereses de la profesión veterinaria y con el objetivo de llevar a cabo nuevas iniciativas y mejoras en cuanto a Planes de Bienestar Animal en Ferias y Romerías, la necesidad de la colegiación de oficio, la puesta en funcionamiento del formato telemático del certificado sanitario previo a la emisión del certificado TRACES o la regulación de la figura del cazador formado, entre muchos otros temas.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla agradecen la participación e interés de los asistentes e invitan a sus colegiados a que, si tienen alguna petición o sugerencia, puedan hacerla llegar por cualquiera de los medios que ponen a su disposición.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla apuesta por la conciliación familiar

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla saben las grandes exigencias que conlleva la profesión veterinaria y cómo, en ocasiones, nos encontramos con algunas dificultades para poder compaginar la vida personal con la profesional.

Por este motivo, desde la corporación sevillana están organizando una serie de eventos y actividades para que sus colegiados, junto con sus familiares

(incluidos los hijos e hijas), puedan conciliar la profesión con otros momentos de ocio, aspecto muy necesario para el equilibrio en la vida diaria. El ICOVS da un paso más allá para que el Colegio de Veterinarios de Sevilla sea también un punto de encuentro con las familias.

En el caso de que se esté interesado en participar, desde el ICOV de Sevilla les gustaría escuchar a todos los colegiados para poder incidir en aquellas actividades

en las que haya mayor interés. Si existe alguna preferencia o sugerencia, ya no sólo de actividades relacionadas con la profesión sino también de otras meramente lúdicas, el Colegio de Sevilla anima a que se les envíe todas las propuestas que se consideren oportunas a comunicacion@colvetsevilla.es. Estarán encantados de escucharlos.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla visita el Acuario de Sevilla con sus colegiados, familiares y amigos

El pasado 7 de septiembre de 2019, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizó una visita guiada al Acuario de Sevilla dirigida en exclusiva a los veterinarios colegiados de la provincia, acompañados de sus familiares y amigos.

Junto a las eventos formativos, estas actividades de ocio organizadas por el ICOV de Sevilla completan una oferta de eventos que tienen por objetivo, además de promover la especialización profesional, fomentar la convivencia entre colegiados y familiares en un entorno lúdico y destinado al tiempo libre con el fin de poner en valor la importancia de conciliar nuestra vida profesional con la personal.

A la actividad acudieron 87 personas, 49 adultos y 38 niños (15 de los cuales menores de 4 años), y pudimos disfrutar de una visita guiada organizada en 3 grupos diferentes.

Durante 45 minutos, niños y adultos recrearon en el Acuario de Sevilla El Viaje de Magallanes y Elcano, y la Primera Vuelta al Mundo que casualmente este año cumple su V Centenario, todo a través de una experiencia tematizada ya que el recorrido lleva el mismo trazado de la primera circunnavegación del planeta. La visita permitió realizar una travesía por la historia con la peculiaridad de poder ver de cerca los seres marinos que acompañaron a los navegantes en su aventura.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer la participación y el interés a todos los asistentes, especialmente a los niños, y permanecen a la escucha de nuevas sugerencias y propuestas para seguir organizando encuentros con las familias.

Comunicado del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla respecto al estado actual del brote de listeriosis

En primer lugar queremos hacer llegar nuestro pesar y apoyo a los familiares de los fallecidos y nuestra sincera solidaridad a todas las personas afectadas por este desafortunado brote de listeriosis.

Transcurridos ya más de 25 días desde la declaración de la alerta alimentaria y vistos los datos epidemiológicos podemos afirmar que la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ha realizado una buena gestión de la crisis ya que ha disminuido paulatinamente y en tiempo el número de afectados y la mortalidad en este tipo de brotes que en Europa se sitúa sobre el 15% de los afectados y en el caso que nos ocupa está en torno al 2%.

Igualmente queremos transmitir nuestra felicitación a los Veterinarios Inspectores, tanto municipales como de la Junta de Andalucía, por la buena labor que vienen desempeñando diariamente en el ámbito de la seguridad alimentaria y salud pública de modo muy profesional y a pesar de las difíciles condiciones en que realizan su trabajo.

Dicho esto queremos hacer una serie de consideraciones respecto a la seguridad alimentaria en nuestra Comunidad en general y al actual brote de listeriosis en particular:

- Debe revisarse con urgencia la plantilla de veterinarios inspectores tanto en los Ayuntamientos con competencias (Sevilla, Granada y Málaga) como en los distintos Distritos Sanitarios para que se adapten a las necesidades y al volumen de trabajo que tienen. El acceso a la salud debe ser

igual para todos los ciudadanos y por ello es muy importante que todos tengan el mismo grado de seguridad alimentaria con independencia del lugar donde vivan. Por ello consideramos muy importante y urgente que se mejore también la coordinación y los canales de comunicación entre las instituciones municipales y la Junta de Andalucía.

- La existencia de solo siete Inspectores Veterinarios en el municipio de Sevilla con 700.000 habitantes y una población en tránsito adicional de 2.500.000 turistas es manifiesta y peligrosamente insuficiente dado el elevado número de establecimientos e industrias alimentarias que radican en la ciudad de Sevilla. La ratio de veterinarios inspectores por cada 100.000 habitantes es muy inferior en Sevilla capital a la de los distritos sanitarios de la provincia. Si además vemos que según datos que disponemos en Sevilla capital existen 4850 empresas de restauración, 4915 minoristas, 1513 industrias alimentarias y 378 comedores escolares, entre otras establecimiento vemos que es una impresionante e imposible carga de trabajo para los escasos siete Inspectores Veterinarios con que cuentan los servicios Municipales.

- Es difícil entender que los servicios municipales responsables de una parte importante de la Salud Pública como es la Inspección y control en materia de seguridad alimentaria dependan de la Dirección General del Área de Economía, Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana y más disponiendo el Ayuntamiento de una Dirección General de Salud Pública.

- Además de aumentar el número de veterinarios inspectores es igualmente necesario y urgente dotarles de personal auxiliar y medios materiales para el mejor cumplimiento de su importante función. En el municipio de Sevilla realizan las inspecciones con su propio medio de transporte y con escasa dotación para comprobaciones técnicas in situ y toma de muestras.

- Debemos recordar a las distintas Administraciones competentes, local, autonómica y central, la inexcusable obligatoriedad legal de colegiación de los Veterinarios funcionarios, obligación esta ratificada por numerosas sentencias del Tribunal Constitucional y que de momento no están exigiendo a pesar de los requerimientos hechos desde distintas Organizaciones Colegiales.

- Igualmente es importante que se refuerce el carácter de Agente de la Autoridad a estos inspectores y que puedan contar con el apoyo de agentes de Policía Local en determinadas inspecciones que se prevean conflictivas.

- Los establecimientos e industrias alimentarias deben contar con profesionales en seguridad alimentaria, fundamentalmente Veterinarios, que asuman la responsabilidad de los programas de autocontrol y que colaboren con los Servicios de Inspección facilitando la labor de estos.

- Estos profesionales deben acreditar su formación adecuada ante la Administración que debería establecer y controlar un Registro de profesionales de seguridad alimentaria.

- También es necesario establecer un control oficial por parte de la Administración de los laboratorios externos que realizan los pertinentes análisis dentro de los programas de autocontrol de las empresas.

- Es preciso y urgente revisar y actualizar el actual modelo de clasificación por riesgo de los establecimientos e industrias alimentarias para optimizar la frecuencia de inspección y supervisión del control sanitario.

- La Consejería de Salud y Familias debe retomar el control de la formación de manipuladores, actualmente es responsabilidad de operador, y así fomentar la necesaria profesionalización del sector.



Más de 350 invitados acudieron a los actos de San Francisco de Asís 2019 organizados por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Como viene siendo tradición, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró la efeméride anual más importante para los Veterinarios, San Francisco de Asís, con una serie de actos que lograron reunir a más de 350 invitados entre colegiados, acompañantes y autoridades, en conmemoración del patrón de los Veterinarios y de los animales.

Este año, la festividad se celebró el 6 de octubre de 2019. Los actos del patrón, organizados por el ICOV de Sevilla, comenzaron a las 12:30h con la Misa de Acción de Gracias que tuvo lugar en la sede colegial y que fue oficiada por el sacerdote D. Francisco García Gavira.

A la ceremonia acudieron D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y otros miembros de la Junta de Gobierno como D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente y Dña. Consuelo Valdés Solís, vocal. También se contó con la presencia de D. Ricardo Sánchez Antúnez, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla; D. Antonio Oropesa, presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; D. Antonio Sánchez Tosina, director general de Salud Pública y Protección Animal, del Área de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla; D. Rafael Belmonte Gómez, concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla y Dña. Dolores de Pablo-Blanco Oliden, exconcejal del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla.

Posteriormente, tuvo lugar la comida de confraternización en el Restaurante Robles Aljarafe en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), que logró la máxima asistencia de colegiados hasta la fecha.

Este año también participaron de los actos Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera



de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía; D. Jaime Raynaud Soto, viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y otros miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, además de los ya mencionados, como D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente; Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria; D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario y D. Ramón Franco Solleiro y Dña. María Pérez Martín, vocales.

Al finalizar el almuerzo se realizó el tradicional sorteo de regalos cedidos por las casas comerciales A.M.A, PSN, Felixcan, Microal, Hotel Al-Andalus, Opengift y Caja Sur, además de los aportados por el Colegio

de Veterinarios de Sevilla como un lector de microchip y varias mochilas Samsonite junto con el obsequio, a cada uno de los asistentes, de una caja de vinos de Bodegas Navajas D.O. Rioja.

Como es habitual, durante toda la comida de confraternización predominó la convivencia y el buen ambiente entre todos los asistentes, y pudimos aprovechar para saludar a todos nuestros colegiados personalmente.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer a todos los asistentes su buena disposición para hacer de esta tradición anual uno de los eventos más importantes y populares de la corporación.



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Curso de Bienestar Animal de la UNIA

El curso de Bienestar Animal, dirigido por el Dr. Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, celebrado en la sede Antonio Machado de Baeza (Jaén) durante los días 19 al 22 de agosto de 2019, termina con magníficos resultados.

La calidad de los ponentes, entre los que se encontraban D. Juan José Badiola Díez, que ofreció la ponencia inaugural y D. Fidel Astudillo Navarro, a cuyo cargo corrió la de clausura, junto con catedráticos y profesores de las Universidades de Jaén, Córdoba, Cádiz y Sevilla, así como la presencia de numerosos veterinarios (90% del alumnado matriculado), motivaron una espléndida valoración (4.36 sobre un máximo de 5). Este dato fue obtenido de la encuesta anónima realizada por el alumnado, motivos que justifican la satisfacción de todos los participantes y muy especialmente de su director.

La colaboración de los Consejos general y andaluz de colegios veterinarios, así como de los colegios provinciales de Veterinaria de Jaén, Córdoba, Málaga, Granada y Almería, ha contribuido poderosamente a este éxito y facilitado la destacada presencia masiva de veterinarios.

Es preciso resaltar la repercusión mediática del curso de la que, como pequeña muestra, se acompaña un "collage" obtenido de algunos medios de prensa.



Foto de familia: El director del curso y los alumnos andaluces.

IDEAL 21/08/2019
El bienestar de los animales podría influir bastante en la calidad de los productos
 El doctor en Ciencias Biomédicas por Universidad Complutense de Madrid y presidente del Consejo General Colegios Veterinario en España, Alfredo Fernández, lamenta que "no exista un protocolo de actuación" para cuando los profesionales reciben un animal maltratado.

IDEAL 23/08/2019
Destacan el papel «fundamental» de los veterinarios contra el maltrato animal
 Un doctor en Ciencias Biomédicas cree que son los profesionales más cualificados para la detección del maltrato y la atención de la víctima.

JAÉN 21/08/2019
Bienestar animal como premisa
 Expertos apelan a la concienciación ciudadana para evitar el maltrato.

https://www.europapress.es/andalucia/noticia-experto-veterinario-aseg...

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Nuevas incorporaciones en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

La RACVAO ha tenido el honor de incorporar como académica de honor a la Dra. D^a Pilar Aranda Ramírez, rectora de la Universidad de Granada.

Como académicos, en fechas próximas también formarán parte de la Real Academia

de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental los profesionales siguientes:

D. Gonzalo Giner
D. Francisco Sánchez Margallo
D. Francisco Juan Martínez Rojas

Invitación de la presidenta de la Fundación García Lorca

Doña Laura García-Lorca de los Ríos ha invitado, a la inauguración de la exposición "Jardín deshecho. Lorca y el amor", al presidente de la RACVAO, Antonio Marín. Además, como anfitrión de este evento se encontraba el alcalde de la ciudad de Granada, D. Luis Miguel Salvador, presidente a su vez del Consorcio Centro Federico García Lorca.

El acto tuvo lugar el 19 de septiembre en el Centro Federico García Lorca de Granada a las 19:00h.

Apertura del curso académico de Jaén

La Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental ha sido invitada a la solemne apertura del curso académico 2019-2020 de la Universidad de Jaén.

El presidente de la RACVAO ha sido el encargado de hacer acto de presencia en este acto de inicio del curso universitario el 25 de septiembre.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

SR. D. ANTONIO MARÍN GARRIDO
PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA
ORIENTAL

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO
2019/2020

Jaén, 25 de septiembre de 2019

El Consorcio Centro Federico García Lorca y, en su nombre, su Presidente, D. Luis Miguel Salvador García, Alcalde de Granada. La Fundación Federico García Lorca y, en su nombre, su Presidenta, Dña. Laura García-Lorca de los Ríos, te invitan a la inauguración de la exposición

Jardín deshecho Lorca y el amor

Comienza el mes de Septiembre

que tendrá lugar el próximo 19 de septiembre de 2019, a las 19:00 h en el Centro Federico García Lorca de Granada. La exposición podrá verse a partir de las 18:00 h.

A las 20:00 h. en el auditorio del Centro.

Señaló la mesa redonda

«Mi ciencia ni sombra: Lorca y el amor»

Con la intervención de Christopher Muijer,

Alvaro Elvira y Roberto Gómez.

Sección de Estudios de la obra

Centro Federico García Lorca

Plaza de la Fuente de San Isidro Granada

Tel: 958 24042. Email: comunicacion@fclorca.es

www.centrofedericogarcialorca.es



XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Uso de NT-proBNP y Troponina Cardíaca I para el estudio de alteraciones miocárdicas en perros con leishmaniosis azoémicos y no azoémicos

AUTORES: Javier Salado Tato*, Rafael Barrera Chacón*, Luis Carlos Gómez Nieto*, Silvia Belinchón Lorenzo*, Luis Gómez Gordo*, Javier Galapero Arroyo*, José Ignacio Cristóbal Verdejo*, Lucía Beatriz Castellero Gómez*, Francisco Javier Duque Carrasco* – * Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura

RESUMEN

La leishmaniosis canina es una enfermedad sistémica producida por el protozoo *Leishmania infantum*. Esta enfermedad afecta a diferentes órganos y tejidos. Sin embargo, no existen muchos estudios acerca del daño miocárdico que produce. La valoración de los niveles de NT-proBNP y troponina I, biomarcadores de estrés celular miocárdico y daño miocárdico respectivamente, en perros con leishmaniosis podrían ayudar a apreciar la existencia de alteraciones en el corazón.

El objetivo del presente estudio prospectivo fue evaluar y comparar las concentraciones de NT-proBNP y troponina I, con el fin de obtener información acerca del daño miocárdico en perros con leishmaniosis en diferentes fases de la enfermedad. Para ello, se incluyó una población de 19 perros, los cuales se dividieron en 3 grupos: grupo I (control), grupo II (perros con leishmaniosis sin enfermedad renal) y grupo III (perros con leishmaniosis y enfermedad renal). Los grupos II y III presentaron concentraciones de estos biomarcadores más elevadas que el grupo I. El grupo III presentó un aumento significativo en los niveles de NT-proBNP y troponina I respecto al resto de grupos. Los estudios histopatológicos realizados a varios perros del grupo III, confirmaron la presencia de lesiones inflamatorias en el tejido miocárdico y la presencia del parásito en el mismo fue demostrada mediante el uso de PCR. Los resultados obtenidos sugieren que la leishmaniosis en estadios avanzados podría producir fenómenos de remodelación miocárdica y destrucción de los miocitos.

INTRODUCCIÓN

Troponina cardíaca I:

Las troponinas (Tn) son proteínas reguladoras que forman parte del aparato contráctil del tejido muscular esquelético y cardíaco, no estando presentes en el tejido muscular liso. Existe bajo tres formas diferentes, TnI, TnT y TnC.

La troponina cardíaca I (cTnI) es una proteína que pertenece al complejo troponina-miosina de los cardiomiocitos. Su concentración es muy baja o apenas detectable en perros sanos. El nivel de cTnI aumenta durante el daño de cardiomiocitos debido a hipoxia, toxemia o miocarditis.

NT-proBNP:

NT-proBNP es una neurohormona secretada por las aurículas y los ventrículos en respuesta a la expansión del volumen o la sobrecarga de presión. Es un biomarcador cardíaco funcional que se incrementa con el estrés, estiramiento o tensión en los cardiomiocitos, debido a la enfermedad cardíaca oculta o manifiesta. El uso de NT-proBNP ayuda en el diagnóstico de la insuficiencia cardíaca congestiva, la detección de la enfermedad oculta, la estratificación del riesgo, y el tratamiento y el pronóstico de las enfermedades del corazón.

Leishmaniosis:

La leishmaniosis canina (CanL), producida por *Leishmania infantum*, es una importante zoonosis global, potencialmente peligrosa para los seres humanos y los perros, siendo estos el principal reservorio de infección para los primeros.

En España, se ha reportado que la seroprevalencia de esta enfermedad varía entre el 5% y el 30%, dependiendo de la región¹.

La infección por el protozoo *L. infantum* en el perro sigue un curso crónico con un periodo pre-clínico variable, desde algunos meses hasta varios años. Los perros infectados pueden desarrollar enfermedad multisistémica y una muerte rápida si no es tratada eficazmente, mientras otros permanecen asintomáticos o desarrollan uno o más síntomas leves. Esta enfermedad, puede clasificarse en visceral, cutánea o mucocutánea, dependiendo del tropismo que presente.

Pese a que los signos de enfermedad cardíaca rara vez se reportan en la leishmaniosis canina, es un hecho indiscutible que durante el transcurso de esta enfermedad se producen lesiones miocárdicas y que el parásito se puede encontrar en el tejido cardíaco. Tanto es así, que las lesiones miocárdicas pueden ser comunes e importantes en estos perros, incluso en ausencia de signos clínicos².

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación se ha elaborado con el fin de estudiar las concentraciones de cTnI y NT-proBNP como biomarcadores de daño miocárdico en perros con leishmaniosis. Para ello se ha realizado un estudio prospectivo, incluyendo en el mismo 19 perros, que han sido atendidos por el Servicio de Medicina Interna de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura entre los meses de Junio y Diciembre de 2016.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Estos animales fueron sometidos a una exploración física completa y a diferentes pruebas (hematología, bioquímica sanguínea, análisis de orina, radiografía, medida de la presión arterial sistólica, ecocardiografía y estudio electrocardiográfico) con el fin de emitir un diagnóstico y tratamiento sobre ellos. Las pruebas realizadas eran complementadas con las mediciones de cTnI y NT-proBNP del suero y plasma utilizados durante las pruebas diagnósticas pertinentes.

Los perros estudiados se dividieron en 3 grupos diferentes:

- Grupo I: grupo control, formado por perros sanos.
- Grupo II: Perros con leishmaniosis sin enfermedad renal.
- Grupo III: Perros con leishmaniosis y con enfermedad renal. Se realizó un estudio postmortem completo a 6 perros de este grupo, incluyendo estudio histopatológico del tejido cardiaco y técnica de PCR a este mismo tejido.

Para la realización de este estudio, fue empleado el software estadístico informático SPSS para Windows 7 (versión 15.0).

RESULTADOS

La valoración de las concentraciones de cTnI en suero y NT-proBNP en plasma fue realizada a los 19 animales objeto de estudio. Los rangos de referencia utilizados fueron facilitados por el laboratorio que procesó las muestras (tabla 1).

Existen diferencias estadísticamente significativas en los niveles de cTnI entre los grupos I y III ($P=0,003$) y grupos II y III ($P=0,002$).

En cuanto al NT-proBNP el grupo III, presenta diferencias estadísticamente significativas con el grupo I ($P=0,003$) y el grupo II ($P=0,002$).

Se practicó la necropsia a 6 animales del grupo III, realizando estudios histopatológicos y la técnica de PCR al tejido miocárdico a todos ellos. En el

estudio histopatológico se observaron zonas de hemorragia, degeneración e inflamación (principalmente miocarditis intersticial linfoplasmocitaria y perivasculitis linfoplasmocitaria), prevaleciendo unas u otras en mayor o menor medida.

La técnica de PCR realizada al tejido miocárdico de los 6 perros detectó la presencia de *Leishmania* spp. en todas las muestras.

DISCUSIÓN

En el presente estudio, todos los perros con CanL y enfermedad renal tuvieron valores de cTnI superiores a 0,06 ng/ml, presentando una media de 24,79 ng/ml, resultando superior a los observados por otros autores³. Estos valores de cTnI del grupo III se encuentran muy elevados, incluso más que las concentraciones de cTnI en perros con diversas enfermedades cardíacas⁴.

Los perros que sólo presentaron leishmaniosis tuvieron una concentración media de cTnI de 0,05 ng/ml, superior a los perros sanos, pero sin llegar a los valores establecidos para perros con leishmaniosis visceral asintomáticos u oligosintomáticos descritos en la bibliografía consultada⁵. Esto puede deberse a que la enfermedad se encontraba en sus primeras fases, no haciéndose patentes aún cambios significativos en los diferentes órganos, entre ellos el corazón.

Los perros con leishmaniosis sin enfermedad renal (Grupo II) han presentado una concentración media de NT-proBNP de 605 pmol/l, dato algo inferior al obtenido por otros autores⁵. Sin embargo, en los animales con leishmaniosis y enfermedad renal (Grupo III), el valor de NT-proBNP aumenta a un valor medio de 6.894 pmol/l, casi 6 veces superior a los obtenidos en perros con leishmaniosis visceral polisintomáticos en el estudio de otros autores⁵.

Si comparamos las medias de los grupos I y II se observa que, pese a no ser significativamente diferentes, hay una diferencia de casi el doble de concentración, lo que parece indicar que durante las primeras etapas de la leishmaniosis, ya existe algún proceso que esté dando lugar a remodelación miocárdica⁵, agravándose de una forma importante durante el transcurso de la enfermedad.

El hecho de que la cTnI y el NT-proBNP aumenten indica que no solo existe necrosis o apoptosis celular, como demuestran los niveles de cTnI, sino que también existe remodelación y, por consiguiente, estrés celular, como demuestra la concentración de NT-proBNP.

Es un hecho probado que la enfermedad renal puede producir desórdenes cardiovasculares. Sin embargo, los niveles de cTnI y NT-proBNP obtenidos en el grupo III de este estudio, se encuentran muy por encima de los descritos en la bibliografía para perros con enfermedad renal únicamente^{6, 7}. Los hallazgos histopatológicos más comunes en los 6 animales a los que se les realizó este estudio (grupo III) fueron hemorragias, degeneración (tejido conjuntivo cicatricial, tumefacción turbia, vacuolas, etc) e inflamación (principalmente miocarditis intersticial linfoplasmocitaria y perivasculitis linfoplasmocitaria), al igual que describen otros autores².

Pese a no poder obtener imágenes del parásito en la histología del corazón, se ha podido confirmar la presencia del mismo por medio de la técnica PCR.

CONCLUSIONES

1) Los perros con CanL presentan un aumento de concentración de cTnI, lo que indica la presencia de lesión en el tejido miocárdico, agravándose en las fases más avanzadas de la enfermedad.

2) Los perros con CanL presentan un aumento en la concentración de NT-proBNP, indicativo de fenómenos de remodelación miocárdica, haciéndose más patentes en fases avanzadas de la enfermedad.

3) La CanL puede producir lesiones miocárdicas como hemorragias, miocarditis intersticial

	Valor de referencia	Grupo I (n=5)	Grupo II (n=6)	Grupo III (N=8)
cTnI	<0,06 ng/mL	0,02±0,008	0,05±0,06	24,79±54,96
NT-proBNP	<900 pmol/L	339±210	605±460	6984±3169

Tabla 1. Concentración media de cTnI y NT-proBNP en perros de los grupos I, II y III

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

linfoplasmocitaria, perivasculitis linfoplasmocitaria y fenómenos de degeneración en perros con fases avanzadas de la enfermedad.

4) Mediante la técnica PCR se puede demostrar la presencia de *Leishmania infantum* en el miocardio de perros con CanL y aumento de cTnI y NT-proBNP.

REFERENCIAS

1.- Solano-Gallego L, Koutinas A, Miró G, Cardoso L, Pennisi MG, Ferrer L et al. Directions for the diagnosis clinical staging treatment and prevention

of canine leishmaniosis: *Veterinary Parasitology*. 2009; 165: 1-18.

2.- Rosa FA, Leite JHAC, Braga ET, Moreira PRR, Baltazar FH et al. Cardiac lesions in 30 Dogs Naturally Infected With *Leishmania infantum* chagasi: *Veterinary Pathology*. 2014, 51(3): 603-606.

3.- Silvestrini P, Piviani M, Alberola J, Rodríguez A, Planellas M, Roura X et al. Serum cardiac troponin I concentrations in dogs with leishmaniosis: correlation with age and clinicopathologic abnormalities: *Veterinary Clinic Pathology*. 2012, 41(4): 568-574.

4.- Oyama MA, Solter PF. Validation of an immunoassay for measurement of canine cardiac

troponin-I: *Journal of Veterinary Cardiology*. 2004; 6: 17-24.

5.- Silva VBC, Sousa MG, Araújo CRA, Lima ABG, Carareto R. Cardiac biomarkers in dogs with visceral leishmaniosis: *Archivos de Medicina Veterinaria*. 2016; 48: 269-275.

6.- Raffan E, Loureiro J, Dukes-McEwan J, Fonfara S et al. The Cardiac Biomarker NT-proBNP Is Increased in Dogs with Azotemia: *Journal of Veterinary Internal Medicine*. 2009; 23(6): 1184-1189.

7.- Sharkey LC, Berzina I, Ferasin L. Evaluation of serum cardiac troponin I concentration in dogs with renal failure: *Journal of the American Veterinary Association*. 2009; 234: 767-770.

Estudio de la concentración urinaria de la lipocalina asociada a gelatinasa neutrofílica (NGAL) para el diagnóstico temprano de enfermedad renal en perros con leishmaniosis

AUTORES: Lucía Beatriz Castellero Gómez¹, Pablo Charlo Casado¹, Marina Gómez Castro¹, Javier Salado Tato², Patricia Ruiz Tapia¹, José Ignacio Cristóbal Verdejo¹, Rafael Barrera Chacón¹ – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura, 2 Clínica Veterinaria Montemar (Alcázar)

INTRODUCCIÓN

La enfermedad renal constituye una de las enfermedades más diagnosticada en perros, con una prevalencia del 0,5-0,7%¹. Una causa frecuente es la leishmaniosis², y España se considera un país endémico, al estar en la Cuenca del Mediterráneo³. Es responsable de un proceso inflamatorio que comprende el desarrollo de nefritis y glomerulonefritis progresiva. Ello produce un cuadro sintomático variable, que puede comenzar con proteinuria leve, y concluir en enfermedad renal crónica (ERC) irreversible, principal causa de mortalidad en perros con esta enfermedad. Esch y col., en 2015⁴, demostraron que perros con leishmaniosis clínicamente sanos pueden presentar el mismo tipo de lesión renal histológica que los enfermos (hipercelularidad mesangial, hipersegmentación glomerular, nefritis intersticial y depósito de colágeno).

Habitualmente, para el diagnóstico de la ERC se recurre a la determinación de urea y creatinina plasmáticas, densidad urinaria y proteinuria. Sin

embargo, estos parámetros presentan limitaciones para el diagnóstico, ya que aumentan cuando se ha producido una avanzada alteración de la funcionalidad. Es imprescindible el estudio de biomarcadores de enfermedad renal tempranos, que permitan la instauración de un tratamiento que alargue la supervivencia del animal.

Actualmente se está estudiando la lipocalina asociada a gelatinasa neutrofílica (NGAL), glicoproteína lisosomal de las células tubulares proximales. Se considera marcador de daño tubular temprano, estudiado en daño renal agudo (DRA) y en ERC en perros.

Se ha establecido como hipótesis comprobar la utilidad de la concentración de NGAL plasmático y urinario como biomarcador temprano de enfermedad renal en perros con leishmaniosis⁵.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha realizado un estudio clínico prospectivo en 62 perros, pacientes del

Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Extremadura (UEx) (Comité de Ética de Experimentación Animal de la UEx).

Los animales fueron clasificados en: Grupo Control: 10 animales sanos, negativos a leishmaniosis.

Grupo Problema: 52 perros con leishmaniosis, clasificados según la Guía LeishVet³:

Fase I (N = 14), Fase II (N = 12), Fase III (N = 12) y Fase IV (N = 14).

En todos se realizó hematología completa, bioquímica plasmática (concentración de urea, creatinina, proteínas totales, albúmina, calcio, fósforo, cistatina C, GGT y NGAL) y análisis de orina, incluido UP/C, densidad urinaria y concentración de NGAL (kit específico de NGAL canino Abcam resultados expresados en ratio con creatinina urinaria, uNAG/Cr).

El diagnóstico de leishmaniosis se llevó a cabo mediante visualización del parásito en muestras de ganglio y/o médula ósea y por enzimoimmunoensayo (kit Q letitest

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

ELISA leishmania, Laboratorios Leti, España).

Análisis estadístico: software informático estadístico SPSS versión 21.0 para Windows, licenciado para la UEx. Ha consistido en estadístico descriptivo de las variables, y análisis inferencial para investigar posibles diferencias entre grupos. Comprobada la ausencia de normalidad en la distribución mediante un test de Kolmogorov-Smirnov, la comparación entre grupos se ha efectuado con las pruebas U de Mann-Whitney o Kruskal-Wallis. Diferencia significativa $P < 0,05$.

RESULTADOS

Se ha observado anemia normocítica y normocrómica discreta en las Fases I y II y más evidente en las Fases III y IV ($P < 0,001$). Se observa neutropenia en todas las Fases ($P < 0,05$).

En la bioquímica sanguínea se observa disminución del ratio albúmina/globulina en todos los grupos ($P < 0,05$), debido a un incremento de la concentración de globulinas. La concentración de albúmina tiende a disminuir, con marcada hipoalbuminemia en la Fase IV ($P < 0,001$). También se observa azoemia ($P < 0,001$) en la Fase IV, con hipercolesterolemia ($P < 0,05$) e hiperfosfatemia ($P < 0,001$).

El rango de referencia calculado para la concentración de NGAL plasmático ha sido 2,58 - 11,98 ng/mL. Los resultados obtenidos se expresan en la Figura 1. En la Fase I hay 4 perros con concentración superior al rango (28,57%), 8 perros en

la Fase II (66,66%), 7 perros en la Fase III (58,33%) y 13 perros en la Fase IV (92,86%).

En cuanto a la orina, se observa disminución de la densidad ($P < 0,001$) en la Fase IV y un incremento del ratio UP/C y uNGAL/Cr, especialmente evidente ($P < 0,001$) en las fases II, III y IV (Figura 2).

El rango descrito para el ratio uNGAL/Cr oscila entre 214,80 y 5.961,16 $\mu\text{g/g}$. Los perros con valores superiores fueron 3 perros en la Fase I (21,43%), 6 en la Fase II (50%), 11 en la Fase III (91,66%) y 14 en la Fase IV (100%). En la Fase II, tres perros (25%) presentaban un valor superior a 100.000 $\mu\text{g/g}$, en la Fase III 5 perros (41,66%) y en la Fase IV 10 animales (71,43%).

DISCUSIÓN

Se ha realizado un análisis de sangre y de orina en dos grupos de perros: uno compuesto por animales sanos (control) y otro por perros con leishmaniosis en diferentes grados, divididos según la guía Leishvet, con el fin de comprobar el comportamiento del NGAL en animales no azoémicos.

El grupo de perros sanos presentó valores analíticos normales (Laboratorio de Patología Clínica del HCV de la UEx).

Los perros enfermos presentaron resultados hematológicos, bioquímicos y de orina compatibles con la enfermedad.

Se ha observado un incremento estadístico del NGAL plasmático a partir de la Fase II, (perros no azoémicos y proteinúricos). Se detecta un incremento cuando el perro presenta proteinuria, pero aún no se ha manifestado azoemia. Por lo tanto, su capacidad de detección de enfermedad renal es más precoz que la creatinina.

Los biomarcadores plasmáticos estudiados, indicadores indirectos de la TFG, demuestran daño glomerular, corroborado por los resultados obtenidos con el UP/C. El método laboratorio más extendido para demostrar daño tubular es la densidad urinaria. En todos los grupos se observa su disminución, hasta manifestar isostenuria en los perros azoémicos (Fase IV). Estos resultados coinciden con los descritos en la bibliografía. Aunque la isostenuria se desarrolla antes que la azoemia, es difícil de interpretar, debido al amplio rango de normalidad. Por ello se hace necesario buscar biomarcadores más sensibles y capaces de diferenciar entre estados normales y patológicos de los túbulos renales.

Se han obtenido incrementos estadísticamente significativos ($P < 0,001$) para el ratio uNGAL/Cr en todos los grupos problema. Estos resultados indican que el ratio uNGAL/Cr es capaz de detectar daño tubular en perros que no muestran azoemia, e incluso en animales sin proteinuria ni sintomatología, lo que coincide con los resultados publicados por Steinbach y col. en 2014⁶. Los valores extremadamente altos de algunos

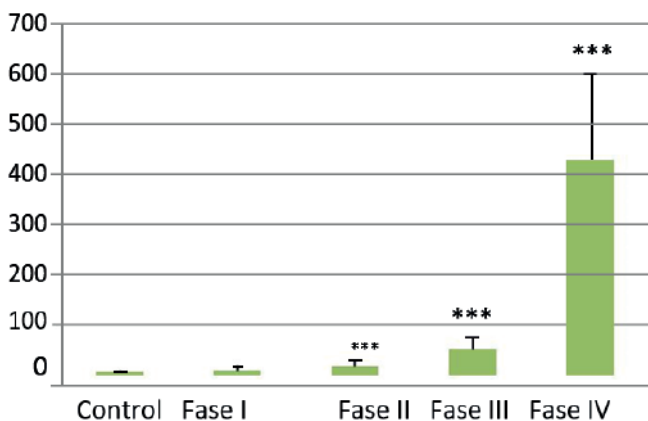


Figura 1: Concentración plasmática de NGAL en los perros Control, Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV de la guía Leishvet. ***: $P < 0,001$.

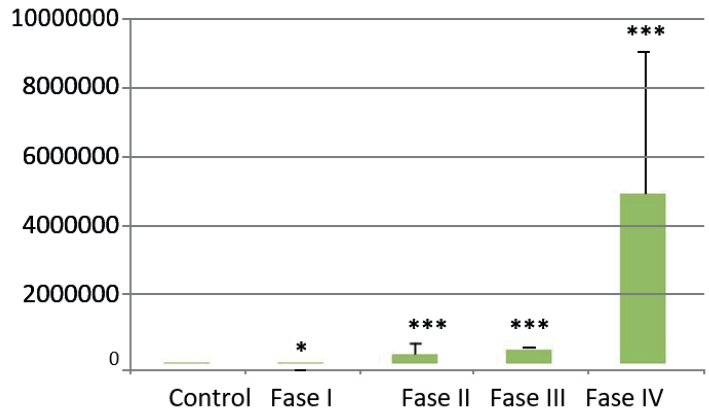


Figura 2: uNGAL/Cr en los perros Control, Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV de la guía Leishvet. ***: $P < 0,001$.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

perros explican la amplia desviación estándar de los grupos.

Los resultados obtenidos parecen demostrar que el NGAL urinario es un biomarcador de utilidad en la detección temprana de enfermedad renal, con alta fiabilidad en su interpretación. Sin embargo, para generalizar su uso en medicina canina debe desarrollarse un método económico, fiable, efectivo y fácil de usar⁷.

CONCLUSIONES

La concentración de NGAL en plasma y orina en perros con leishmaniosis, pone de manifiesto la existencia de daño tubular renal. La concentración de

NGAL plasmático detecta daño tubular en ERC en perros con leishmaniosis proteinúricos y no azoémicos. El ratio uNGAL/Cr lo detecta en perros con leishmaniosis asintomáticos, no proteinúricos y no azoémicos.

REFERENCIAS

1. Polzin DJ. A step-wise approach to managing chronic kidney disease: application of evidence based medicine. *J. Vet. Emerg. Crit. Care.* 2013, 23: 205-215.
2. Ribeiro RA, Teixeira-Neto RG, Belo VS, Ferreira EC, Schalling HD, Silva ES. Ability of immunodiagnostic test to differentiate between dogs naturally infected with *Leishmania infantum* and *Leishmune-Vaccinate* dogs. *Vet. Res. Commun.* 2015, 39, 87-95.
3. Solano-Gallego, L. Miró, G., Koutinas, A., Cardoso, L., Grazi Pennisi, M., Ferrer, L., Bourdeau, P., Oliva, G., Baneth, G. (2011). *LeishVet guidelines for the*

practical management of canine leishmaniosis. *Parasit. Vectors.* 20, 40-86.

4. Esch K, Schaut R, Lamb IM, Clay G, Morais AL, do Nascimento PR. et al. Activation of autophagy and NLR family, pyrin domain containing 3 inflammasome during *Leishmania infantum*-associated glomerulonephritis. *Am J Pathol.* 2015, 185- 192.
5. Makris K, Rizos D, Kafkas N, Haliassos A. Neutrophil gelatinase-associated lipocalin as a new biomarker in laboratory medicine. *Clin. Chem. Lab. Med.* 2012, 50, 1519-1532.
6. Steinbach, S., Weis, J., Schweighauser, A., Francey, T., Neiger, R. (2014). Plasma and urine neutrophil gelatinase-associated lipocalin (NGAL) in dogs with acute kidney injury or chronic kidney disease. *J. Vet. Intern. Med.* 28, 264-269.
7. Lee J, Hu Y, Lin S, Chang T, Lin Y, Wong L et al. Urine neutrophil gelatinase-associated lipocalin (NGAL) as a biomarker for acute canine kidney injury. *BMC Vet Res.* 2012, 8, 248- 254.

Estudio retrospectivo de perros con trombocitopenia inmunomediada

AUTORES: Paula Miranda, Carmen Pineda, Ignacio López – Universidad de Córdoba

RESUMEN

La trombocitopenia inmunomediada (TIM) es una enfermedad sanguínea en la que las plaquetas son destruidas prematuramente por los macrófagos. Esto ocurre a causa de una pérdida del reconocimiento antigénico donde los autoanticuerpos se depositan sobre la superficie plaquetar desencadenando la fagocitosis. La TIM puede ser clasificada en primaria o secundaria en función de su etiología pero siempre se caracteriza por conteos plaquetarios bajos y por heterogeneidad en el fenotipo de sangrado entre los individuos afectados. Mediante este estudio retrospectivo, se ha querido comparar esa heterogeneidad clínica, la evolución de la enfermedad, el tratamiento prescrito y los posibles efectos secundarios, las enfermedades concomitantes, el tiempo de hospitalización, el tiempo de supervivencia, así como el pronóstico en siete pacientes de especie canina que padecían la enfermedad. Con este estudio hemos concluido en que existe una predisposición racial al padecimiento de la enfermedad, que existen métodos de combinación farmacológica inmunosupresora que pueden hacer que las tasas de supervivencia aumenten, que cada

paciente tiene manifestaciones clínicas sin correlación con su conteo plaquetario dando lugar a la necesidad de tratamientos individualizados y que la batería de fármacos con la que contamos en la actualidad provoca, con una incidencia alta, efectos secundarios. Finalmente debemos conocer que existen pacientes cuya tasa de regeneración de plaquetas en médula ósea es mayor a la de destrucción, dando lugar a conteos plaquetarios dentro de rangos normales sin necesidad de tratamientos inmunosupresores de por vida.

INTRODUCCIÓN

La trombocitopenia inmunomediada (TIM) es una enfermedad sanguínea donde los macrófagos, por una falta de autotolerancia, provocan una destrucción prematura de plaquetas al fagocitar los autoanticuerpos unidos a la superficie plaquetaria¹. Esta puede ser clasificada en primaria; causada sin una etiología subyacente diagnosticable y secundaria; resultado de una etiología subyacente infecciosa (principalmente transmitidos por artrópodos; *Leishmania*, *Babesia*, *Ehrlichia*, *Rickettsia* y *Anaplasma*), inflamatoria, neoplásica o inducida por fármacos o vacunas².

Los signos clínicos suelen ser los característicos de un trastorno hemostático primario. La hemorragia espontánea generalmente no ocurre hasta que el recuento de plaquetas disminuye a <30,000-50,000 plaquetas/ μ L aunque existe una correlación pobre entre el recuento absoluto de plaquetas y la probabilidad de hemorragia grave³.

El examen físico revela petequias, equimosis, hematomas, hemartrosis, epistaxis, hemorragia gastrointestinal, hemorragia oral, hemorragia vaginal, hemoptisis y/o hematuria².

Otros signos no específicos incluyen letargo, anorexia, rigidez o debilidad. La trombocitopenia también se puede descubrir de manera accidental durante controles de salud de rutina, e incluso, los perros con concentraciones de plaquetas inferiores a 10.000 / μ L pueden estar alerta sin signos clínicos de enfermedad⁴. Además existen múltiples neoplasias malignas asociadas a la trombocitopenia tales como el hemangiosarcoma, el linfoma y el melanoma².

MATERIAL Y MÉTODOS

En este estudio retrospectivo se identifican y seleccionan 7 pacientes de

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

especie canina que iniciaron el estudio en el Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Córdoba en Noviembre de 2012 hasta Noviembre de 2017 y fueron diagnosticados con trombocitopenia inmunomediada. El principal criterio de inclusión ha sido padecer un conteo plaquetario inferior a 60.000/ μ L en algún momento del estudio.

Métodos de laboratorio:

Realización del examen físico, del hemograma y de pruebas bioquímicas séricas, test de anticuerpos antiplaquetarios y pruebas frente a determinadas enfermedades infecciosas cuya prevalencia es mayor en nuestra zona (leishmania, ehrlichia, dirofilaria, anaplasma, borrelia).

Pacientes seleccionados:

La población contaba con perros diagnosticados con Trombocitopenia Inmunomediada Primaria (n=4), perros con Trombocitopenia Inmunomediada Secundaria (n=2) y un cachorro con Síndrome de Evans; padecimiento de Anemia Hemolítica Inmunomediada junto con Trombocitopenia Inmunomediada.

Entre ellos se incluían razas como Cocker (n=2), Pitbull (n=1), Perro de Agua (n=2), Bouvier de Flandes (n=1) y Bóxer (n=1). Había cuatro machos fértiles y tres hembras; dos ovariectomizadas y una no. La media de edad en el momento de la presentación fue de 5,7 años (rango de 4 meses a 11 años) y la media de peso fue de 24,1 kg (rango de 14,7 Kg a 34,7 Kg). Los datos analíticos presentados indicaban un recuento plaquetario por debajo del límite inferior. No todos los perros tuvieron evidencia clínica de sangrado en el momento de la presentación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la trombocitopenia inmunomediada, el factor predisponente más significativo es el trasfondo genético así como la raza, edad, género y estilo de vida. Según nuestro estudio un factor predisponente observado fue el pertenecer a la raza Cocker Spaniel. En concreto dos de los siete perros pertenecían a esta raza. Según varios estudios, ésta entre otras tiene

predisposición genética a padecer TIM^{1,4}.

Durante nuestro estudio, hemos encontrado todo tipo de manifestaciones hemorrágicas en los pacientes (Tabla 1) pero, cabe destacar que no existe una correlación directa entre el conteo plaquetario y la gravedad de la sintomatología puesto que había pacientes que no tuvieron que recibir cuidados intensivos con una trombocitopenia severa (Tabla 2). Hay estudios que corroboran estos resultados obtenidos y, según ellos, esta heterogeneidad perjudica a los clínicos a la hora de decidir qué pacientes necesitan un tratamiento más agresivo⁵.

Las manifestaciones clínicas más comunes en los perros con TIM en nuestro estudio (Tabla 1) fueron, letargia o decaimiento, fiebre y linfadenomegalia (3/7). De forma frecuente melena, hematuria, petequias o equimosis (2/7). Menos frecuente, presentaron hematemesis, desprendimiento de retina o epistaxis (1/7).

En cuanto al hemograma, alteraciones como anemia (6/7), reticulocitosis (4/7), leucocitosis (4/7) o aumento del volumen plaquetario (4/6) fueron las más frecuentes.

En cuanto a cambios en los parámetros bioquímicos, se manifestaron más alteraciones hepáticas con aumento de la AST y ALT (4/7) que urea elevada (2/7).

Para llegar a un diagnóstico definitivo en nuestro estudio, nos basamos en las manifestaciones clínicas y analíticas, la comprobación real de la trombocitopenia mediante el frotis, el uso del test de anticuerpos antiplaquetarios (dando en ambos pacientes que se usó un resultado dudoso y confirmando su poca especificidad para identificar la enfermedad primaria⁶) y la respuesta al tratamiento corticoideo e inmunosupresor. En numerosas ocasiones será la respuesta al tratamiento la que nos confirme el diagnóstico, ya que ante la sospecha deberíamos instaurarlo aunque no tengamos confirmado el diagnóstico.

Manifestaciones clínicas	Número de pacientes	Alteraciones hematológicas	Número de pacientes
Decaimiento	3	Anemia	6
Fiebre	3	Reticulocitosis	4
Linfadenomegalia	3	Leucocitosis	4
Hematemesis	1	Trombocitopenia <100.10 ³ / μ L	3
Melena	2	Trombocitopenia <60.10 ³ / μ L	1
Hematuria	2	Trombocitopenia <30.10 ³ / μ L	3
Petequias o equimosis	2	Volumen plaquetario aumentado*	4
Epistaxis	1	Urea elevada	2
Hemorragias oculares	2	Enzimas hepáticas elevadas	4
Desprendimiento de retina	1	*El volumen plaquetario ha sido medido en seis de los siete perros sometidos al estudio en algún momento del transcurso de éste.	
Uveítis	2		

Tabla 1. Manifestaciones clínicas y alteraciones hematológicas de los pacientes sometidos al estudio retrospectivo (N=7).

Manifestaciones clínicas	Valores plaquetarios
Paciente 1: Decaimiento, T ^a 39,5° y linfadenomegalia submandibular izquierdo y preescapular izquierdo.	TIM leve 83. 10 ³ / μ l
Paciente 2: Melena	TIM grave 26. 10 ³ / μ l
Paciente 3: Hemorragia iris OD, miosis pupila derecha, decaimiento, petequias generalizadas, sangre fresca lado derecho de la boca.	TIM grave 6. 10 ³ / μ l
Paciente 4: Petequias, epistaxis, equimosis generalizada, hematemesis, melena y decaimiento.	TIM moderada 64. 10 ³ / μ l
Paciente 5: Ceguera por desprendimiento de retina del OI, hemorragias en segmento posterior y en retina del mismo ojo. Uveítis hipertensiva OI.	TIM moderada 39. 10 ³ / μ l
Paciente 6: Dolor a la hiperextensión de las EP.	TIM leve 131. 10 ³ / μ l
Paciente 7: Linfadenomegalia generalizada, T ^a 39,6°C y uveítis posterior.	TIM grave 30. 10 ³ / μ l

Tabla 2. Manifestaciones clínicas y valores plaquetarios de los pacientes del estudio (N=7).

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

La trombocitopenia inmunomediada puede ser tratada mediante fármacos inmunosupresores y estimulantes de los megacariocitos. Según nuestro estudio nos hemos visto en la necesidad de tratar a los pacientes de por vida, variando las dosis o, incluso, retirando alguno de ellos frente a contajes plaquetarios normales o aparición de efectos no deseados. Principalmente hemos utilizado prednisona y azatioprina para el mantenimiento de nuestros pacientes y vincristina para cuadros agudos, ya que ésta tiene un efecto estimulante frente a los megacariocitos y evita la fagocitosis de plaquetas⁷. Prednisona como tratamiento único fue usado para dos pacientes (2/7), de forma conjunta con azatioprina tres pacientes (3/7) y de forma conjunta con vincristina en una paciente (1/7). El tratamiento conjunto con prednisona, azatioprina y vincristina solo fue necesario para una paciente (1/7).

En nuestro estudio la supervivencia fue algo mayor en aquellos pacientes que fueron tratados con prednisona y azatioprina de forma conjunta. Hay que decir que estos pacientes no necesitaron tratamientos de urgencias y por ello su tasa de supervivencia puede ser mayor.

A causa de los tratamientos prolongados hemos presenciado efectos secundarios tanto de la prednisona; PU/PD, polifagia, leucograma de estrés (3/7) y abdomen péndulo (1/7) debido al Cushing iatrogénico, como de la azatioprina. La azatioprina puede dañar el hígado y el sistema gastrointestinal⁷. Nuestros pacientes tras un tratamiento prolongado de azatioprina (n=4) sufrieron alteración de las enzimas hepáticas, de vías biliares (2/4) y diarrea (2/4). Cabe destacar que tras la disminución de la dosis o la retirada del fármaco junto con la prescripción de antidiarreicos o protectores hepáticos, los daños remitieron en todos los pacientes.

Los pacientes sometidos a nuestro estudio, además de padecer TIM han padecido enfermedades o dolencias concomitantes. No existen evidencias de que ninguna de las afecciones diagnosticadas esté relacionada con la TIM, salvo las neoplasias. Las neoplasias pueden ser la causa de la TIM o, por el contrario, la TIM ser predisponente

a padecer determinados tipos de tumores como linfomas, tumores hemáticos⁴ (hemangiosarcoma) y melanomas². En nuestro estudio, dos pacientes fueron diagnosticados con neoplasias; uno padecía TIM primaria y tras estar cuatro años con su tratamiento, se le diagnosticó un linfoma; el segundo paciente padecía TIM secundaria y la naturaleza de su neoplasia fue desconocida por falta de pruebas.

Existen enfermedades asociadas a la TIM como el lupus eritematoso sistémico, la artritis reumatoide y el pénfigo o que acompañan a la TIM como la anemia hemolítica inmunomediada o la poliartritis juvenil en Akitas⁴. Solo un paciente diagnosticado con Síndrome de Evans sufrió paralelamente TIM y AHIM.

El pronóstico de la TIM en perros se describe con una supervivencia del 70 al 93%⁴. En nuestro estudio, hay tiempos de supervivencia muy dispares en función de la clínica, los contajes plaquetarios y la respuesta a los tratamientos. Desde el inicio del estudio hasta nuestros días siguen con vida 4/7 de los pacientes. Por el contrario, han fallecido un 3/7 de los pacientes pero solo uno debido a la TIM, el resto fueron eutanasiados a causa de una neoplasia.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de los resultados y sabiendo las limitaciones que tiene nuestro estudio debido al bajo número de pacientes, llegamos a las siguientes conclusiones sobre la Trombocitopenia Inmunomediada:

La TIM es una enfermedad sanguínea en la que existe una predisposición racial a su padecimiento, al igual que ésta, puede predisponer a padecer algunos tipos de neoplasias. Se caracteriza por conteos plaquetarios bajos y por manifestaciones hemorrágicas, pero hay casos en los que no hay una correlación entre la sintomatología del paciente y su contaje plaquetario. Del mismo modo, hay que saber que las manifestaciones clínicas de la TIM primaria y la secundaria son iguales y no se debe hacer un diagnóstico presuntivo solo con explorar al paciente.

Tras el diagnóstico, que puede ser confirmado en algunos casos gracias a la respuesta al tratamiento, debemos prescribir inmunosupresores, sabiendo que la combinación de prednisona y azatioprina dan buenos resultados. Además, es interesante combinar la azatioprina con un hepatoprotector para evitar efectos secundarios. El tratamiento estabiliza y elimina posibles brotes existiendo pacientes que no necesitan tratamiento de por vida.

REFERENCIAS

1. Lewis, D. Immune-mediated thrombocytopenia. In: Day, M., Mackin, A., Littlewood, J. Manual of canine and feline haematology and transfusion medicine. Ames (USA): BSAVA; 2001. 119-227.
2. Cummings, F., Rizzo, S. Treatment of presumptive primary immune-mediated thrombocytopenia with mycophenolate mofetil versus cyclosporine in dogs. Journal of small animal practice [Internet]. 2017 [citado 12 Abr 2018];58:96-102.
3. Balog, K., Huang, A., Sum, S., Moore, G., Thompson, C., Scott-Moncrieff, J. A Prospective Randomized Clinical Trial of Vincristine versus Human Intravenous Immunglobulin for Acute Adjunctive Management of Presumptive Primary Immune-Mediated Thrombocytopenia in Dog. J Vet Intern Med [Internet]. 2013 [citado 26 May 2018]; 27:536- 541.
4. Scott, M., Ari Jutkowitz, L. Immune-mediated thrombocytopenia. In: Weiss, D., Wardrop, K. Schalm's veterinary hematology. sexta edición. Ames (USA): Wiley-Blackwell; 2010. 586-595.
5. LeVine, D., Birkenheuer, A., Brooks, M., Nordone, S., Bellinger, D., Jones, S., Fischer et al. A novel canine model of immune thrombocytopenia: has immune thrombocytopenia (ITP) gone to the dogs?. BJH [Internet]. 2014 [citado 10 Jun 2018];167: 110-120.
6. Scuderi, M., Snead, E., Mehain, S., Waldner, C., Epp, T. Outcome based on treatment protocol in patients with primary canine immune-mediated thrombocytopenia: 46 cases. Can vet J [Internet]. 2016 [citado 21 Jun 2018]; 57: 514-518.
7. Whitley, N., Day, M. Immunomodulatory drugs and their application to the management of canine immune-mediated disease. Journal of small animal practice [Internet]. 2011 [citado 4 Jul 2018];52:70-85.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Importancia de la proteinuria en la enfermedad renal crónica felina: estudio clínico del UP/C

AUTORES: Marina Gómez Castro*, Lucía Beatriz Castellero Gómez*, Santiago Andrés Díaz*, Andrea Basler*, Verónica Vieitez Muñoz*, Concepción Zaragoza Bayle* -
* Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

La ERC es una de las patologías más habituales en los gatos geriátricos, siendo su prevalencia del 30-40% en pacientes de entre diez y quince años, y de hasta el 65% en los mayores de quince años. Uno de los biomarcadores renales de la ERC es la concentración de creatinina plasmática, aunque su valor puede alterarse por diferentes condiciones como el grado de hidratación o la muscularidad. Hoy en día se ha establecido plenamente la relación entre la creatinina y la magnitud de la proteinuria. Así, se ha descrito que gatos con valores elevados de UP/C y fisiológicos de urea y creatinina, pueden desarrollar azotemia en un plazo máximo de 12 meses. Por otro lado, también se ha demostrado que el UP/C puede indicar la localización de la lesión renal (alteración glomerular, tubular o intersticial) y se ha relacionado con una mayor morbilidad y mortalidad de los pacientes. Por todo ello, el urianálisis con el estudio de la proteinuria debe incluirse en la actividad rutinaria de la clínica veterinaria.

MATERIAL Y MÉTODOS

En este estudio se han incluido un total de 56 gatos que se han clasificado en dos grupos principales:

- Grupo 1 (grupo control): 28 gatos sanos.
- Grupo 2 (grupo de animales enfermos): 28 gatos con ERC. A su vez, este grupo se subdividió en dos categorías, atendiendo a los parámetros propuestos por la International Renal Interest Society (IRIS):

Clasificación basada en la concentración plasmática de creatinina:

- IRIS 2: 4 gatos
- IRIS 3: 8 gatos
- IRIS 4: 16 gatos
- No proteinúricos: 5 gatos

- Proteinúricos dudosos: 6 gatos
- Proteinúricos: 17

En todos los pacientes se llevaron a cabo pruebas hematológicas, bioquímicas, análisis de orina obtenida mediante cistocentesis y ecografía abdominal. El estudio estadístico se ha realizado con el software SPSS 21.0 y se ha llevado a cabo una caracterización clínica de la enfermedad, un estudio descriptivo, y un estudio inferencial para detectar las posibles diferencias entre los grupos de gatos sanos y con ERC para las variables estudiadas. En todos los casos se han considerado significativas las diferencias con valor de P inferior a 0,05. Finalmente, se llevó a cabo un estudio de la posible correlación del UP/C con los distintos parámetros sanguíneos y urinarios analizados utilizando el método de Pearson.

RESULTADOS

La edad con la que los pacientes con ERC acudieron a consulta se distribuyó desde los 2 años de vida hasta los 19 años (11 +/- 3,92 años), mientras que la edad de comienzo de los signos clínicos fue entre los 2 y 18 años (10,54 +/- 4,62).

Los signos clínicos mostrados en el momento del diagnóstico y su frecuencia fueron: anorexia (60,7%), pérdida de peso (50%), vómitos (50%), depresión (42,9%), poliuria-polidipsia (39,3%) y úlceras bucales (14,3%).

En la Tabla 1 se muestra el número de gatos con ERC según su estadio y su proteinuria. A medida que se avanza en la clasificación IRIS, el número de pacientes se incrementa, siendo más habituales los enfermos renales en estadios avanzados que los gatos en estadios iniciales. Los pacientes "proteinúricos" suponen el 50% de los gatos de los estadios IRIS 2 y 3, mientras que ascienden a un 68,75% en el IRIS 4.

La evolución de los pacientes fue desfavorable en 11 individuos (39,3%) de los cuales 9 (81,9%) fueron eutanasiados mientras que los 2 restantes (18,2%) presentaron muerte natural. La evolución fue favorable en 13 gatos (46,4%) y desconocida en los 4 gatos restantes (14,3%).

Se estableció una comparativa entre los enfermos renales y los pacientes sanos respecto a glóbulos rojos (GR), hematocrito (Hto), hemoglobina (Hgb), volumen corpuscular medio (VCM), leucocitos, neutrófilos, eosinófilos, basófilos, linfocitos, monocitos, plaquetas, urea, creatinina, proteínas totales (PT), globulinas (glob), albúmina (alb), cociente albúmina/globulina (A/G), calcio, fósforo (P), sodio (Na), potasio, colesterol, UP/C y densidad urinaria, mediante la prueba de U de Mann-Whitney. Se determinó la existencia de una diferencia estadísticamente significativa para los siguientes parámetros (Tabla 2).

El estudio de la correlación del

	NO PROTEINÚRICOS	PROTEINÚRICOS DUDOSOS	PROTEINÚRICOS
IRIS 2 (n= 4)	1	1	2
IRIS 3 (n= 8)	3	1	4
IRIS 4 (n= 16)	1	4	11

Tabla 1: Clasificación de los gatos con ERC según el estadio IRIS y la presencia de proteinuria.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

	GR	HTO	HGB	VCM	HCHM	Eosinó- filos	Linfo- citos	Urea	Crea	PT	GLOB	ALB	P	NA	UP/C	DU
Media grupo enfermos	5,3±2,08	26,75±9,25	8,67±3,31	51,81±8,34	32,23±3,43	0,32±0,35	1,25±0,88	324,88±233,07	8,04±5,61	7,63±2,43	4,87±1,84	3,2±0,93	12,41±8,09	155,6±32,05	1,26±1,60	0,98±0,26
Media grupo control	8,09±1,64	32,736±67	12,56±2,19	41,09±4,48	35,56±0,75	0,78±0,60	3,36±1,38	43,07±9,01	0,96±0,16	6,28±1,43	3,46±0,82	2,8±0,28	3,95±0,57	144,5±8,56	0,13±0,07	1,04±0,41
Diferencia estadística	p < 0,01	p = 0,12	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p = 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01	p < 0,01

Tabla 2: medias de los parámetros estadísticamente significativos en el grupo de ERC y grupo control.

UP/C con las distintas variables analizadas demostró la existencia de una correlación positiva entre las concentraciones de globulinas ($p=0,026$), potasio ($p=0,033$) y albúmina ($p=0,041$).

DISCUSIÓN

La ERC es una de las patologías más comunes en medicina felina y, aunque puede diagnosticarse a cualquier edad (entre 2 y 19 años de edad en nuestro estudio), dicha prevalencia se incrementa con la vejez⁷, siendo la edad media de presentación de la enfermedad de 10,54 años en nuestro trabajo.

En nuestro estudio, los pacientes en el momento del diagnóstico de ERC presentaban mayoritariamente un estado avanzado de enfermedad, hecho relacionado con la sintomatología tan inespecífica que caracteriza al proceso como la pérdida de peso o la anorexia y que, generalmente, dificulta a los propietarios la identificación del problema. Otros signos clínicos de la ERC también observados en nuestro estudio fueron poliuria, vómitos y depresión, todos ellos descritos previamente por otros autores (8).

El análisis del estadio de los gatos con ERC (Tabla 1) demostró que a mayor avance de la enfermedad, representado por el estadio IRIS en el que se encuadran, mayor número de pacientes proteinúricos se observan. Esto se puede relacionar con el hecho de que cuando la analítica sanguínea revela azotemia, el paciente ya ha perdido el 75% de la reserva funcional del riñón y, por tanto, la proteinuria es más marcada en estadios avanzados (2).

Debido a la inespecificidad de su sintomatología, el diagnóstico de la ERC se basa fundamentalmente en el hallazgo de una serie de alteraciones laboratoriales como anemia normocítica- normocrómica (no regenerativa), azotemia e hiperfosfatemia en el análisis sanguíneo y, en el urianálisis, un incremento del UP/C y una densidad urinaria disminuida (2), hallazgos observados también en nuestro estudio (Tabla 2).

En nuestro estudio, el incremento de UP/C implicó la disminución de albúmina en sangre, fenómeno habitual en la ERC. Por otro lado el aumento del UP/C presentó una correlación positiva con el potasio, pudiendo asociarse a una disminución de la excreción urinaria del mismo (3).

REFERENCIAS

1. Rollin, B. E. Ethical issues in geriatric feline medicine. *JFMS*. 2007; 9(4), 326-334.
2. Cortadellas, O., Fernández-del Palacio, M. J. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica (ERC) en el perro y el gato. Parte 2: manejo del paciente con ERC. *AVEPA*. 2012; 32(4):215-223.
3. Lees, G. E., Brown, S. A., Elliott, J., Grauer, G. F., Vaden, S. L. Assessment and management of proteinuria in dogs and cats: 2004 ACVIM Forum Consensus Statement (small animal). *J Vet Intern Med*. 2005; 19(3):377-85.
4. Syme, H. M., Markwell, P. J., Pfeiffer, D., Elliott, J. . Survival of cats with naturally occurring chronic renal failure is related to severity of proteinuria. *J Vet Intern Med*. 2006; 20(3): 528- 535.
5. Aproximación a la geriatría felina. Protocolos, interacciones y planes de salud. *AVEPA*. 2014. Citado 15 Agosto 2018. Disponible en: http://avepa.org/pdf/proceedings/GERIATRIA_FELINA_PROCEEDINGS2014.pdf.
6. Chakrabarti, S., Syme, H. M., Elliott, J. Clinicopathological variables predicting progression of azotemia in cats with chronic kidney

disease. *J Vet Intern Med*. 2012; 26(2): 275-281.

7. Grauer, G. F., Thomas, C. B., Eicker, S. W. Estimation of quantitative proteinuria in the dog, using the urine protein-to-creatinine ratio from a random, voided sample. *Am J Vet Res*. 1985; 46(10): 2116-2119.

8. Elliott, J., Barber, P. J. Feline chronic renal failure: clinical findings in 80 cases diagnosed between 1992 and 1995. *J Small Anim Pract*. 1998; 39 (2): 78-85.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Estudio de prevalencia del linfoma de la zona T. diagnóstico y características inmunofenotípicas

AUTORES: Víctor Domingo Roa¹, José Antonio Muñoz Gámez² - 1 ATYPIA, Oncología veterinaria y experimental, 2 Complejo Hospitalario Universitario de Granada, Instituto de Investigación Biomédica de Granada

RESUMEN

El linfoma de la zona T canino (cTZL) o linfoma T de células claras y pequeñas, es un subtipo de linfoma de bajo grado de malignidad que se caracteriza por su carácter indolente y su falta de respuesta a los agentes citotóxicos, ofreciendo, por regla general, largos periodos de supervivencia incluso en animales que no reciben tratamiento alguno. Este comportamiento biológico contrasta por completo con el del linfoma T de alto grado, que por norma general es una forma muy agresiva y resistente a algunos fármacos.

En este estudio se revisaron un total de 123 perros con linfoma, en los que, por citometría de flujo (CF), se evaluó su inmunofenotipo, el tamaño celular, el Ki67 y la expresión del MHCII. De ellos, 8 (6,5%) se diagnosticaron como cTZL (CD45-/CD3+/CD5+, de células pequeñas con bajo Ki67 y elevada expresión del MHCII); 92 (74,8%) como linfomas B de alto grado y 23 (18,7%) como linfomas T de alto grado.

Los resultados de este trabajo revelan que, aunque el cTZL es una forma poco frecuente de linfoma, puede llegar a representar una cuarta parte de todos los linfomas T en el perro. Teniendo en cuenta su repercusión en el pronóstico y en el tratamiento, su diagnóstico resulta fundamental en para el correcto manejo de estos pacientes.

INTRODUCCIÓN

El linfoma canino de la zona T, también denominado linfoma T de células claras y pequeñas, es una variedad de linfoma indolente que se caracteriza por ofrecer largos periodos de supervivencia incluso en animales que no reciben ningún tipo de medicación, estando actualmente en entredicho la utilidad de aplicar tratamiento para su control¹. Algunos autores estadounidenses han descrito una mayor prevalencia de este linfoma en Labradores Retrievers²,

sin embargo, estos datos no se han reflejado en estudios europeos³.

Citológicamente, este tipo de linfomas se caracterizan por estar compuestos por linfocitos de pequeño tamaño cuyos citoplasmas hacen una única prominencia otorgándoles un aspecto de "espejo de mano". Histopatológicamente e pueden identificar por estar compuestos por linfocitos de pequeño tamaño, con citoplasmas amplios y claros con un patrón de la zona T que comprime a los folículos. Sin embargo, la forma ideal de identificarlos es mediante su estudio inmunofenotípico evaluado por CF, resultando ser linfomas T (CD3+/CD5+/CD21-) que pierden mayoritariamente la expresión de CD45 (CD45 -)⁴ (Figura 1).

El objetivo de este estudio es evaluar la prevalencia de este tipo de linfoma además de estudiar su tamaño promedio evaluado por CF, además de su expresión de Ki67, MHCII y su relación con los linfocitos T citotóxicos (CD8) y helpers (CD4).

MATERIAL Y METODOS

En este estudio se incluyeron 123 perros con linfoma en los que se evaluó su inmunofenotipo mediante citometría de flujo. En todas las muestras se evaluó la expresión de CD45, CD3, CD5, CD4, CD8, CD21, MHCII y Ki67, adicionalmente se estudió el tamaño de las células tumorales evaluando su dispersión frontal (FSC) y comparándola con la de los linfocitos normales presentes en la misma muestra. En base a estos parámetros todos los animales se clasificaron como linfomas B (CD45+/CD21+/CD3-/CD5-); linfomas T alto grado (CD45+/CD21-/CD3+/CD5+/CD4+/CD8+ y baja expresión de MHCII) y cTZL (CD45-/CD21-/CD3+/CD5+/CD4+/CD8+).

El estudio descriptivo se realizó usando el software de análisis de datos Excel,

Microsoft Office 2016.

RESULTADOS

De los 123 perros incluidos en este trabajo, 8 (6,5%) fueron catalogados como cTZL (CD45-/CD21-/CD3+/CD5+), 23 (18,7%) como linfomas T de alto grado (CD45+/CD21-/CD3+/CD5+/CD4+/CD8+ y baja expresión de MHCII) y 92 (74,8%) como linfomas B de alto grado (CD45+/CD21+/CD3-/CD5-).

La mediana de edad de presentación de los cTZL fue de 8 años (+/-1,6). Las razas implicadas fueron 1 mestizo, 1 Yorkshire Terrier, 1 Bulldog Francés, 2 American Staffordshire Terrier, 1 Shih Tzu, 1 Doberman Pinscher y 1 Doberman,

La mediana de expresión del MHCII para las células de los cTZL fue de 2369 RFU (+/-1411,40 RFU) y la de la expresión Ki67 en general resultó baja; 4,95% (+/- 3,17). El tamaño celular fue muy similar al de los linfocitos normales (relación de tamaño T/B: 1,27, +/- 0,11). Cuatro de los 8 casos de cTZL estuvieron compuestos predominantemente por linfocitos T citotóxicos (CD8); 2 por linfocitos helpers (CD4) y 2 casos mostraron un patrón aberrante perdiendo la expresión de estos marcadores (CD8-/CD4-).

DISCUSIÓN

El cTZL es el tipo de linfoma asociado a un mayor tiempo de supervivencia, incluso en animales que no reciben tratamiento alguno; de hecho, en la actualidad, no se ha descrito un tratamiento que demuestre un beneficio terapéutico real para estos animales. De ahí la importancia de su correcta identificación¹.

La prevalencia de cTZL referida en este trabajo, en relación con el resto de tipos de linfoma, es muy similar a la descrita por otros autores¹. Es

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

interesante resaltar que, al igual que en otros estudios europeos, los Labradores Retrievers no parecen estar sobreexpresados frente a otras razas³, en contraposición a lo descrito en trabajos norte americanos^{2,4}.

El inmunofenotipo descrito en nuestro trabajo es coincidente con el documentado por otros autores (CD45-/CD21-/CD3+/CD5+), identificándose adicionalmente cTZL compuestos por linfocitos T citotóxicos (CD8+), por linfocitos helpers (CD4+) y formas con patrones aberrantes (CD4-/CD8-)².

En relación a la estimación del tamaño de los linfocitos constitutivos de los cTZL determinada por CF, son mayoritariamente pequeños, muy similares a los linfocitos normales presentes en el ganglio. Respecto al valor Ki67, todos los casos expresaron un valor $\leq 10\%$, reflejando el carácter indolente y de crecimiento entol de este tipo de tumores.

En referencia a la expresión del MHCII cabe resalta r que, menos el caso con el patrón aberrante CD4-/CD8-, el resto de los perros con cTZL (CD4+ o CD8+) tuvieron valores por encima de los esperados para linfomas de células T, situándose la mediana de expresión en 2369 RFU (niveles cercanos a las observados en linfomas B5).

Tanto el tamaño celular, el valor Ki67 y la expresión del MHCII han demostrado ser marcadores pronósticos en los linfomas de células B^{5,6}. De la misma forma, en seres humanos, el nivel de expresión del Ki67 se ha correlacionado con el grado de malignidad celular del linfoma no-Hodgkin y la pérdida de expresión del MHCII con una menor supervivencia⁷. Por otra parte, los linfomas de células T de alto grado caninos se caracterizan por mostrar expresiones muy bajas del MHCII y habitualmente son formas muy agresivas⁴.

Nuestros resultados referentes al Ki67, MHCII y tamaño celular en cTZL, parecen indicar que la expresión de estos marcadores no sol o es un factor pronóstico en linfocitos B, si no que podría ser aplicable a linfomas de células T. Adicionalmente en nuestro trabajo los cTZL representan una cuarta parte de todos los linfomas de células T (8/31), resultando fundamental su

estudio inmunofenotípico para su correcto diagnóstico.

Es importante destacar que estos resultados deben ser interpretados con cautela y corroborados por otro trabajo que incluya un mayor número de animales con cTZL.

REFERENCIAS

1. Valli VE, Kass PH, San Myint M, Scott F. Canine lymphomas: association of classification type, disease stage, tumor subtype, mitotic rate, and treatment with survival. *Vet Pathol.* 2013 Sep;50(5):738-48.
2. Seelig DM, Avery P, Webb T, Yoshimoto J, Bromberek J, Ehrhart EJ, Avery AC. Canine T-zone lymphoma: unique immunophenotypic features, outcome, and population characteristics. *J Vet Intern Med.* 2014 May-Jun;28(3):878-86.
3. Martini V, Marconato L, Poggi A, Riondato F, Aresu L, Cozzi M, Comazzi S. Canine small clear cell/T-zone lymphoma: clinical presentation and outcome in a retrospective case series. *Vet Comp Oncol.* 2016 Aug;14 Suppl 1:117-26.
4. Deravi N, Berke O, Woods JP, Bienzle D. Specific immunotypes of canine T cell lymphoma are associated with different outcomes. *Vet Immunol Immunopathol.* 2017 Sep ;191: 5-13.
5. Rao S, Lana S, Eickhoff J, et al. Class II major histocompatibility complex expression and cell size independently predict survival in canine B-cell lymphoma. *J Vet Intern Med.* 25(5):1097-1105.
6. Poggi A, Miniscalco B, Morello E, et al. Prognostic significance of Ki67 evaluated by flow cytometry in dogs with high-grade B-cell lymphoma. *Vet Comp Oncol.* January 2016.
7. Broyde A, Boycov O, Strenov Y, Okon E, Shpilberg O, Bairey O. Role and prognostic significance of the Ki-67 index in non-Hodgkin's lymphoma. *Am J Hematol.* 2009 Jun;84(6):338-43.

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Acceso arterial mediante punción ecoguiada para angiografía y embolización intraarterial

AUTORES: Sara Fuente Franco¹, Arantza Vitoria Moraiz^{1,2}, Alicia Laborda García^{1,2}, Carolina Serrano Casorrán^{1,2}, Antonio Romero Lasheras^{1,2}, Francisco José Vázquez Bringas^{1,2} - 1 Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, 2 Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, 3 Unidad de Intervencionismo del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, 4 Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física de la Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

La embolización intra-arterial es la técnica de elección en patologías como la micosis gutural. Estos procedimientos requieren arteriotomía de la arteria carótida común (ACC) mediante incisión de 10cm.

Recientemente se ha publicado por primera vez una serie con 6 caballos en los que se emplea acceso percutáneo ecoguiado (APE) evitando las desventajas del acceso tradicional, reportando como principal complicación la formación de hematomas.

El objetivo de esta comunicación es describir los resultados obtenidos con la combinación de APE y el sistema de cierre AngioSeal®.

MATERIALES Y MÉTODOS

Estudio prospectivo en 12 APE a la ACC en decúbito lateral, identificándola con ecografía lineal de 5-7,5MHz en

corte transversal. El introductor se colocó usando la técnica Seldinger y el punto de acceso arterial se cerró con AngioSeal®.

RESULTADOS

Debido a la ausencia de un diagnóstico se decidió realizar una TC, con administración de contraste iodado intravenoso, en el cual se observó una extravasación de contraste en ambos uréteres estableciendo así un diagnóstico final de ruptura bilateral de uréteres.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La localización y el acceso a la ACC fue posible en todos los casos (12/12, 100%).

Se detectó sangrado en el 16,66% de los APE. El dispositivo AngioSeal® redujo a la mitad la incidencia de hematomas frente al 25% mostrado por otros autores.

CONCLUSIÓN

El acceso percutáneo ecoguiado se puede utilizar para acceder a la ACC del caballo eficazmente, evitando los inconvenientes de la arteriotomía. La única complicación relacionada con APE es la posible formación de hematomas, cuya incidencia se puede disminuir con el uso sistemas de cierre.

REFERENCIAS

1. Freeman,D.E. 2015. The Veterinary Clinics of North America. Equine practice. 31,63-89.
2. Matsuda,Y., et al. 1999. The Journal of Veterinary Medical Science/The Japanese Society of Veterinary Science. 61,221-225.
3. Benredouane,K., Lepage,O. 2012. Veterinary Surgery. 41,404-409.
4. Maninchedda,U., et al. 2015. Veterinary Surgery. 44,322-327.
5. Munoz,J., et al. 2015. Veterinary Surgery. 44,328-332.
6. Bergeron P. 2015. Journal of Endovascular Therapy. Feb;22(1):135-138.
7. Williams,P.D., et al. 2012. Animal. 6,311-320.
8. Schneider,M., et al. 1998. Tierärztliche Praxis. 26,211-215.

Clasificación de las patologías de los caninos en équidos: incidencia clínica

AUTORES: Erik Renobell Chaler, Carla Manso, Alicia Martín Sanz, José M^a Galafte, Cristina Álvarez

INTRODUCCIÓN

El canino presenta consideraciones anatómicas peculiares, diferentes al resto de dientes del caballo por su naturaleza braquiodonta, erupción tardía, estructura interna simple, posición en diastema, fuera de oclusión y corona clínica forma característica.

Existen muy pocas publicaciones sobre patologías que afectan a los caninos. Ninguna hace referencia a su frecuencia de aparición ni clasificación. El tipo de patología queafecta viene determinado por su localización y anatomía peculiar, muy diferente del resto de piezas. Se encuentra en una zona de vital importancia para el proceso de monta (asiento).

MATERIALES Y MÉTODOS

Realizamos una revisión odontológica de 350 caballos de diferente raza, sexo, edad (≥ 4 años) y disciplina. Hacemos un estudio según frecuencia de aparición de patologías en esta pieza. En base a los resultados, realizamos una clasificación (Anexo I).

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La incidencia de patología en los caninos es alta (75%), pero normalmente de poca gravedad. El tipo de alteración está muy condicionado por la posición que ocupa, ausencia de oclusión y la edad.

En caballos jóvenes son más frecuentes las alteraciones de erupción y las producidas por el canino. En caballos mayores predominan procesos degenerativos como enfermedad periodontal, hiperplasia gingival, fracturas, tumores y lesiones resorptivas. En yeguas, al tratarse de un diente vestigial de baja aparición (7-28 %),

las patologías están asociadas a avulsiones, no erupción y fracturas. Generalmente son leves.

CONCLUSIÓN

Es un diente poco estudiado y, a la vista de los resultados obtenidos, no se debe desestimar su importancia en la exploración odontológica equina.

REFERENCIAS

1. Dixon PM, duToit N. Dental anatomy. In: Easley E, Dixon PM, Schumacher J. Equine Dentistry 3ª Edition Philadelphia: WB Saunders Elsevier .2011. p. 67-68.
2. Pence P. Equine Dentistry: A practical guide. Lippincott Williams y Wilkins. 2002.p. 100-101

3. Earley E, Rawlinson J.T. A new understanding of oral and dental disorders of the equine incisor and canine teeth. Vet Clin North Am Equine Pract. 2013; 29, 273-300, v

4. Carsten S, Astrid B, Robert K, et al. Equine odontoclastic tooth resorption and hypercementosis. Vet Journal. 2008; 178 (3): 372-379.

5. Rawlinson JT, Easley E. Advances in treatment of diseased equine incisor and canine teeth. Vet Clin. North. Am. Equine Pract. 2013; 29: 411-440, VI-VII.

6. Dixon PM, Tremanie WH, Mc Grorum BC, et al. Equine dental disease -a long term study of 400 cases part : disorders of incisors, canine and first premolar teeth. Equine Vet Journal. 1999; 31: 519-518.

7. Eisenmenger E, Zetner K. Veterinary dentistry. Lea, Febiger, Philadelphia. 1985. p. 55-57, 153-157

8. Du Toit N. An Anatomical pathological and clinical study of donkey cheek teeth, PhD tesis. University of Edinburg, Edinburg. 2008. p. 62.

Resolución quirúrgica de una fractura de maxila

AUTORES: Lucía Carriches Romero¹, Ramón Herrán Vilella¹, José Ramón Martín Santiago¹, Jaime Goyoaga Elizalde¹ – ¹ Hospital Clínico Veterinario Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Las fracturas maxilares y mandibulares son las fracturas de cabeza más comunes en el caballo, su etiología es traumática. En estas fracturas, la porción rostral es la región que se ve afectada más frecuentemente.

Existen distintas técnicas quirúrgicas para la resolución de estas fracturas, algunas de ellas, pueden realizarse tanto en estación como bajo anestesia general.

MATERIALES Y MÉTODOS

Presentamos un caballo PRE, macho, de 6 años, que presenta una fractura abierta del hueso maxilar tras un traumatismo.

Se realiza un examen radiológico de la región maxilar, observándose una fractura simple, completa y desplazada del cuerpo del hueso incisivo, una fractura de las piezas dentales 104 y 203 y un defecto en la superficie de la pieza 103.

RESULTADOS

Presentamos un caballo PRE, macho, de 6 años, que presenta una fractura abierta del hueso maxilar tras un traumatismo.

Se realiza un examen radiológico de

la región maxilar, observándose una fractura simple, completa y desplazada del cuerpo del hueso incisivo, una fractura de las piezas dentales 104 y 203 y un defecto en la superficie de la pieza 103.

CONCLUSIÓN

Aunque el tratamiento conservador puede estar indicado en muchos casos, cuando existen factores como la afectación de piezas dentarias, que pueden condicionar el éxito de la técnica descrita, es recomendable optar por un tratamiento más agresivo.

REFERENCIAS

1. H. Naddaf, S. Sábiza, N. Kavosi. Surgical treatment and a unique management of rostral mandibular fracture with cerclage wire in a horse. Veterinary Research Forum 2015;6(2):181-183.

2. A. Rizk, M. Hamed. The use of cerclage wire for surgical repair of unilateral rostral mandibular fracture in horses. Iranian Journal of Veterinary Research 2018.

3. J. A. Auer, J. A. Stick. Equine Surgery. Fourth Edition. Elsevier. 2012.

4. Henninger, RW; Beard, WL; Schneider, RK; Bramlage, LG and Burghardt. Fractures of the rostral portion of the mandible and maxilla in horses. J. Am. Vet. Med. Assoc., 1999. 214: 1648-1652.

5. David A. Wilson. How to Repair Rostral Mandibular and Maxillary Fractures. AAEP proceedings. 2011. Vol 57.

6. P. H. L. Ramzan. Management of rostral mandibular fractures in the young horse. 2008. Equine Veterinary Education. (2) 107-112.

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Seminoma en un caballo criptórquido

AUTORES: Laura Pérez Borges¹, Lydia del Barrio del Sol¹, Claudia Sánchez Herrera¹, Miguel Bajón Román¹, Jorge de la Calle del Barrio¹, Judit Viu Mella¹ – 1 Hospital Veterinario Sierra de Madrid

INTRODUCCIÓN

Las neoplasias abdominales en los caballos son poco frecuentes, en estudio realizado basado en histopatología se observó que únicamente alrededor de un 7% de las muestras tumorales enviadas eran de origen intrabdominal¹. Dentro de éstas neoplasias el carcinoma de células escamosas es la más común del tracto gastrointestinal equino, seguido del linfoma alimentario^{2,3}. El seminoma, en cambio, es un tumor poco frecuente, pero es el más común dentro de las neoplasias que afectan a los testículos (33% del total) y su incidencia se estima en un 0.5% de los caballos enteros⁴. A pesar que tanto el seminoma como el teratoma se han diagnosticado en testículos descendidos⁴, se cree que la criptorquidia juega un papel importante en el desarrollo de neoplasias testiculares, especialmente teratomas y seminomas⁵.

Según la línea celular que les da origen, los tumores testiculares se dividen entre tumores de células germinales o tumores no germinales. Dentro de los tumores procedentes de células germinales el más común es el seminoma, seguido del teratoma¹, aunque la predominancia entre estas dos neoplasias depende de los estudios que se tengan en cuenta. En otras especies el seminoma tiene un comportamiento benigno, tornándose a una forma maligna en raras ocasiones, exceptuando en el caballo, donde el seminoma suele tener un alto índice de malignidad y metastatizar a órganos torácicos y abdominales². El pronóstico de este tumor es muy malo ya que todos los casos reportados han fallecido a los 2-3 años a pesar de la castración⁶.

CASO CLÍNICO

Se presenta el caso de un caballo entero de dieciocho años, de raza pura raza español con apatía y pérdida de peso de origen desconocido. En el examen

físico inicial presentaba una condición corporal de 2/5, las frecuencias cardíaca y respiratoria estaban ligeramente aumentadas, 72 ppm (ref. 28-48 ppm) y 32 rpm (ref. 8-20 rpm), respectivamente, y no tenía fiebre. La analítica sanguínea (hemograma, calcio y fibrinógeno) no mostró alteraciones de relevancia clínica. El hematocrito se encontraba en 38 % (ref. 30-45%) y proteínas totales en 5.8 gr/dL (ref. 5.9-7.5 gr/dL). En la auscultación forzada no se detectaron ruidos respiratorios añadidos, sin embargo, se detectó una reducción importante de los campos de auscultación pulmonar.

En la evaluación de la zona inguinal se observó que el testículo izquierdo se encontraba ausente de la bolsa escrotal y el testículo derecho, presentaba una masa de consistencia dura en la zona más distal del cordón espermático derecho a la altura del epidídimo, de aproximadamente 5 centímetros de diámetro. En la palpación rectal, se detectó una masa irregular de gran tamaño, más de 50x20 centímetros, y consistencia muy dura palpable desde la zona central del abdomen hacia el lado izquierdo, que parecía iniciarse en

la zona del anillo inguinal del mismo lado.

Un estudio ecográfico abdominal mostró una masa de ecogenicidad no homogénea compatible con tejido blando (Fig. 1); visible desde el lado derecho e izquierdo del abdomen de unos 20cm x 30cm. Además, había presencia de abundante líquido libre y con celularidad aumentada.

Por otro lado, una ecografía de tórax mostró un incremento muy marcado del líquido pleural de aspecto similar al peritoneal. Las áreas caudales de ambos pulmones se encontraban atelectásicas (aproximadamente unos 3 centímetros), y mostraban con zonas de aire atrapado. En la porción muscular del diafragma, se observaron múltiples nódulos hipocogénicos e imágenes compatibles con depósitos de fibrina (Fig.2).

A nivel de corazón también se observó el pericardio engrosado con depósitos de fibrina.

Se tomaron muestras para citología tanto del líquido peritoneal (hematocrito 10% y proteínas totales 3 gr/dL) como



Fig. 1 Masa intraabdominal.

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina



Fig. 2 Nódulos hipocogénicos y depósitos de fibrina en diafragma.



Fig. 3 Aspecto externo y al corte de la masa intraabdominal.



Fig. 4 Aspecto externo y al corte de la masa intraabdominal.



Fig. 5 Masas en cara abdominal del diafragma.

del pleural (hematocrito 2% y proteínas totales 2 gr/dL). En la citología de ambos se observaron principalmente glóbulos rojos y ocasionalmente presencia de glóbulos blancos y neutrófilos no degenerados. También se observaron células redondas no identificables con cromatina dispersa, nucléolos evidentes, moldeamiento nuclear, anisocitosis, anisocariosis, basofilia citoplasmática similares a linfoblastos. En base a la historia, signos clínicos y pruebas complementarias realizadas se llegó a los diagnósticos de tumor intraabdominal de células redondas con metástasis en diafragma y posiblemente también intratorácica con hemoabdomen y efusión pleural. Debido a la clínica que presentaba el caballo y al mal pronóstico, se procedió al sacrificio humanitario del animal.

En la necropsia se observó un incremento muy marcado de líquido peritoneal con características hemorrágicas (aproximadamente 30 litros), una masa principal intraabdominal de gran tamaño que ocupaba prácticamente la totalidad de la cavidad abdominal, de unos 80 x 20 x 20 centímetros y 25 kilos de peso, con morfología circular bilobulada, superficie irregular, de consistencia firme, coloración amarillenta y bien delimitada. Presentaba aspecto

hemorrágico al corte y trabeculado. No se observó dentro de la masa ninguna estructura macroscópicamente compatible con testículo. (fig. 3 y 4).

Por otro lado, se observaron múltiples masas de menor tamaño, morfología redondeada, consistencia dura y coloración blanquecina en la cara abdominal del diafragma (fig.5).

Los ganglios linfáticos inguinales y mesentéricos no presentaban alteraciones. Se tomaron muestra para biopsia de la masa intraabdominal y de las encontradas en diafragma. En la cavidad torácica se observaron nódulos en ambos pulmones e incremento de líquido pleural con características hemorrágicas (unos 3 litros). El estudio anatomopatológico sugirió la presencia de un seminoma o de un linfoma, siendo imposible establecer una histogénesis precisa debido a la pobre diferenciación de las células proliferativas.

DISCUSIÓN

Existen pocos casos descritos sobre neoplasias testiculares. Los animales con mayor predisposición son los sementales adultos y geriátricos, o criptórcidos; siendo el seminoma el tumor que presenta mayor incidencia¹. En este caso, los resultados

histopatológicos sugirieron que podría tratarse tanto de un seminoma como de un linfoma; sin embargo, el hecho de que la masa se dirigiese hacia el canal inguinal y sobre todo, que los ganglios linfáticos no estuvieran afectados hace la hipótesis de seminoma más probable que un linfoma. En los caballos, el linfoma, aunque raro, es la neoplasia hematopoyética más comúnmente encontrada y puede ocurrir a cualquier edad. La forma más común de presentación es el linfoma multicéntrico y suelen verse afectados los ganglios linfáticos y diversos órganos siendo los más comunes el hígado, bazo, intestino, riñón y médula ósea⁷. Por otro lado, generalmente el linfoma en estadios tan avanzados suele presentar alteraciones analíticas típicas de síndrome paraneoplásico (eosinofilia, hipercalcemia, trombocitopenia...) ausentes en el caso aquí descrito. De hecho este animal, a pesar de presentar un tumor en un estadio muy avanzado, no presentaba alteraciones en la analítica propias de una inflamación crónica tales como anemia, hiperfibrinogenemia, hiperproteïnemia e hipoalbuminemia. Esta situación es muy poco común sobre todo por el grado de afectación de las diferentes estructuras observadas durante la necropsia.

CONCLUSIÓN

Tumores intrabdominales de un alto grado de malignidad y con metástasis pueden no causar alteraciones destacables en analíticas sanguíneas, incluso si cursan con hemoabdomen y efusión pleural.

REFERENCIAS

1. Valentine, B.A. (2009). Equine testicular tumors. *Equine Veterinary Education*, 21 (4), 177-178.
2. Knottenbelt, D., Patterson-Kane, J., & Snalune, K. (2015). *Clinical Equine Oncology* (1st ed., pp. 7-10, 399, 635-637). Elsevier.
3. Taylor, S.D., Halderson, G.J., Vaughan, B., Pusterla N. (2009). Gastric neoplasia in horses. *Journal Of Veterinary Internal Medicine*, 23, (1097-1102).
4. Farjanikish, G., Sayari, M., Raisi, A., Shirian, S. (2016). Diffuse type testicular seminoma in a stallion. *Comparative Clinical Pathology*, 25 (6), 1133-1136.
5. Brinsko S.P. (1998). Neoplasia of the male reproductive tract. *Veterinary Clinics Of North America: Equine Practice*, 14 (3), 739-749.
6. Reed, S., Bayly, W., & Sellon, D. (2018). *Equine Internal Medicine* (4th ed., pp. 1335-1337). St. Louis, Missouri: Elsevier.
7. Taintor, J., Schleis, S. (2011). Equine lymphoma. *Equine Veterinary Education*, 23 (4), 205-213.

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
☎ 954 282 025
🌐 raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 colegio@colvetsevilla.es



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



DATAMARS



Experiencia y Calidad



Datamars Ibérica S.L.U.
Polígono Industrial Romica, calle 1, parcela 200
Aptdo: 274, 02080 Albacete (Spain)
Tel: +34 967 520 187
Fax: +34 967 522 061
atencioncliente@datamars.com

www.datamars.com • www.felixcan.com